



Gobierno de  
**México**

**Educación**  
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública  
Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas



Ciudad de México, 25 de mayo de 2026

Oficio No. 514.1.049-13/2026

**Referencia:** Atención a Oficio No. UTSEM/REC/145/2026

**Asunto:** Validación del "Programa Institucional  
de Desarrollo (PIDE) de la Universidad Tecnológica  
del Sur del Estado de Morelos 2026-2030"

**MTRO. CELSO NIETO ESTRADA**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS**  
**P R E S E N T E**

En el marco del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), presentado por la *Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos* para su validación; y en respuesta al oficio No. *UTSEM/REC/145/2026* del ocho de mayo de 2026, se hacen los siguientes comentarios:

- ✦ Se evidencia que en el instrumento de planeación estratégica se establece las directrices pertinentes para el cumplimiento de las metas de los proyectos que lo conforman mediante acciones programadas en los procesos estratégicos y claves de la Institución.
- ✦ Desde una perspectiva más general, se detalla de manera concreta la vinculación con los seis objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación, situación que favorece la rendición de cuentas y transparencia de la aplicación de los recursos públicos federales transferidos a esa Casa de Estudios.
- ✦ Por otra parte, se adoptan indicadores de resultados y gestión que miden los objetivos institucionales; de la misma manera se especifican los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; por último, es conveniente acotar, que se incluyen los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño de la Universidad.

En este orden de ideas, se concluye que el PIDE 2026-2030 de la Universidad a su cargo es un documento razonablemente completo, consistente y bien integrado; además cumple con los lineamientos emitidos por esta Dirección General.

Sin más por el momento, hago propicio el medio para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

**MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**

C.c.p. Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa. Director de Planeación, Evaluación e Informática DGUTyP. Para su conocimiento



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

Avenida Universidad 1200. Piso 3 Sector 3-22 Col. Xoco. Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03330. Ciudad de México  
Tel. (55) 36011614 Ext. 67048 y dgutyp.dpei@nube.sep.gob.mx

# PIDE

## — 2026-2030 —

Programa Institucional de Desarrollo

Organismo Público Descentralizado

# PIDE

— 2026-2030 —

Programa Institucional de Desarrollo



**Lic. Margarita González Saravia**  
Gobernadora Constitucional  
del Estado de Morelos



**Mtra. Marlenne Johvana  
Mendoza González**  
Directora General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas



# DIRECTORIO

## H. CONSEJO DIRECTIVO

**Mtra. Karla Aline Herrera Alonso**  
Secretaria de Educación

**Lic. Jorge Salazar Acosta**  
Secretario de Administración y Finanzas

**Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá**  
Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo  
de la Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

**Mtro. Carlos Franco Ruiz**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo  
de la Secretaría de Educación Pública

**C.P. Claudia Mazari Torres**  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento  
de Puente de Ixtla

**Lic. Eduardo Morales Nasser**  
Director General de Arrocera de Morelos

**Mtro. José Antonio Sandoval Tajonar**  
Director General de Fundación Don Bosco

**Lic. Williams Castrejón Lizardi**  
Comisario Público de la UTSEM

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

**Mtro. Celso Nieto Estrada**  
Rector de la Universidad Tecnológica  
del Sur del Estado de Morelos

**Mtro. Alejandro Manrique Sosa**  
Director de Administración y Finanzas

**Ing. Daniel Alejandro Coter Camacho**  
Director de Vinculación

**Ing. Neftali Emmanuel González Jaime**  
Director Académico

**Lic. Jonathan Díaz Guerrero**  
Abogado General

**Mtra. Eliane Madai Rendón Vallejo**  
Jefa de Departamento del Programa Educativo  
de Agricultura Sustentable y Protegida

**Mtra. Nahiely Ménez Escalera**  
Jefa de Departamento de los Programas  
Educativos de Turismo y Gastronomía

**Mtra. Laura Landa Mariaca**  
Jefa de Departamento del Programa Educativo  
de Operaciones Comerciales Internacionales

**Ing. José Luis Arroyo Ánica**  
Jefe de Departamento del Programa Educativo  
de Tecnologías de la Información

**Mtra. María Quinciani Núñez Godínez**  
Jefa de Departamento de  
Planeación y Evaluación

**Lic. Elisúa Nova Ascencio**  
Jefa de Departamento de  
Servicios Estudiantiles

**Lic. Maricruz Aguilar Celio**  
Jefa de Departamento de  
Servicios Escolares

**Lic. Huzieel Méndez Casales**  
Jefe de Departamento de  
Servicios Administrativo





# MENSAJE DEL RECTOR



Me es grato presentar ante ustedes el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) un documento estratégico que orienta el rumbo de nuestra institución en su compromiso con la excelencia educativa e inclusión, la equidad y el desarrollo regional.

Este programa es una herramienta fundamental para consolidar los principios rectores de la UTSEM en el corto, mediano y largo plazo. Tiene como objetivo establecer las acciones clave que permiten alcanzar nuestras metas institucionales en coherencia con las necesidades sociales, económicas y culturales de nuestro entorno.

El PIDE se basa en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública, el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Polytécnicas, el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Nuestra universidad se encuentra en Puente de Ixtla, Morelos, una región con retos y oportunidades económicas en los sectores agrícola, industrial y de servicios. Este contexto demanda una universidad innovadora, incluyente y comprometida con la formación de profesionales altamente calificados.

A partir del análisis de indicadores institucionales, se identificaron áreas de oportunidad en cobertura, calidad académica, infraestructura, procesos administrativos, así como aspectos clave para fortalecer la vinculación, la responsabilidad social y la inclusión.

Este plan se fundamenta en la Ley General de Educación, lineamientos del Subsistema de Universidades Tecnológicas, el Programa U006 y el Convenio Específico de Apoyo Solidario con la Federación. Asimismo, en atención al marco general del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

El cumplimiento del PIDE será monitoreado mediante evaluaciones cuatrimestrales y anuales utilizando indicadores clave de desempeño, herramientas de autoevaluación institucional así como auditorías externas.

Con este documento rector, reiteramos el compromiso de la UTSEM con una educación de calidad, innovadora, inclusiva y con fuerte impacto regional. Este documento guiará nuestros esfuerzos conjuntos hacia un futuro sostenible y equitativo para todos.

Atentamente

*Territorio de excelencia e inclusión educativa*

*Mtro. Celso Nieto Estrada*

Rector de la Universidad Tecnológica  
del Sur del Estado de Morelos

# CONTENIDO

DIRECTORIO

MENSAJE DEL RECTOR

INTRODUCCIÓN

|                                                                                        |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2. MARCO DE REFERENCIA .....                                                           | 16  |
| 2.1 Descripción del entorno.....                                                       | 16  |
| 2.2 La Universidad y las Políticas Educativas.....                                     | 32  |
| 3. MISIÓN.....                                                                         | 60  |
| 4. VISIÓN.....                                                                         | 60  |
| 5. VALORES.....                                                                        | 60  |
| 6. DIAGNÓSTICO.....                                                                    | 64  |
| 6.1 Fortalezas y debilidades / amenazas y oportunidades.....                           | 96  |
| 7. MARCO NORMATIVO.....                                                                | 100 |
| 8. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD.....                                                    | 104 |
| 9. ESTRATEGIAS.....                                                                    | 105 |
| 10. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS.....                                                    | 110 |
| 10.1 EJE 1 ACADÉMICO .....                                                             | 112 |
| 10.1.1 Proceso: Fortalecimiento de la Excelencia Académica.....                        | 113 |
| 10.1.2 Proceso: Desarrollo de Programas Educativos de vanguardia.....                  | 115 |
| 10.1.3 Proceso: Impulso a la Calidad y Competitividad Académica.....                   | 117 |
| 10.1.4 Proceso: Impulso al bienestar a través de la cultura, el arte y el deporte..... | 120 |
| 10.1.5 Proceso: Fomento de la inclusión y equidad universitaria.....                   | 123 |

|                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 10.2 EJE 2 VINCULACIÓN.....                                                                  | 120 |
| 10.2.1 Proceso: Alianzas para el desarrollo social y empresarial.....                        | 120 |
| 10.2.2 Proceso: Fortalecimiento de la inserción profesional y vinculación con egresados..... | 122 |
| 10.2.3 Proceso: Internacionalización Estratégica.....                                        | 123 |
| 10.2.4 Proceso: Educación Continua y Servicios Tecnológicos.....                             | 125 |
| 10.2.5 Proceso: Comunicación Estratégica y Posicionamiento Institucional.....                | 126 |
| 10.3 EJE 3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....                                                    | 127 |
| 10.3.1 Proceso: Gestión Estratégica de Recursos Institucionales.....                         | 127 |
| 10.3.2 Proceso: Bienestar y Salud Integral Universitaria.....                                | 129 |
| 10.3.3 Proceso: Vigilancia y Protección Universitaria.....                                   | 130 |
| 10.4 EJE 4 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.....                                                      | 131 |
| 10.4.1 Proceso: Planeación y Evaluación.....                                                 | 131 |
| 10.5 EJE 5 LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA.....                                                    | 132 |
| 10.5.1 Proceso: Legislación Universitaria.....                                               | 132 |
| 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....                                                            | 136 |
| 12. CONCLUSIONES.....                                                                        | 138 |

## Anexos

Nota de estilo y homologación terminológica

Glosario de términos

Bibliografía



# **1. INTRODUCCIÓN**

# 1. INTRODUCCIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) (PIDE 2026–2030) de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) representa una hoja de ruta estratégica para consolidar la misión educativa de nuestra institución en un entorno cada vez más dinámico, exigente y desafiante. Este documento ha sido concebido como un instrumento de planeación integral que orienta nuestras decisiones, articula nuestras acciones y define con claridad nuestras prioridades institucionales para los próximos cinco años.

La elaboración del PIDE se fundamenta en un riguroso análisis del contexto local, estatal y nacional, así como en los lineamientos del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030, la Ley General de Educación Superior y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. A partir de este marco, el programa establece metas realistas y acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento académico, la vinculación con el entorno, la inclusión social, la sustentabilidad institucional y la consolidación de una cultura de evaluación y mejora continua.

El PIDE, documento rector de la UTSEM, tiene la finalidad de orientar y asegurar el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad integradas en los siguientes macroprocesos estratégicos: Académico, Vinculación y Administración.

En el Programa Académico se hace referencia al desempeño, capacitación y desarrollo del personal docente; la formación y desarrollo de cuerpos académicos; la calidad de los planes y programas de estudio; los mecanismos para elevar las tasas de egreso y titulación; disminución de los índices de deserción escolar, así como la mejora de los servicios de apoyo al estudiante, movilidad internacional, impulso al bienestar a través de la cultura, el arte y el deporte; fomento de la inclusión y equidad universitaria; bienestar y salud Integral universitaria, entre otros.

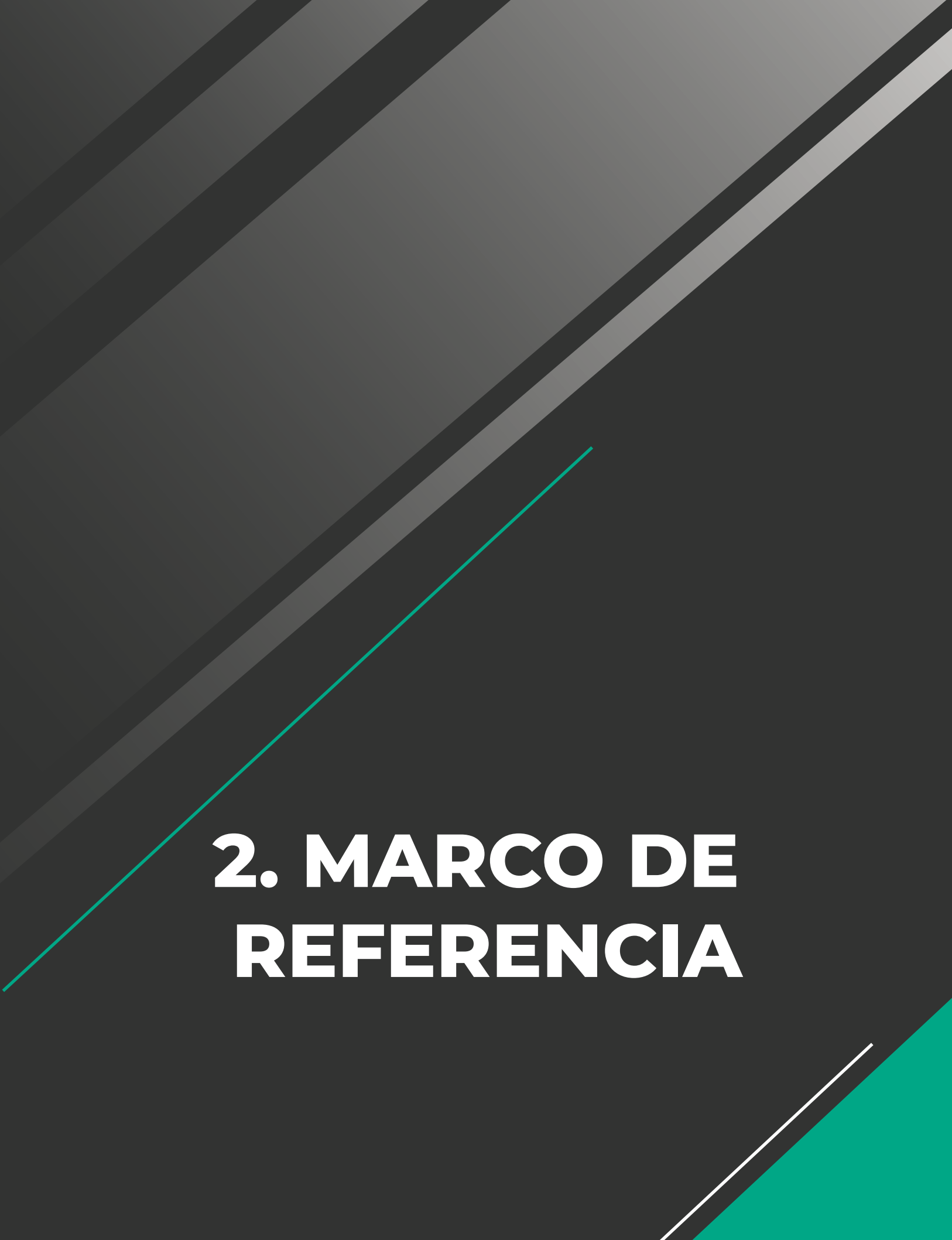
Asimismo, el Programa de Vinculación describe las alianzas para el desarrollo social y empresarial; el fortalecimiento de la inserción profesional y vinculación con egresados; internacionalización estratégica, educación continua y servicios tecnológicos, comunicación estratégica y posicionamiento institucional.

Asimismo, el presente PIDE incorpora, de manera transversal, los procesos de Administración y Finanzas; Planeación y Evaluación; así como Legislación Universitaria por su importancia estratégica en el fortalecimiento de la gestión institucional, la eficiencia operativa, la rendición de cuentas y la consolidación del marco normativo que sustenta el desarrollo de la Universidad.

Finalmente, el documento contempla el seguimiento y evaluación de las metas planteadas, el cual es esencial y complementario a la ejecución de los objetivos metas e indicadores. Estas acciones permitirán llevar un monitoreo continuo del avance y cumplimiento de las acciones previstas en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) (PIDE 2026-2030). Gracias a esta supervisión permanente, la Universidad puede detectar oportunamente posibles desviaciones, realizar los ajustes necesarios y garantizar que las estrategias sigan alineadas con la visión institucional. Se trata de un mecanismo dinámico que fortalece la toma de decisiones de manera constante.







## **2. MARCO DE REFERENCIA**

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1 Descripción del entorno

El estado de Morelos se ubica en la región centroriente del país con una superficie territorial de 4 mil 878.9 km<sup>2</sup> que representan el 0.2 por ciento del territorio nacional, con una densidad de población 404.1 habitantes/km<sup>2</sup>; colinda con la Ciudad de México y los estados de Puebla, Estado de México y Guerrero.

Morelos es un estado que combina historia, cultura y belleza natural de una manera única. Situado en el corazón de México, este destino turístico invita a explorar su rica herencia cultural, paisajes impresionantes y una amplia gama de actividades para toda la familia. Morelos es un destino turístico que lo tiene todo: historia, naturaleza, gastronomía, cultura y hospitalidad. Ya sea que se busque un viaje de bienestar, una aventura familiar o una escapada romántica, Morelos ofrece experiencias inolvidables.

Morelos tiene una gran variedad de topografía con valles, zonas montañosas, lagos y manantiales.

La región norte del estado tiene un clima templado y frío con bosques de abetos y pinos. La mayoría de la población de Morelos vive en los valles con un clima templado y caluroso todo el año.

Predominan las selvas secas, seguidas de los bosques de coníferas y encinos. En los límites sur del estado, junto a Guerrero, se encuentra la selva caducifolia. En Cuernavaca se pueden encontrar barrancas con flora y fauna en su hábitat natural como el conejo teporingo, aves, reptiles como la iguana y mamíferos de talla pequeña.

El parque nacional Lagunas de Zempoala y la Reserva de la Biósfera de la Sierra de Huautla son cruciales para la conservación de su biodiversidad. La deforestación y otros factores ambientales amenazan la conservación de sus ecosistemas.

Morelos colinda al norte con México y la Ciudad de México; al este con México y Puebla; al sur con Puebla y Guerrero; al oeste con Guerrero y México. Por su extensión territorial ocupa el 30.º lugar con 4 878.9 km<sup>2</sup> que representan 0.2 por ciento de la superficie total nacional.

Los 36 municipios del estado de Morelos presentan una notable diversidad en tamaño, población, economía y características culturales: cada uno contribuye, de manera única, al mosaico cultural, económico y social del estado.

El clima que predomina es el cálido subhúmedo ya que se presenta en el 87 por ciento de la superficie del estado; el 11 por ciento está representado por el clima templado húmedo; localizado en la parte norte del estado; el 2 por ciento está representado por clima templado subhúmedo, el cual se localiza hacia la parte noreste y también se presenta una pequeña zona con clima frío.

La temperatura media anual del estado es de 21.5 °C, la temperatura mínima promedio es de 10 °C que se presenta en el mes de enero y la máxima promedio es alrededor de 32 °C se presenta en los meses de abril y mayo.

Las lluvias se presentan durante el verano en los meses de junio a septiembre, la precipitación media del estado es alrededor de 900 mm anuales.

El clima cálido subhúmedo del estado favorece el cultivo de caña de azúcar, arroz, sorgo, maíz, jitomate, algodón, cacahuate, cebolla y frijol, entre otros. Sus frutos son melón, mango, limón agrio, papaya y plátano. Como producto de exportación se encuentran las flores y plantas de ornato, orquídeas, nochebuenas, rosas, claveles y geranios.



## Estructura de la población

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 el total de población es de 1 millón 971 mil 520 habitantes (48.2 por ciento son hombres y 51.8 por ciento son mujeres) y representa el 1.6 por ciento de la población nacional. En cuanto a viviendas particulares habitadas, en Morelos hay 560 mil 669 casas que representan el 1.6 por ciento del total nacional; el 3.9 por ciento de estas tiene piso de tierra; en promedio hay 3.5 ocupantes por vivienda y un ocupante por cuarto. Cabe resaltar que existen 93 hombres por cada 100 mujeres y la mitad la población tiene 30 años o menos.

Municipios más poblados: Cuernavaca: 378,476 habitantes; Jiutepec: 215,357 habitantes; Cuautla: 187,118 habitantes.

\* Distribución urbana/rural: 82 por ciento de la población vive en áreas urbanas y 18 por ciento en áreas rurales. Hablantes de lengua indígena: 2 de cada 100 personas hablan una lengua indígena.

\* Principales lenguas indígenas: náhuatl, mixteco, tlapaneco y zapoteco.

\* Viviendas particulares habitadas: 560 669.

Puesto a nivel nacional: Morelos se ubica en el puesto 23 a nivel nacional en población. Extensión territorial: Morelos representa el 0.2 por ciento del territorio nacional. Morelos es un estado con una gran variedad de paisajes, flora y fauna; su entorno natural incluye selvas, bosques, zonas áridas, matorrales, pastizales, lagos y manantiales. matorrales, pastizales, lagos y manantiales.

Con relación a la etnicidad en el estado, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla. Porcentaje de etnicidad en el estado

| Indicador                                                                          | Porcentaje |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Población de 3 años y más que habla lengua indígena                                | 2.02%      |
| Población de 3 años y más que no habla español de los hablantes de lengua indígena | 2.39%      |

| Lenguas indígenas con mayor presencia | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------|
| Náhuatl                               | 65.10%     |
| Mixteco                               | 19.10%     |

|                                                                  |       |
|------------------------------------------------------------------|-------|
| Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente | 1.94% |
|------------------------------------------------------------------|-------|

De acuerdo con datos de las proyecciones de la población de los municipios de México de 1990-2040 emitidas por el Consejo Nacional de Población (Conapo), en el estado la distribución de la población, por grupo etario, se comporta de la siguiente manera.

Para el año 2025, los grupos etarios en donde se concentra la mayor parte de la población va de los 10 a los 34 años, tanto de hombres como mujeres, y los grupos más pequeños son de 80 años y más. Para el año 2030, la proyección del grupo etario en el que se concentra la mayor parte de la población, va de los 15 a los 39 años, tanto de hombres como mujeres, y los grupos más pequeños son de 80 años y más.

En referencia a la proyección de 2025 a 2030 de la población de niñas y niños, adolescentes y jóvenes, esta disminuye 1.2, 1.4 y 0.8 puntos porcentuales, respectivamente; mientras que adultos jóvenes y adultos mayores incrementa 1.1 y 2.3 puntos porcentuales, respectivamente.

## *Datos de economía*

Según datos del Censo Económico 2019, en Morelos había 96 mil 462 establecimientos con 362 mil 154 personas ocupadas en ellos. Del total de establecimientos del sector privado y paraestatal, el 48.4 por ciento corresponde al sector comercio; 39.8 por ciento a los servicios privados no financieros; 10.3 por ciento a la industria manufacturera y 1.4 por ciento al resto de actividades económicas.

En este mismo sentido, el sector comercio y servicios privados no financieros representan el 2.1 y 2 por ciento del total nacional, respectivamente, mientras que la industria manufacturera y resto de sectores representan el 1.7 y 1.4 por ciento nacional, respectivamente.

En cuanto al personal ocupado, el 40.9 por ciento labora en los servicios no financieros; 17.7 por ciento en manufacturas; 34.5 por ciento en comercio y 6.8 por ciento en el resto de las actividades.



Respecto a la economía, el estado de Morelos, a lo largo de los años, ha desarrollado una economía multifacética que abarca desde la agricultura tradicional hasta la manufactura moderna y los servicios financieros.

La Inversión Extranjera Directa (IED) es un motor clave para el desarrollo económico del estado, según datos de la Secretaría de Economía. En el primer trimestre de 2024, el estado recibió 148 millones de dólares en IED. Esta inversión se ha dirigido, principalmente, a sectores como la manufactura, los servicios financieros y el comercio, impulsando el crecimiento y la modernización.

El Producto Interno Bruto (PIB) ofrece, en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del estado.

En 2023 el PIB nacional registró una variación anual de 3.2 por ciento. En similar periodo, Morelos presentó un crecimiento económico a tasa anual de 2.1 por ciento; 2 puntos porcentuales mayor que el año anterior y por debajo del promedio nacional. Después de la pandemia, el PIB estatal se ha recuperado con un crecimiento económico de forma muy variada.

En 2023, según datos del INEGI, el PIB nominal de Morelos fue de aproximadamente 251 mil 75 millones de pesos; las actividades primarias y secundarias reportaron un descenso a tasa anual de 4.9 por ciento y 1.7 por ciento, respectivamente, mientras que las terciarias presentaron un incremento de 3.9 por ciento, donde se encuentra el comercio, servicios y transporte, por mencionar algunas.

Por otro lado, la estructura económica del estado en 2023 destaca que el sector terciario constituye 3.9 por ciento del PIB estatal, arriba del promedio nacional, en tanto que la participación de los sectores primario y secundario en el total del estado es menor que la del total nacional.

El dato anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) reportado por el INEGI puede considerarse como un resultado preliminar de la tendencia del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). Para el 2023 mostró un incremento del 2 por ciento y la contribución por grupo de actividad económica a la variación total del estado disminuyó en las actividades primarias y secundarias 2.2 por ciento y 2 por ciento, respectivamente, mientras en las terciarias hubo un incremento de 4 por ciento, lo que significa que el sector servicios creció.



## *Exportaciones*

En el primer trimestre de 2024, Morelos registró 861 millones de dólares en exportaciones, mostrando un aumento de 9.8 por ciento respecto al trimestre anterior.

En julio de 2024, las ventas internacionales de Morelos fueron de 145 millones de dólares y un total de 133 millones de dólares en compras internacionales. Para este mes el balance comercial neto de Morelos fue de 12 millones de dólares.

Los municipios con mayor nivel de ventas internacionales en 2023 fueron Jiutepec (731 millones de dólares), Ayala (701 millones de dólares), Cuernavaca (5.77 millones de dólares), Jojutla (5.7 millones de dólares) y Cuautla (3.28 millones de dólares).

Por otra parte, los municipios con mayor nivel de compras internacionales en 2023 fueron Jiutepec (1 mil 14 millones de dólares), Ayala (304 millones de dólares), Cuernavaca (108 millones de dólares), Cuautla (5 millones de dólares) y Emiliano Zapata (7.26 millones de dólares).

## *Contexto regional y aportación económica*

Morelos se ubica dentro de la región central de México donde se genera el 40 por ciento del PIB nacional y se recibe el 70 por ciento de la Inversión Extranjera Directa (IED) que entra al país.

Sin embargo, Morelos solo contribuye con el 3 por ciento del PIB de esta región, resaltando la necesidad por aumentar su productividad y competitividad para obtener mayor atención de inversionistas, y para ello, se debe tener en claro cuál es la posición del estado, es decir, las ventajas que se tienen, por ejemplo la ubicación geográfica, la cual conecta con la capital; el océano Pacífico y el golfo de México; recursos naturales en los que se concentran flora, fauna, bosques, selvas, lagos y áreas naturales protegidas; diversidad económica y un empresariado comprometido.

Para que se pueda desarrollar un plan o diversos proyectos que cumplan con la finalidad de hacer crecer la economía del estado, se tienen que considerar las limitaciones existentes como la falta de infraestructura adecuada, saturación de vías de acceso y carencias en la modernización de parques industriales y sistemas de distribución.

Con base en datos de indicadores clave de la actividad económica, en el año 2023 el PIB tuvo un crecimiento del 2.1 por ciento, con un total de ventas locales de 200 millones de pesos destacados en frutas, textiles y productos artesanales, y una Inversión Extranjera Directa (IED) de 148 millones de pesos en el primer semestre de 2024.

Tratándose del indicador de desempleo, en el año 2023 se habla del 2.8 por ciento, donde los principales afectados fueron jóvenes de (18-29 años) y personas mayores de 50 años. Por otra parte, derivado de ello, en la tasa de informalidad laboral nos encontramos con un 59.5 por ciento, principalmente en agricultura y comercio minorista.

Morelos presenta un panorama económico con grandes oportunidades de mejora y formalización. Las MiPyMEs son fundamentales para el desarrollo local, ya que representan el 97 por ciento de las unidades económicas y generan el 82 por ciento de empleo. Por otro lado, las empresas manejadas por mujeres generan el 72 por ciento del empleo y contribuyen al 52 por ciento del PIB nacional. Además, derivado de incentivar el crecimiento, hay programas como Mujeres Pyme cuya función es apoyar a las mujeres emprendedoras en Morelos.

Sin embargo, la alta informalidad y desigualdad salarial son desafíos complicados que requieren políticas integrales y sólidas estructuras de apoyo para fomentar la educación y la capacitación, la formalización y la inversión, lo cual nos lleva a las siguientes cifras en informalidad laboral del país: un 65.73 por ciento y en la economía estatal un 54.9 por ciento.

Cuando se habla de nearshoring, nos referimos a una estrategia que manejan las empresas para trasladar su producción del lugar donde fue realizado a un país cercano y se haga el proceso de comercialización, todo esto con la finalidad de reducir los tiempos de entrega y disminuir costos.

Morelos se encuentra posicionado, de manera estratégica, para aprovechar el nearshoring y optimizar la distribución de bienes.

## Trabajo

En el segundo trimestre de 2024, la Población Económicamente Activa (PEA) de Morelos fue de 887 mil 155 personas, que representó un descenso de 1.6 por ciento con respecto al trimestre anterior; en tanto, la población ocupada en el segundo trimestre de 2024 fue de 873 mil 166 personas, mostrando un retroceso con respecto al trimestre anterior y la población desocupada presentó una disminución ubicándose en 13 mil 989 personas.

En el segundo trimestre de 2024 la tasa de participación laboral en el estado fue de 56 por ciento, lo que implicó un descenso de 0.2 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior. La Tasa de Ocupación en el Sector Informal (TOSI) fue de 36.3 por ciento en el segundo trimestre de 2024, 0.8 puntos porcentuales mayor que el trimestre anterior. La Tasa de Informalidad Laboral (TIL) en el segundo trimestre de 2024 fue de 67 por ciento de la población ocupada, 1.3 puntos porcentuales mayor que el trimestre anterior. Al 30 de septiembre de 2024 se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 220 mil 418 puestos de trabajo en Morelos, de estos, el 87 por ciento son permanentes y el 13 por ciento son eventuales con una tasa de variación de 0.2 por ciento con respecto al mes anterior.

## *Educación en Morelos*

En el estado de Morelos nos comprometemos a garantizar el derecho humano a una educación humanista y de excelencia, inclusiva, democrática, pluricultural, equitativa y colaborativa que fomente el amor a la patria y promueva la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso educativo en el que la escuela se concibe como un centro de aprendizaje comunitario para el desarrollo humano integral.

Somos parte fundamental del Eje tres del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 “Bienestar para el pueblo”; asimismo, estamos alineados con el compromiso internacional que representa el objetivo cuatro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que establece “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todas y todos”.

Las políticas públicas para el desarrollo de la educación tienen un valor estratégico en el mundo de hoy. En esta administración tenemos la oportunidad de construir un sistema educativo que eleve significativamente los niveles de escolaridad; de promover la formación de ciudadanas y ciudadanos decididos a transformar el estado de Morelos en un estado próspero, no solo en materia económica, sino en el sentido humanista con pensamiento crítico, con valores solidarios entre pares y con la tierra que habitamos, la tierra que nos une.

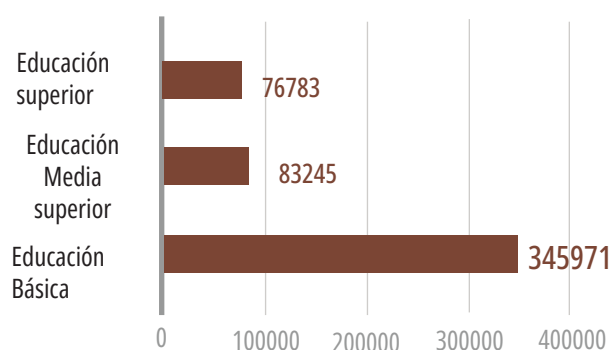


Es importante informar que, alineados a las directrices a nivel nacional en educación básica, estamos realizando una evaluación diagnóstica de los aprendizajes de niñas y niños centrada en procesos que permiten un análisis a profundidad, planteando un reto alcanzable en las y los estudiantes de auto eficiencia favoreciendo el sentido de pertenencia que proporcionará información cualitativa para la planeación didáctica tomando en cuenta el contexto y ambiente específico.

En lo que refiere a educación superior, la llamada “sociedad del conocimiento”, tenemos áreas de oportunidad. Requerimos de ciudadanía informada, creativa y crítica, ejes fundamentales para avanzar hacia una sociedad más equitativa y con mayores posibilidades de desarrollo y bienestar. El propósito es hacer de la educación superior una herramienta para el desarrollo nacional con un compromiso claro con la sostenibilidad social y ambiental promoviendo una mayor participación ciudadana en la deliberación de lo público y lo común.

Con base en los datos de las principales cifras del Sistema Educativo Nacional recogidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), al inicio del ciclo escolar 2023-2024 la situación actual del Sistema Educativo en Morelos fue la siguiente: de un total de 505 mil 999 estudiantes, 345 mil 971 se encuentran en educación básica, de los cuales 4 mil 297 están distribuidos en educación inicial; 56 mil 844 se encuentran en educación preescolar; 190 mil 972 en educación primaria y 93 mil 858 en educación secundaria; en tanto, 83 mil 245 estudiantes se encuentran cursando la educación media superior y 76 mil 783 estudiantes están en educación superior. A continuación, presentamos la población distribuida en educación básica, media superior y superior a inicios del ciclo escolar 2023-2024.

Gráfica 1. Matrícula distribuida por nivel educativo al inicio del ciclo escolar 2023-2024

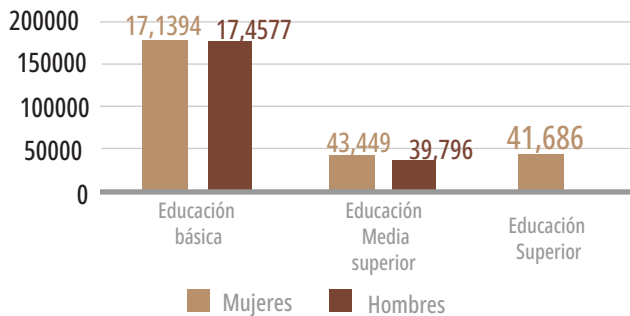


Fuente: principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Elaboración propia Dirección General de Proyectos de Inversión (DGPI) de la Secretaría de Educación en Morelos.

Cabe resaltar que existe una brecha educativa de 10 mil 613 estudiantes en el paso de secundaria a media superior.

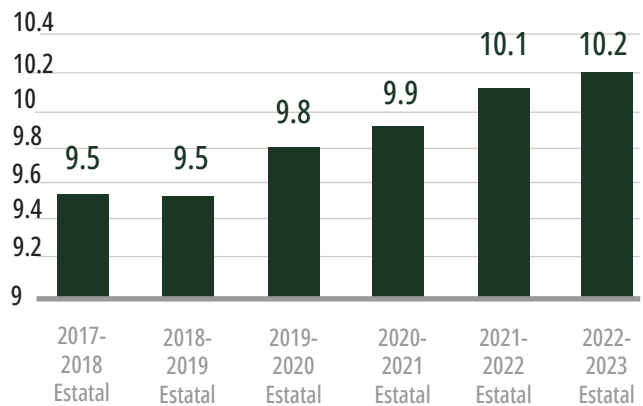
Al inicio del ciclo escolar 2023-2024, en educación básica es posible apreciar que 49.54 por ciento son niñas y 50.46 por ciento son niños; en educación media superior 52.19 por ciento son mujeres y 47.81 por ciento son hombres; en lo que a educación superior refiere 54.29 por ciento son mujeres y 45.71 por ciento son varones, de acuerdo con la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Matrícula desagregada por hombres y mujeres



Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Elaboración propia Dirección General de Proyectos de Inversión (DGPI) de la Secretaría de Educación en Morelos.

Gráfica 3. Grado promedio de escolaridad en Morelos



Fuente: Principales cifras de las estadísticas del Sistema Educativo Nacional -Morelos, ciclos escolares 2018-2019/ 2021-2020, 2023-2024. elaboración Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor).

## Grado promedio de escolaridad

Incrementar los años promedio de escolaridad en la población es un objetivo estratégico clave para mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de cualquier sociedad. Este indicador refleja el nivel educativo alcanzado y tiene implicaciones profundas en diversos aspectos del desarrollo humano y social. Para el estado de Morelos se observa un aumento de 7.3 por ciento en el número de grados promedio de escolaridad, pasando de 9.5 en el ciclo 2017-2018 a 10.2 en el ciclo 2023-2024.

El sistema educativo en el estado de Morelos está integrado por instituciones educativas de sostenimiento federal, estatal, autónomas y privadas. A continuación, presentamos el comportamiento durante los últimos ciclos escolares en los diferentes niveles educativos y sus principales indicadores.



# Rezago educativo

La tasa de analfabetismo de Morelos en 2020 fue 4.44 por ciento. Sin embargo, se observó una disminución y para 2023 la cifra fue de 4.1 por ciento (80 mil 832 personas).

En el estado de Morelos se estima que existen 411 mil 816 personas con un rango de edad de 15 años y más en rezago educativo básico, es decir, que no saben leer y escribir, o bien no han concluido su educación primaria o secundaria.

Al 31 de diciembre de 2024, el rezago educativo del estado de Morelos es del 25.8 por ciento en ese rango de edad.

Tabla. Rezago educativo al 31 de diciembre de 2024

| Nivel educativo | Personas en rezago | Porcentaje |
|-----------------|--------------------|------------|
| Analfabetas     | 63,103             | 4.0        |
| Sin primaria    | 117,310            | 7.3        |
| Sin secundaria  | 231,403            | 14.5       |
| Total           | 411,816            | 25.8       |

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

La cobertura total en la educación obligatoria de educación básica, en edad idónea, refleja los siguientes datos:

Tabla. Tasa de escolarización en el Ciclo escolar 2023-2024

| Preescolar 3 a 5 años de edad | Primaria 6 a 11 años de edad | Secundaria 12 a 14 años de edad |
|-------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| 64.6                          | 99.5                         | 91.9                            |

Tabla. Tasa de escolarización en el Ciclo escolar 2023-2024

| Indicador           | Primaria | Secundaria |
|---------------------|----------|------------|
| Tasa de abandono    | 1        | 3.3        |
| Tasa de terminación | 96.4     | 83.5       |
| Eficiencia terminal | 95.1     | 87.2       |

Fuente: principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024 informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

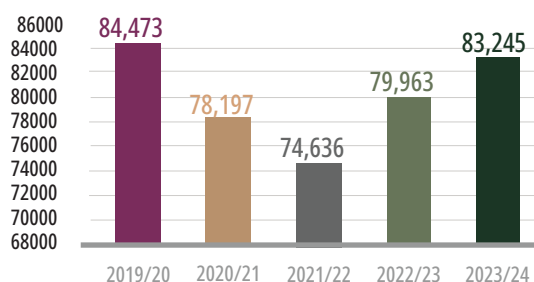
# Población migrante

En Morelos, a través del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), atendemos a niñas y niños migrantes jornaleros de diferentes estados en los niveles de preescolar, primaria y secundaria a través de docentes becarios. Se otorga el servicio en dos calendarios: el oficial y el de migrante. Además, el servicio educativo se imparte en ocho preescolares migrantes, nueve primarias y tres secundarias migrantes. De acuerdo con la información presentada en 2024, se atendió a una población de 431 estudiantes.

## Educación Media Superior

La educación media superior representa el principal reto a nivel nacional. De acuerdo con los datos presentados, la cobertura en este nivel marca un declive pronunciado; la población en edad de cursar este nivel atraviesa por varios cambios físicos emocionales, su responsabilidad en el hogar crece y, desafortunadamente, cada día estamos permeados por el cambio de valores: el tener más predomina a ser, conocer y saber más.

Gráfica 4. Matrícula de educación media superior en los últimos ciclos escolares



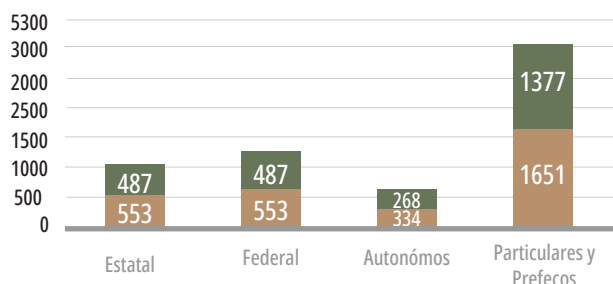
Fuente: Secretaría de Educación. Anexos estadísticos, elaboración de la Dirección General de Proyectos de Inversión (DGPI).

En lo que se refiere a educación media superior, los planteles públicos se subdividen, de acuerdo con su sostenimiento, en federales, estatales, autónomos y particulares.

En el ciclo escolar 2023-2024, el servicio de educación media superior se otorgó a través de un total de 5 mil 907 docentes, de los cuales, 3 mil 151 son maestras, lo que representa el 53.34 por ciento; mientras que 2 mil 756 son maestros, equivalente al 46.66 por ciento.



Gráfica 5. Docentes de educación media superior en el ciclo escolar 2023-2024



Fuente: Sistema de estadísticas continuas de educación del formato 911. Elaboración propia de la Dirección de General de Proyectos de Inversión (DGPI).

En el ciclo escolar 2022-2023 egresaron un total de 20 mil 483 estudiantes de los diferentes subsistemas estatales, de los cuales, 11 mil 281 son mujeres y 9 mil 202 hombres, lo que representa el 55.07 por ciento y 44.93 por ciento, respectivamente.



## *Identificación de la población objetivo*

La población de jóvenes en el estado de Morelos, en el rango de edad de 15 a 29 años, es aproximadamente de 483 mil 395 personas, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020; de estas personas, 238 mil 806 son hombres y 244 mil 589 mujeres, esta cifra puede haber variado ligeramente en los años recientes.

De acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), se considera joven a una persona que se encuentre entre los 12 y 29 años como característica principal; no obstante, también existen más variables socioculturales y políticas, como pueden ser factores hereditarios, clima local, estado de salud, alimentación, clase social y cultural, nivel de actividad física o intelectual, cultura, educación, entre otros.

Los jóvenes son un sector de la población que se ha convertido en un elemento clave para la planeación y ejecución de la política pública presente y futura. Ser joven es sinónimo de cambio, progreso, futuro; es enfrentar los desafíos y crear o recrear un espacio para el desarrollo pleno. Convertir problemas en oportunidades, en soluciones, ser el motor impulsor de las sociedades.

Con base en las proyecciones poblacionales 2016-2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que en el año 2020 en México residían alrededor de 39.2 millones de personas adolescentes y jóvenes (12 a 29 años). Morelos concentra al 1.5 por ciento de la población joven total del país.

La edad mediana de la población en México ha sufrido un importante aumento en las últimas tres décadas, ubicándose en los 28.5 años en 2020. En Morelos la edad mediana de la población es de 29.1 años, con lo que se concluye que la población en la entidad es menos joven con respecto a lo observado de manera nacional.

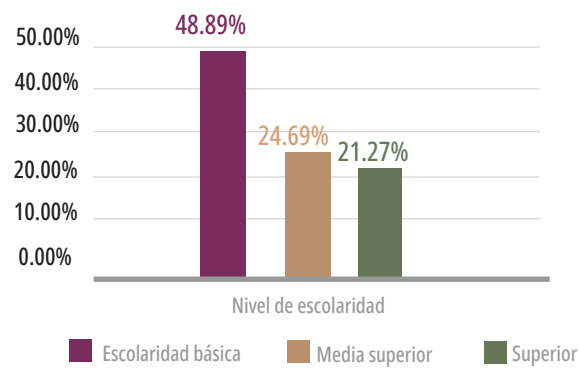
En Morelos, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años de edad, y más, es de 9.8, lo que equivale a casi el primer año de bachillerato (INEGI 2020, Cuéntame, Morelos); de cada 100 personas de 15 años y más, 5 no tienen ningún grado de escolaridad; 49 tienen la educación básica terminada; 25 finalizaron la educación media superior y 21 concluyeron la educación superior.

En Morelos, el 48.89 por ciento de la población de 15 años y más, cuentan con educación básica; el 24.69 por ciento con educación media superior y el 21.27 por ciento con educación superior (INEGI 2020, banco de indicadores de Escolaridad en Morelos).

En Morelos, la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela es del 46 por ciento (INEGI 2020, Cuéntame, Morelos).



Gráfica 6. Nivel de escolaridad población 15 años y más



## 2.2 La Universidad y las Políticas Educativas

La presencia universitaria en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos, representa un eje estratégico para el desarrollo educativo, social y económico de la región sur del estado. En este contexto, las políticas educativas impulsadas desde los diferentes niveles de gobierno buscan fortalecer el acceso, permanencia y calidad en la educación superior con un enfoque incluyente, equitativo y de vinculación con el entorno.

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) como institución comprometida con la formación de profesionales íntegros y competitivos, colabora activamente en la implementación de dichas políticas a través de programas académicos pertinentes, acciones de apoyo a grupos vulnerables, fomento de la equidad y desarrollo de capacidades que responden a las necesidades del contexto local.

Asimismo, el municipio de Puente de Ixtla ha sido un actor clave en el impulso de la educación brindando apoyo institucional, facilitando la infraestructura educativa y promoviendo la articulación entre instituciones, empresas y sectores sociales. Esta sinergia entre universidad y políticas educativas permite generar oportunidades reales de transformación y crecimiento para los jóvenes, consolidando un modelo educativo que apuesta por la innovación, la inclusión y el desarrollo sostenible de la región.

Además, la educación superior en Puente de Ixtla se fortalece con una visión clara: formar profesionales capaces, comprometidos y conscientes del entorno que los rodea. En este esfuerzo, la Universidad no solo es un espacio de aprendizaje sino también un agente transformador. Impulsamos la equidad garantizando el acceso a la educación para todos y todas, sin distinción. Trabajamos con enfoque de inclusión, reconociendo la diversidad como un valor que enriquece la vida universitaria.

Desde la innovación académica, promovemos programas pertinentes y flexibles, que responden a los retos actuales y futuros. Nos vinculamos con el sector productivo, social y gubernamental para que el conocimiento trascienda el aula y genere impacto real en el municipio.

En Puente de Ixtla, universidad y políticas educativas caminan juntas, apostando por un modelo que forma, transforma y crea oportunidades para el desarrollo integral de nuestras comunidades.



Los objetivos prioritarios se derivan del diagnóstico, de las disposiciones normativas de la LGES y del PND 2026-2030.

#### Tabla. Objetivos del Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030

1. Ampliar el acceso y la conclusión de los estudios de tipo superior, bajo principios de inclusión y equidad, con enfoque de justicia social y territorial.
2. Consolidar un Sistema Nacional de Educación Superior articulado, eficiente e innovador, sustentado en una gobernanza democrática orientada a la mejora continua, el reconocimiento de saberes y el desarrollo regional y nacional.
3. Garantizar una educación superior integral que atienda el bienestar y éxito estudiantil, fortalezca la labor docente e impulse la sostenibilidad, la justicia social, la cultura de paz y el deporte en la comunidad universitaria
4. Establecer procesos articulados para la generación y aplicación del conocimiento, investigación científica, humanidades, innovación y desarrollo tecnológico en las instituciones de educación superior para contribuir a la solución de problemáticas locales y nacionales con impacto social.
5. Impulsar una política nacional de educación superior abierta y para toda la vida, que fortalezca las oportunidades de formación continua, innovadora, flexible y pertinente para la población.
6. Promover una política de financiamiento sostenible y eficiente que optimice el uso de los recursos aprobados para garantizar el cumplimiento del derecho humano a la educación superior, y contribuya a fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas e innovadoras del país.

## *El Sistema Nacional de Educación Superior en México*

México atraviesa una profunda reconfiguración de su modelo de desarrollo. Este proceso, guiado por los principios del Humanismo Mexicano, coloca en el centro a las personas, la justicia territorial, la soberanía en sectores estratégicos, la universalización de los derechos sociales y la transformación de las instituciones públicas. Dicho paradigma redefine el papel del Estado como garante de derechos, articulador de proyectos de bienestar colectivo y promotor de la justicia social intergeneracional.

Consolidar estos objetivos requiere de sistemas educativos sólidos y equitativos para toda la población. En el ámbito de la educación superior, México ha registrado avances significativos en acceso, inclusión y excelencia académica. La reforma al artículo 3.º constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) sentaron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo.

Asimismo, han impulsado una transformación en la estructura, el funcionamiento y los compromisos sociales del sistema, fortaleciendo los mecanismos de planeación, evaluación y rendición de cuentas del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES).

No obstante, persisten importantes desafíos que deben ser reconocidos y atendidos para avanzar en la consolidación del sistema nacional. Las constantes transformaciones sociales, económicas y productivas exigen una lectura crítica y propositiva de la educación superior que permita identificar, no solo los rezagos persistentes, sino también las capacidades estratégicas acumuladas a lo largo del tiempo. El propósito es proyectar un SNES renovado, más justo, resiliente e innovador, capaz de responder a las necesidades del presente y anticiparse a los retos del futuro.

## *Acceso y cobertura en la educación superior*

En las dos últimas décadas, la matrícula de educación superior en México prácticamente se duplicó, al pasar de 2.5 millones de estudiantes en el ciclo escolar 2005-2006 a 5.6 millones en 2024-2025. Este crecimiento ha sido posible, en buena medida, gracias a la consolidación de una estructura institucional diversa que hoy constituye una de las principales fortalezas del sistema para responder a la complejidad territorial, social y cultural del país.

En el ciclo escolar 2024-2025 operan en México 4 668 Instituciones de Educación Superior (IES), distribuidas en 7 563 planteles y con el apoyo de 471 427 docentes. De ese total, 1 139 son instituciones públicas que concentran el 62.6 por ciento de la matrícula nacional, mientras que 3 529 son particulares.



Tabla. Matrícula de educación superior por tipo de institución, Ciclo escolar 2024-2025

| Tipo de institución                                 | Número de IES | Matrícula |             |          |
|-----------------------------------------------------|---------------|-----------|-------------|----------|
|                                                     |               | Total     | Profesional | Posgrado |
| Nacional                                            | 4,668         | 5,618,917 | 5,140,535   | 478,382  |
| Total públicas                                      | 1,139         | 3,517,166 | 3,354,427   | 162,739  |
| Universidades Públicas Federales                    | 52            | 469,662   | 428,054     | 41,608   |
| Universidades Públicas Estatales                    | 35            | 1,361,231 | 1,289,584   | 71,647   |
| Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario | 24            | 73,755    | 71,695      | 2,060    |
| Tecnológico Nacional de México                      | 250           | 573,976   | 567,645     | 6,331    |
| Universidades Tecnológicas y Politécnicas           | 190           | 348,413   | 346,370     | 2,043    |
| Universidades Interculturales                       | 18            | 26,557    | 26,197      | 360      |
| Otras IES Públicas                                  | 197           | 249,304   | 226,197     | 23,107   |
| Normales Públicas                                   | 249           | 116,589   | 114,114     | 2,475    |
| Universidad Pedagógica Nacional                     | 63            | 68,863    | 60,214      | 8,649    |
| UNADM                                               | 1             | 125,087   | 124,799     | 288      |
| Centros SECIHTI                                     | 29            | 4,523     | 352         | 4,171    |
| Universidad para el Bienestar Benito Juárez         | 31            | 99,206    | 99,206      | -        |
| Total particulares                                  | 3,529         | 2,101,751 | 1,786,108   | 315,643  |

Fuente: SEP DGPPyEE, Cuestionarios 911, ciclo escolar 2024-2025 (cifras preliminares).

Del total de estudiantes de educación superior, el 54.3 por ciento son mujeres y el 45.7 por ciento hombres. La gran mayoría (91.5 por ciento) cursa programas de nivel profesional, mientras que solo el 8.5 por ciento está inscrita en estudios de posgrado.

En cuanto al tipo de institución, en el nivel profesional el 65.3 por ciento de la matrícula se concentra en instituciones públicas y el 34.7 por ciento en particulares.

Sin embargo, esta relación se invierte en el posgrado, donde el 66 por ciento del estudiantado asiste a instituciones particulares y sólo el 34 por ciento a públicas.

La amplia pluralidad de instituciones que integran el sistema permite ofrecer modelos educativos diferenciados ajustados a las necesidades regionales, las vocaciones productivas locales y las trayectorias formativas del estudiantado, lo que promueve una mayor equidad en el acceso al conocimiento y una formación más pertinente.

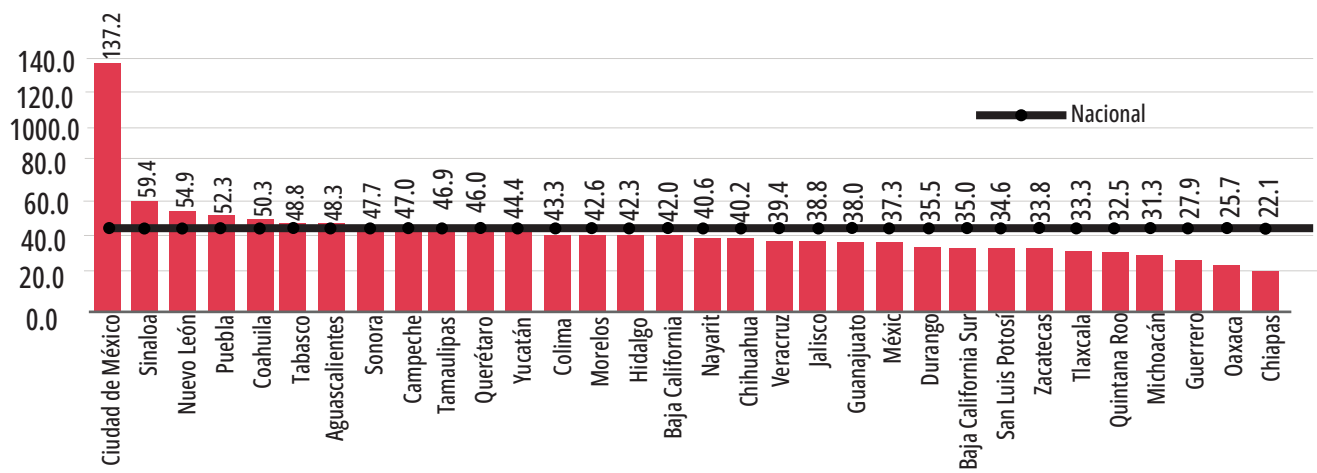
Dentro de esta oferta diversa, destacan iniciativas orientadas a cerrar brechas históricas de desigualdad. El fortalecimiento de las Universidades Interculturales, ubicadas en regiones con alta presencia de pueblos originarios, impulsa un modelo educativo multilingüe, comunitario e intercultural. De manera complementaria, la expansión de las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García” ha fortalecido la presencia del estado en zonas históricamente marginadas mediante programas gratuitos y contextualizados.

No obstante estos avances, el país aún enfrenta una baja cobertura en este nivel educativo. Para el ciclo escolar 2024-2025, la tasa bruta de cobertura se ubicó en 45.9 por ciento, lo que representa un incremento de 2.1 puntos porcentuales respecto al ciclo anterior (2023-2024). Sin embargo, esta cifra continúa por debajo del promedio regional de América Latina y el Caribe (58 por ciento) y del promedio de los países miembros de la OCDE (78 por ciento). Si bien las comparaciones internacionales deben interpretarse con cautela, este indicador revela un rezago histórico que, de no ser atendido, seguirá limitando el desarrollo del país y el bienestar de su población.

Adicionalmente, persisten profundas disparidades territoriales al interior del país. Mientras entidades como Ciudad de México, Sinaloa, Nuevo León, Puebla y Coahuila superan el 50 por ciento de cobertura; estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas se mantienen por debajo del 30 por ciento, tasa bruta de cobertura de educación superior por entidad federativa 2024-2025



Gráfica 7. Tasa bruta de cobertura de educación superior por entidad federativa 2024-2025



Fuente: Estimaciones de la SES con base en SEP, DGPPyEE, Formato 911 Tipo Educativo Superior, 2024-2025 y CONAPO Proyecciones de población, 2023

Estas brechas reflejan desigualdades estructurales que requieren atención prioritaria para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación superior en condiciones de equidad.

A las brechas territoriales se suman profundas desigualdades sociales. El estudiantado perteneciente al decil de menores ingresos representa apenas el 4.9 por ciento de la matrícula total , menos del 2 por ciento son hablantes de lengua indígena y las y los estudiantes con discapacidad, en situación de migración o provenientes de zonas rurales, continúan subrepresentados en el nivel superior.

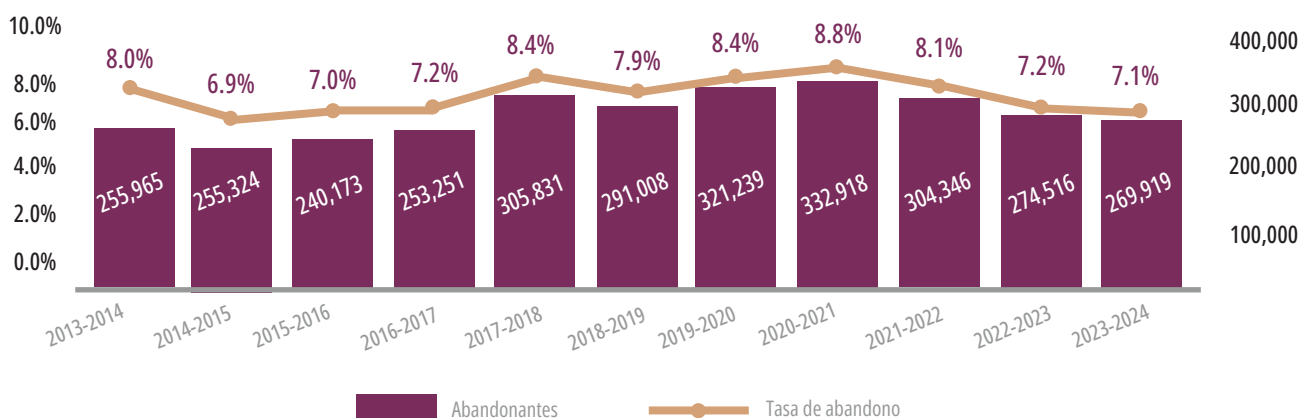


## *Inclusión social y equidad educativa*

Uno de los desafíos centrales del sistema nacional es su capacidad para garantizar la continuidad de trayectorias académicas exitosas. No basta con ampliar el acceso, es indispensable asegurar la permanencia y el egreso. En el nivel profesional, modalidad escolarizada, tres de cada diez jóvenes abandonan sus estudios durante el primer año. En la última década, más de tres millones de estudiantes interrumpieron su formación profesional.



Gráfica 8. Evolución de la tasa de abandono y número de abandonantes de educación profesional, modalidad escolarizada



Fuente: estimaciones de SES con base en: SEP DGPPyEE, Formato 911 de educación superior ciclo 2012-2013 a 2024-2025.

Esta situación representa una gran pérdida, tanto para el sistema educativo, como para el desarrollo económico y social del país.

Estas cifras evidencian barreras que van más allá del rendimiento académico y las capacidades cognitivas; están también relacionadas con factores socioemocionales, económicos, vocacionales, de género y con la capacidad de las instituciones para integrar y acompañar a su estudiantado. Superar estos obstáculos requiere fortalecer los sistemas de alerta temprana, el acompañamiento académico personalizado, el acceso a apoyos psicosociales, becas y una orientación vocacional continua.

Asimismo, es fundamental revisar y flexibilizar los planes de estudio para hacerlos más pertinentes, accesibles y adecuados a la diversidad de contextos del estudiantado; así como impulsar la vida universitaria a través de actividades culturales, deportivas y de participación estudiantil para una formación integral que fomente la salud física, el bienestar emocional, el sentido de comunidad y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Reducir la tasa de abandono no solo es una meta de eficiencia institucional, sino un imperativo de equidad y justicia social, ya que afecta, de forma desproporcionada, a jóvenes provenientes de contextos de mayor vulnerabilidad.

## *Educación superior en modalidad no escolarizada y mixta*

En un contexto marcado por la aceleración del cambio, la disrupción tecnológica y la escasez de recursos, así como alcanzar la meta de 55 por ciento de cobertura en educación superior establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 requiere una transformación profunda de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto implica diversificar las modalidades de acceso, así como fortalecer el uso pedagógico de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial garantizando, en todo momento, estándares de excelencia académica y condiciones que favorezcan el bienestar integral del estudiantado.

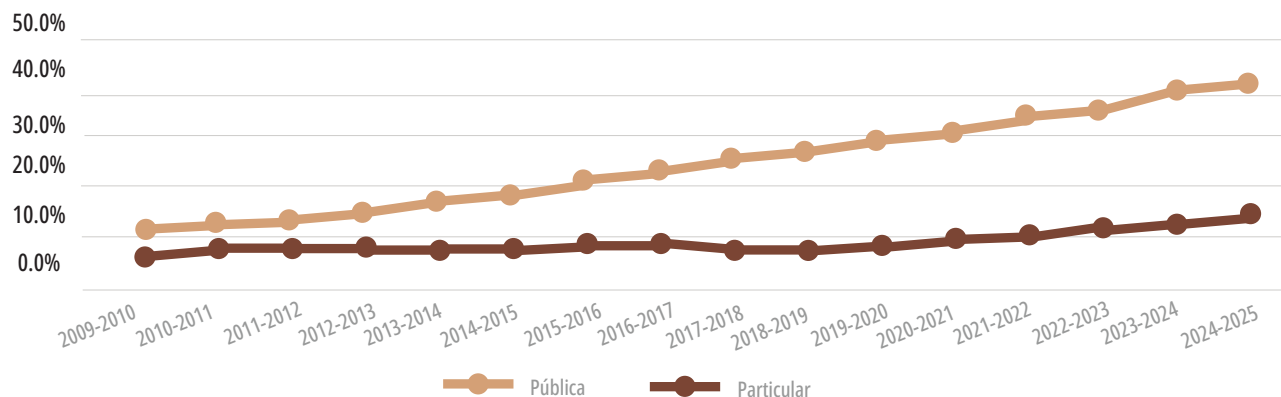
En este sentido, las modalidades no escolarizadas, mixta y dual, constituyen una vía estratégica para ampliar el acceso al conocimiento, reducir brechas educativas y fortalecer el desarrollo de competencias para el trabajo y la ciudadanía. Estas alternativas permiten ampliar la cobertura mediante un uso más eficiente de la infraestructura existente y el despliegue de una oferta educativa más accesible, flexible e innovadora.

En México, como en otras partes del mundo, la matrícula en estas modalidades ha registrado un crecimiento sostenido, aunque con notables diferencias entre sectores.

En las instituciones particulares, por ejemplo, la proporción de estudiantes de nivel profesional inscritos en modalidad no escolarizada pasó de 12.1 por ciento en el ciclo escolar 2009-2010 a 40.0 por ciento en 2024-2025.



Gráfica 9. Porcentaje de matrícula profesional no escolarizada en IES públicas y particulares



Fuente: estimaciones de SES con base en: SEP DGPPyEE, Formato 911 de educación superior ciclo 2009-2010 a 2024-2025.

Para aprovechar plenamente las oportunidades del aprendizaje digital, es indispensable fortalecer la infraestructura tecnológica, la formación docente en competencias tecnopedagógicas y la capacidad institucional de las IES, especialmente en las públicas. Solo así será posible consolidar una oferta educativa digital de excelencia, inclusiva y pertinente, que contribuya efectivamente al cierre de brechas y a una expansión sostenible de la cobertura en educación superior.



## Diversificación y pertinencia de la oferta educativa

Uno de los principales desafíos del Sistema Nacional de Educación Superior es la alta concentración de la matrícula en un número limitado de programas y áreas del conocimiento. En el ciclo escolar 2024-2025, únicamente 10 carreras de nivel profesional concentran el 45.1 por ciento de la matrícula nacional.

Tabla. Programas educativos de nivel profesional con mayor matrícula, Ciclo escolar 2024-2025

| Carreras                                                            | Matrícula | Porcentaje |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
| Derecho                                                             | 386,639   | 7.5%       |
| Administración de empresas                                          | 275,297   | 5.4%       |
| Ingeniería industrial                                               | 250,802   | 4.9%       |
| Contabilidad y fiscalización                                        | 237,781   | 4.6%       |
| Psicología                                                          | 236,274   | 4.6%       |
| Enfermería general y obstetricia                                    | 197,016   | 3.8%       |
| Negocios y comercio                                                 | 187,155   | 3.6%       |
| Desarrollo de software                                              | 186,050   | 3.6%       |
| Electrónica, automatización y aplicaciones de la mecánica eléctrica | 183,985   | 3.6%       |
| Medicina general                                                    | 177,763   | 3.5%       |
| Total                                                               | 2,318,762 | 45.1%      |

En el nivel de posgrado, esta concentración también es evidente. En solo cuatro de diez campos de conocimiento se concentra el 84.4 por ciento de la matrícula de este nivel educativo: el 25.6 por ciento del estudiantado cursa programas en administración y negocios; el 25.0 por ciento, en educación; el 17.1 por ciento, en ciencias sociales y derecho y el 16.7 por ciento, en el área de salud. En contraste, en las áreas STEM solo se agrupa el 10.8 por ciento de la matrícula de posgrado: 4.6 por ciento en ingeniería y manufactura; 3.8 por ciento se encuentra en ciencias naturales y matemáticas y el 2.4 por ciento en tecnologías de la información.



Al desagregar los datos por sexo, se observa que las mujeres son mayoría en programas de administración, enfermería y psicología, mientras que los hombres tienen mayor presencia en áreas como electrónica, automatización, mecánica-eléctrica y desarrollo de software. Esta distribución reproduce estereotipos culturales y expectativas sociales que vinculan determinadas profesiones con un sexo específico, lo cual limita las decisiones vocacionales y refuerza brechas estructurales en el acceso equitativo al conocimiento y al empleo.

Además, la concentración de la matrícula en pocos programas ha ocurrido en detrimento de áreas fundamentales. La matrícula en el campo de artes y humanidades como música, sociología, filosofía e historia ha crecido de manera marginal: en 2018 el SNES incluía 179 116 estudiantes del campo artes y humanidades, lo que representa el 3.8 por ciento de la matrícula total; para 2024, los estudiantes en este campo ascendieron a 243 938 estudiantes: 232 083 de nivel profesional y 11 855 de posgrado, los que en conjunto sólo representan el 4.3 por ciento del total de la matrícula del SNES. En áreas clave de la ciencia básica como biología, matemáticas, química y física, el panorama es más desolador: en 2018 la matrícula en este campo representaba el 3.8 por ciento de la matrícula del SNES, mientras que, para 2024, su participación fue del 2.9 por ciento. Estas tendencias limitan la diversidad académica y debilitan la formación de capacidades científicas, críticas y estratégicas necesarias para el desarrollo integral y sostenible del país.

Frente a este escenario es fundamental replantear y fortalecer los mecanismos de orientación vocacional desde la educación básica y media superior. Las y los estudiantes deben contar con información clara, pertinente y actualizada sobre las distintas áreas del conocimiento, en particular, aquellas con alto potencial de desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural. Asimismo, es esencial asegurar una formación humanista, ética y democrática en todos los programas educativos y en todas las IES como componente básico de una educación integral que forme ciudadanos críticos, comprometidos y socialmente responsables.

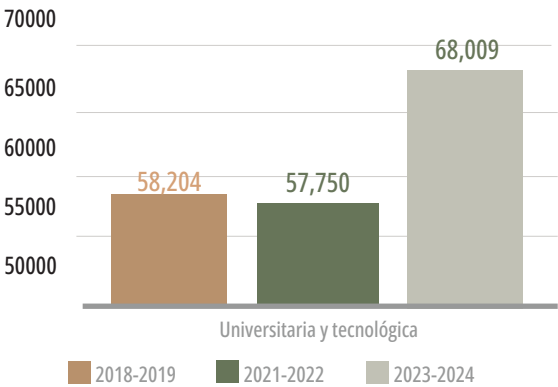
Por otro lado, la Educación Superior a nivel nacional se ha logrado construir un sistema de educación superior durante ya casi un siglo, sin embargo, enfrenta enormes desafíos que solo podrán ser resueltos a través de la acción colectiva, la interlocución y el diálogo. La constitución establece la concurrencia de los tres niveles de gobierno, principalmente, federal y estatal.

Por sus atribuciones normativas y su participación presupuestal es muy importante que se proponga y discuta con amplitud un plan que integre la acción de gobiernos y dé respuesta a las demandas de las y los jóvenes, así como de los sectores social, productivo y gubernamental en esta trascendental materia.

De manera particular, la matrícula de tipo universitaria tecnológica (no se considera al estudiantado inscrito en Instituciones de Educación Superior de tipo normal superior) ha presentado una tasa de crecimiento de 16.84 por ciento, pasando de 58 mil 204 estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2018-2019 a 68 mil 9 estudiantes en el ciclo escolar 2023-2024.

Respecto a la educación superior, se presentan los siguientes datos correspondientes a los principales indicadores en el ciclo escolar 2023-2024.

Gráfica 10. Matrícula universitaria de tipo tecnológica en el estado de Morelos



Fuente: principales cifras de las estadísticas del Sistema Educativo Nacional Morelos, ciclos escolares 2018-2019, 2021-2022, 2023-2024. Elaboración Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor).

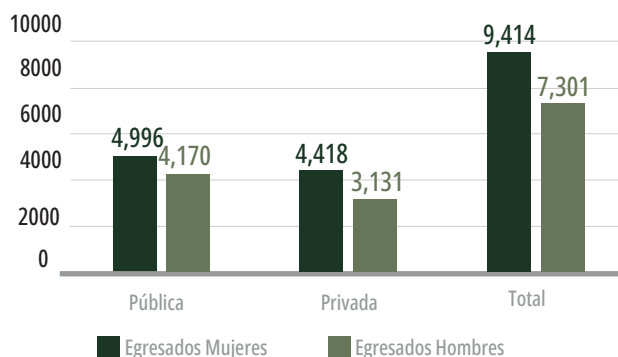
| Cobertura normal y licenciatura | Abandono | Absorción |
|---------------------------------|----------|-----------|
| 40.4                            | 6.6      | 78.8      |

Fuente: principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. Informadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).



Los datos oficializados que se refieren a estudiantes egresados de nivel superior reportan un total de 16 mil 715 jóvenes egresados, de los cuales, el 56.32 por ciento son mujeres y 43.68 por ciento son hombres.

Gráfica 11. Egresados Educación Superior

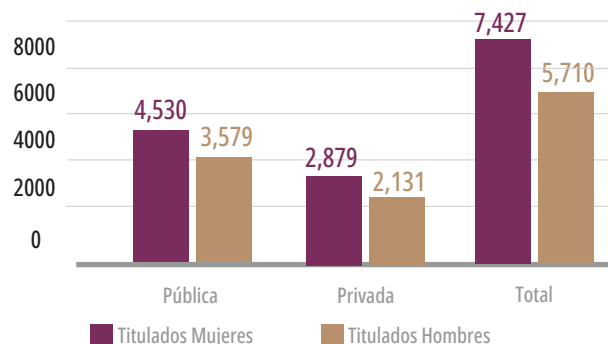


Fuente: formatos 911 de educación superior aplicados por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Recupera en <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educación-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

En lo que se refiere a las y los estudiantes morelenses que se titularon, se tiene un total de 13 mil 137 personas, de las cuales, el 56.53 por ciento son mujeres y 43.47 por ciento son varones, de acuerdo con la siguiente gráfica:



Gráfica 12. Titulados de educación superior



Fuente: formatos 911 de educación superior aplicados por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Recupera en <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educación-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

El nivel de educación está relacionado con el empleo, esto quiere decir que contar con un nivel educativo mayor va a brindar a la población mayores posibilidades de conseguir un empleo formal y, por lo tanto, mayores ingresos.

La mayor concentración de empleos en el sector de la industria, a escala municipal, se presenta en los municipios centrales de las zonas metropolitanas y regiones de nuestro estado: zona metropolitana de Cuernavaca (Cuernavaca, Jiutepec, Temoac y Emiliano Zapata), zona metropolitana de Cuautla (Cuautla, Yautepec, Yecapixtla y Ayala) y, en menor proporción, en Temoac, Jantetelco, Jojutla, Zacatepec y Xoxocotla.

## La educación en los pueblos indígenas

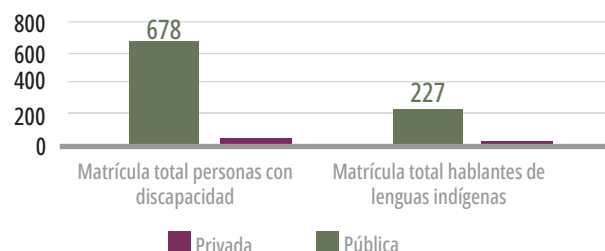
Las poblaciones más propensas a abandonar la educación formal antes de terminar una carrera son aquellas que presentan alguna vulnerabilidad. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) de cada 100 estudiantes con discapacidad que inician la primaria, solo cuatro logran entrar a una carrera; mientras que, entre la población indígena, esta cifra es de tres.

Ante este panorama, es necesario que la elaboración de una estrategia para fortalecer la educación superior sea una prioridad de la política educativa, esto incluye la asignación de presupuesto público.

En Morelos se reconocen tres municipios indígenas: Xoxocotla (27 localidades), Hueyapan (15 localidades) y Coatetelco (una localidad). Adicionalmente, en el resto del territorio estatal se reconoce la existencia de 162 localidades de origen indígena, urbanas y rurales concentradas principalmente en la zona metropolitana de Cuernavaca, región centro y oriente; zona metropolitana de Cuautla (localidades predominantemente rurales); región oriente (desde Tetela del Volcán hasta Tepalcingo) y región sur (destacan Coatetelco, Xoxocotla y Tlaquiltenango).

A través de las instituciones de educación media superior se brinda la atención a estudiantes hablantes de alguna lengua indígena y se atiende a población con alguna discapacidad de conformidad con la siguiente gráfica:

Gráfica 13. Jóvenes estudiantes de educación superior hablantes de alguna lengua indígena y con alguna discapacidad al inicio del Ciclo escolar 2023-2024



Fuente: formatos 911 de educación superior aplicados por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Recupera en <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>



## Matrícula atendida en el estado de Morelos por modalidad de estudio

Tabla. Matrícula atendida en el estado de Morelos por modalidad de estudio Ciclos escolares 2021 a 2025

| Ciclo escolar | Profesional Técnico | Profesional Técnico Bachillerato | Bachillerato Tecnológico | Bachillerato General |
|---------------|---------------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------|
| 2021-2022     | 3.66%               | 5.73%                            | 42.03%                   | 48.59%               |
| 2022-2023     | 4.10%               | 5.99%                            | 41.49%                   | 48.42%               |
| 2023-2024     | 4.63%               | 6.05%                            | 41.39%                   | 47.93%               |
| 2024-2025     | 4.09%               | 5.91%                            | 41.96%                   | 48.03%               |

Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. Datos tomados del sitio web: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

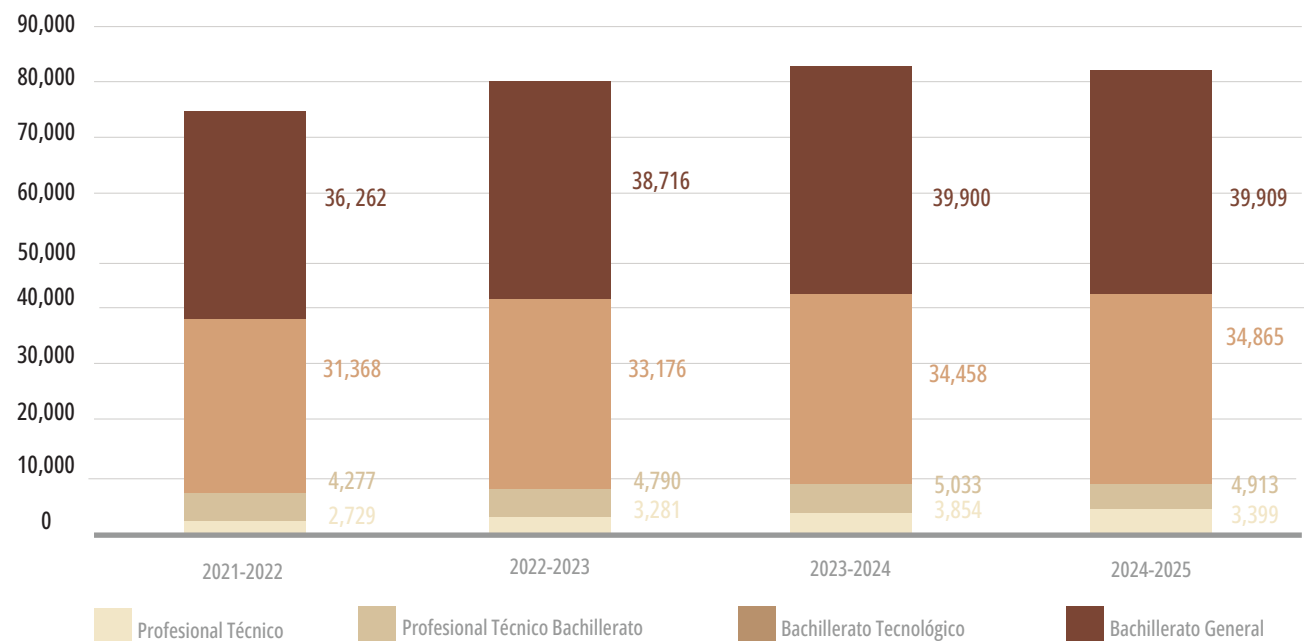
Con relación a la modalidad de estudio, en el ciclo escolar 2021-2022 los estudiantes de nivel medio superior cursaron las siguientes modalidades: el 48.59 por ciento con modalidad en bachillerato general; el 42.03 por ciento en la modalidad bachillerato tecnológico; el 5.73 por ciento en la modalidad profesional técnico bachiller y el 3.66 por ciento en la modalidad profesional técnico.

En el ciclo escolar 2022-2023, del total de estudiantes que cursaron la educación media superior, el 44.42 por ciento cursó la modalidad de bachillerato general; el 41.49 por ciento cursó la modalidad bachillerato tecnológico; el 5.99 por ciento cursó la modalidad profesional técnico bachillerato y el 4.10 por ciento cursó la modalidad profesional técnico.

En cuanto al ciclo escolar 2023-2024, del total de estudiantes que cursaron la educación media superior, el 47.93 por ciento cursó la modalidad de bachillerato general; el 41.39 por ciento cursó la modalidad bachillerato tecnológico; el 6.05 por ciento cursó la modalidad profesional técnico bachiller y el 4.63 por ciento cursó la modalidad profesional técnico.

En el ciclo escolar 2024-2025, del total de estudiantes que cursaron la educación media superior, el 48.03 por ciento cursó la modalidad de bachillerato general; el 41.96 por ciento cursó la modalidad bachillerato tecnológico; el 5.91 por ciento cursó la modalidad profesional técnico bachiller y el 4.09 por ciento cursó la modalidad profesional técnico.

Gráfica 14. Matrícula atendida por modalidad de estudio



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP, datos tomados de la página; <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>. Gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

## Egresados de nivel medio superior

Tabla. Egresado del nivel Medio Superior

| Ciclo escolar | Público | Privado | Total egresados |
|---------------|---------|---------|-----------------|
| 2020-2021     | 15,008  | 8,025   | 23,033          |
| 2021-2022     | 13,451  | 7,358   | 20,809          |
| 2022-2023     | 14,164  | 6,783   | 20,947          |
| 2023-2024     | 13,736  | 6,747   | 20,483          |

En el Ciclo escolar 2020-2021 egresaron en el estado 15 mil 008 estudiantes del sector público; 8 mil 025 jóvenes de las escuelas privadas y, en total, resultaron 23 mil 033 egresados.

Por otro lado, en el Ciclo escolar 2021-2022 egresaron 20 mil 809 jóvenes del nivel media superior, siendo 13 mil 541 de las escuelas públicas y 7 mil 358 de las escuelas privadas.

En el Ciclo escolar 2022-2023 hubo 20 mil 947 egresados; 14 mil 164 fueron de escuelas públicas y 6 mil 783 fueron de preparatorias privadas.

Finalmente, en el Ciclo escolar 2023-2024 egresaron 20 mil 483 jóvenes en el estado, siendo 13 mil 736 de preparatorias públicas y 6 mil 747 de planteles privados.

## *Descripción general de la zona de influencia de la UTSEM*

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) se inserta en una región estratégica para el desarrollo territorial del estado con influencia principal en municipios del sur como Puente de Ixtla, Jojutla, Tlaquilténango, Zacatepec, Xoxocotla y localidades circunvecinas. Esta zona presenta una vocación económica predominantemente orientada al sector terciario en el que el comercio y los servicios concentran la mayor parte de la actividad productiva. Tan sólo en Jojutla, las principales actividades económicas se distribuyen en 49.83 %, comercio; 39.99 % servicios y 8.84 % industrias y manufactura, patrón que resulta representativo de buena parte de la dinámica regional. Este comportamiento confirma la pertinencia de fortalecer una oferta educativa tecnológica y profesional vinculada con la administración, los procesos productivos, la innovación, el mantenimiento, las tecnologías de la información y los servicios especializados, en correspondencia con las necesidades reales del entorno económico.



Desde la perspectiva del mercado laboral, la región sur de Morelos forma parte de un contexto estatal caracterizado por una alta concentración del empleo en actividades comerciales, de atención al público y de servicios. Para el primer trimestre de 2025, Morelos registró 879 mil personas ocupadas, lo que evidencia una base laboral amplia, aunque heterogénea en términos de productividad e ingreso. A ello se suma que el ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados en la entidad fue de \$ 13,588.00, dato que permite identificar a la educación superior como un factor decisivo para ampliar las oportunidades de inserción laboral y de movilidad social. En este sentido, la UTSEM desempeña un papel estratégico al formar capital humano con competencias técnicas y profesionales que favorecen el acceso a empleos de mayor especialización y mejor remuneración, al tiempo que contribuye a elevar la competitividad regional.

En el ámbito educativo, la zona de influencia de la UTSEM dispone de una base significativa de estudiantes potenciales provenientes de educación media superior. Durante el ciclo escolar 2024-2025, Morelos registró 83 086 estudiantes en este nivel educativo, con una absorción de 102.4 y una eficiencia terminal de 76.3, lo que refleja un flujo constante de egresados con posibilidad de continuar estudios superiores. En la región sur destacan, como principales planteles de procedencia, la Escuela Preparatoria Número Cinco de la UAEM, en Puente de Ixtla; así como los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, particularmente el Plantel 08 Tehuixtla, ubicado en la zona sur y con 348 estudiantes, además de

otros subsistemas de bachillerato general, tecnológico y bivalente instalados en municipios cercanos. Este escenario posiciona a la UTSEM como una institución de proximidad con alta relevancia social, cuya función estratégica consiste en articular la continuidad educativa de los egresados de bachillerato con una oferta pertinente para el desarrollo económico y social del sur de Morelos.

## *Economía de Puente de Ixtla*

El municipio de Puente de Ixtla, Morelos, presenta un perfil económico diversificado, con un fuerte componente agropecuario y una creciente actividad en los sectores comercial y de servicios. Esta realidad ofrece una oportunidad estratégica para que la universidad actúa como un agente de transformación mediante el fortalecimiento de competencias, la innovación y la vinculación con el entorno.

El sector primario, basado en la producción agrícola (caña de azúcar, maíz, sorgo) y en actividades ganaderas y pesqueras continúa siendo una fuente importante de empleo e identidad local. No obstante, enfrenta retos como la tecnificación del campo, el acceso a mercados y el relevo generacional, lo cual plantea un área prioritaria para la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento desde la academia.

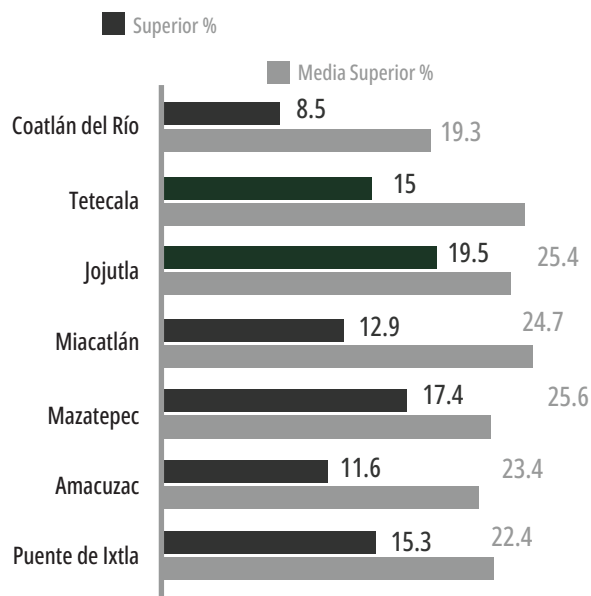
El comercio y los servicios han ganado relevancia, apoyados por el tránsito regional, el turismo local y la conectividad con municipios vecinos. En este sentido, la universidad tiene la posibilidad de incidir en el fortalecimiento de capacidades emprendedoras, el desarrollo de negocios sustentables y la formación de profesionales con una visión regional e innovadora.

Asimismo, el potencial turístico del municipio, impulsado por recursos naturales como el lago de Tequesquitengo y sitios recreativos, demanda una mirada desde la educación superior que integre la sostenibilidad, la promoción cultural y el diseño de estrategias de desarrollo económico local.

En este escenario, el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) reconoce que la dinámica económica de Puente de Ixtla requiere una respuesta educativa integral, centrada en la equidad, la inclusión y la pertinencia académica. Por ello, se consolidan líneas de acción orientadas a la vinculación con el sector productivo, la atención a sectores vulnerables y la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, social y sustentable del sur de Morelos.

Considerando la zona de influencia de la Universidad respecto a la población que asiste al nivel Superior, en Coatlán del Río es el 8.5 por ciento, en Tetecala el 15 por ciento, Jojutla 19.5 por ciento, Miacatlán 12.9 por ciento, Mazatepec 17.4 por ciento, Amacuzac 11.6 por ciento, y Puente de Ixtla 15.3 por ciento.

Gráfica 15. Población que asiste a la escuela de acuerdo a los municipios zona de influencia UTSEM



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP, datos tomados de la página; <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>. Gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Por otro lado, respecto a la población que estudia el nivel Medio Superior, en Coatlán del Río es el 19.3 por ciento, Tetecala 25.4 por ciento, Jojutla el 24.7 por ciento, Miacatlán 25.6 por ciento, Mazatepec 23.4 por ciento, Amacuzac 22.4 por ciento, y Puente de Ixtla 23.6 por ciento.



# Matrícula atendida en el estado de Morelos por tipo de sostenimiento

Tabla. Matrícula atendida en el Estado de Morelos por Tipo de Sostenimiento

| Ciclo escolar | Federal | Estatl | Autónomo | Privado |
|---------------|---------|--------|----------|---------|
| 2020-2021     | 30.24%  | 27.03% | 14.00%   | 28.72%  |
| 2021-2022     | 30.72%  | 27.57% | 13.49%   | 28.22%  |
| 2022-2023     | 30.45%  | 27.63% | 12.58%   | 29.35%  |
| 2023-2024     | 30.25%  | 27.04% | 12.66%   | 30.05%  |
| 2024-2025     | 30.37%  | 26.54% | 12.89%   | 30.20%  |

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP, datos tomados de la página; <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>. Gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

De acuerdo con las estadísticas publicadas por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa ((DGPPyEE) para el Ciclo escolar 2020-2021 fueron atendidos 78 212 estudiantes de educación media superior en el estado de Morelos; las preparatorias con sostenimiento federal atendieron al 30.24 por ciento de la matrícula; las preparatorias con sostenimiento estatal atendieron al 27.03 ciento; las preparatorias autónomas al 14.00 por ciento y las preparatorias privadas al 28.74 por ciento de los estudiantes.

Para el Ciclo Lectivo 2021-2022 fueron atendidos 74 636 estudiantes de educación media superior, de los cuales, el 30.72 por ciento se ubicó en escuelas de sostenimiento federal; el 27.57 por ciento en escuelas de sostenimiento estatal; el 13.49 por ciento en preparatorias autónomas y el 28.22 por ciento de escuelas privadas. Para este ciclo hubo un decremento de 3 576 estudiantes.

Por otro lado, para el Ciclo escolar 2022-2023, la matrícula atendida de educación media superior fue de 79 963 estudiantes. En esta ocasión hubo un aumento de 5 327 estudiantes con respecto al ciclo anterior inmediato; con respecto al sostenimiento, 30.45 por ciento de los estudiantes se ubicaron en escuelas de sostenimiento federal; 27.63 por ciento en escuelas de sostenimiento estatal; 12.58 por ciento en preparatorias autónomas y 29.35 por ciento en preparatorias privadas.

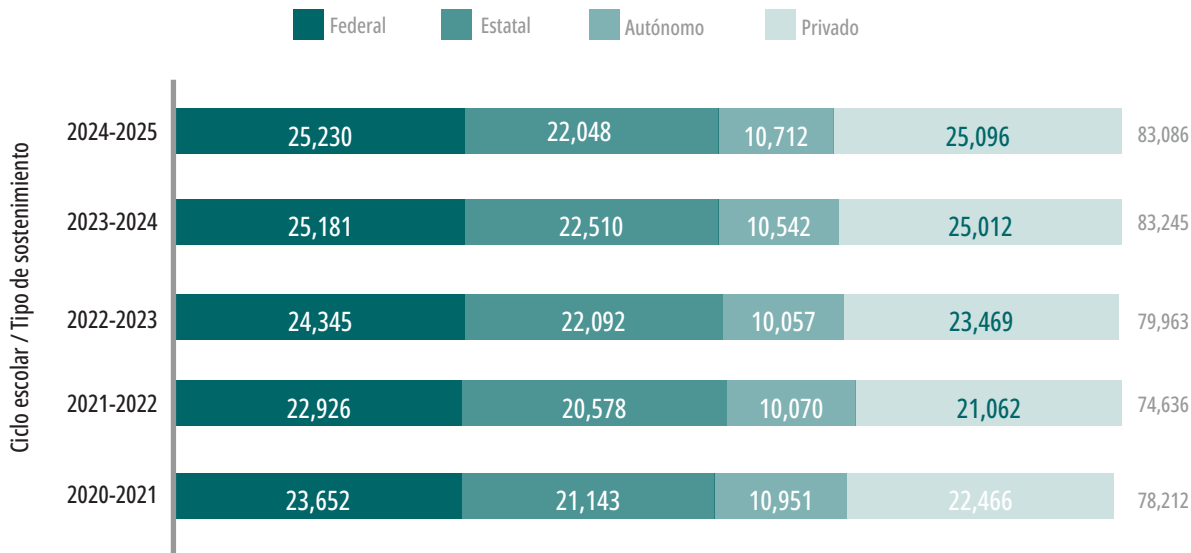
Además, en el Ciclo escolar 2023-2024 fueron atendidos 83 245 estudiantes de educación media superior en el estado de Morelos, de los cuales, 25 230 estudiantes se ubicaron en escuelas de sostenimiento federal; 22 048 en escuelas de sostenimiento estatal; 10 712 en escuelas de sostenimiento autónomo y 25 096 estudiantes se ubicaron en preparatorias privadas.

Para el Ciclo escolar 2024-2025, la matrícula atendida de educación media superior fue de 83 086 estudiantes. En este ciclo lectivo hubo un decremento de 159 estudiantes con respecto al ciclo anterior inmediato. Con relación al sostenimiento, 30.37 por ciento de los estudiantes se ubicaron en escuelas de sostenimiento federal; 26.25 por ciento en escuelas de sostenimiento estatal; 12.89 por ciento en preparatorias autónomas y 30.20 por ciento en preparatorias privadas.

Con relación al tipo de sostenimiento; 282,038 estudiantes (70.66 por ciento) fueron atendidos en instituciones públicas y 117 105 (29.34 por ciento) por instituciones privadas (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2025).

En resumen, en el estado de Morelos el mayor número de estudiantes son atendidos por escuelas particulares y federales, mientras que el menor número de estos recibe educación de las escuelas autónomas.

Gráfica 16. Matrícula atendida por sostenimiento



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP, datos tomados de la página; <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>. Gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

## Egresados por tipo de Sostenimiento y por municipios de la zona de influencia de la UTSEM

A continuación, se muestra el total de egresados por ciclo escolar, tipo de sostenimiento y principales municipios de influencia de la Universidad.

Tabla. Egresados por tipo de Sostenimiento y por municipio de la zona de influencia de la UTSEM Ciclo escolar 2023-2024

| Ciclo escolar 2023-2024 |                 |          |           |           |         |          |                 |                 |
|-------------------------|-----------------|----------|-----------|-----------|---------|----------|-----------------|-----------------|
| Sostenimiento           | Puente de Ixtla | Amacuzac | Mazatepec | Miacatlán | Jojutla | Tetecala | Coatlán del Río | Total egresados |
| Federal                 | 23              | 0        | 173       | 86        | 444     | 141      | 0               | 867             |
| Estatad                 | 0               | 106      | 0         | 0         | 72      | 0        | 40              | 218             |
| Autónomo                | 376             | 0        | 0         | 0         | 448     | 0        | 0               | 824             |
| Privado                 | 5               | 0        | 21        | 0         | 63      | 8        | 0               | 97              |
|                         | 404             | 106      | 194       | 86        | 1,027   | 149      | 40              | 2,006           |

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP, datos tomados de la página; <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>. Gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Durante el ciclo escolar 2023-2024, un total de 2 006 estudiantes egresaron en los municipios de la región, siendo Jojutla el que concentró el mayor número de egresados (1 027), lo que representa poco más del 51 por ciento del total. Le siguen Puente de Ixtla con 404 y Mazatepec con 194 egresados. En cuanto al tipo de institución, las universidades federales y autónomas aportaron el mayor número de egresados, con 867 y 824 respectivamente, lo que en conjunto representa más del 84 por ciento del total. Las instituciones estatales y privadas tuvieron una participación menor, con 218 y 97 egresados respectivamente. Estos datos reflejan la fuerte presencia de instituciones públicas en la formación profesional de la región.

Tabla. Egresados por tipo de Sostenimiento y por municipio de la zona de influencia de la UTSEM Ciclo escolar 2022-2023

| Ciclo escolar 2022-2023 |                 |          |           |           |         |          |                 |                 |
|-------------------------|-----------------|----------|-----------|-----------|---------|----------|-----------------|-----------------|
| Sostenimiento           | Puente de Ixtla | Amacuzac | Mazatepec | Miacatlán | Jojutla | Tetecala | Coatlán del Río | Total egresados |
| Federal                 | 28              | 0        | 163       | 129       | 465     | 153      | 0               | 938             |
| Estatad                 | 0               | 152      | 0         | 0         | 91      | 0        | 29              | 272             |
| Autónomo                | 288             | 0        | 0         | 0         | 387     | 0        | 0               | 675             |
| Privado                 | 0               | 0        | 30        | 0         | 49      | 15       | 0               | 94              |
|                         | 316             | 152      | 193       | 129       | 992     | 168      | 29              | 1,979           |

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP, datos tomados de la página; <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>. Gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Durante el ciclo escolar 2022–2023, egresaron un total de 1 979 estudiantes en los siete municipios considerados, siendo Jojutla el principal centro de egreso con 992 estudiantes, lo que representa más del 50 por ciento del total. Le siguieron Puente de Ixtla (316) y Tetecala (168).

En cuanto al tipo de institución, las federales destacaron con 938 egresados, siendo la modalidad con mayor número de alumnos titulados, seguida de las autónomas con 675 egresados, ambas sumando más del 81 por ciento del total.

Las instituciones estatales aportaron 272 egresados, mientras que las privadas representaron la menor proporción con 94.

Estos datos reflejan la sólida presencia y preferencia por las instituciones públicas en la región, así como una concentración importante de la oferta educativa en municipios clave como Jojutla y Puente de Ixtla.



Tabla. Egresados por tipo de Sostenimiento y por municipio de la zona de influencia de la UTSEM Ciclo escolar 2021-2022

| Ciclo escolar 2021-2022 |                 |          |           |           |         |          |                 |                 |
|-------------------------|-----------------|----------|-----------|-----------|---------|----------|-----------------|-----------------|
| Sostenimiento           | Puente de Ixtla | Amacuzac | Mazatepec | Miacatlán | Jojutla | Tetecala | Coatlán del Río | Total egresados |
| Federal                 | 0               | 0        | 174       | 0         | 467     | 134      | 0               | 775             |
| Estatad                 | 0               | 132      | 0         | 0         | 124     | 0        | 40              | 296             |
| Autónomo                | 253             | 0        | 0         | 0         | 534     | 0        | 0               | 787             |
| Privado                 | 5               | 0        | 36        | 0         | 82      | 20       | 0               | 143             |
|                         | 258             | 132      | 210       | 0         | 1,207   | 154      | 40              | 2,001           |

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP, datos tomados de la página; <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>. Gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

En el ciclo escolar 2021-2022 se registró un total de 2 001 egresados en los municipios analizados. Jojutla fue nuevamente el municipio con mayor número de egresados (1 207) lo que representa más del 60 por ciento del total. Le siguieron Puente de Ixtla (258), Mazatepec (210) y Tetecala (154). Cabe destacar que Miacatlán no reportó egresados durante este ciclo.

Respecto al tipo de institución, las autónomas encabezaron la lista con 787 egresados, seguidas muy de cerca por las federales con 775. Las estatales registraron 296 egresados, mientras que las privadas tuvieron 143, siendo estas últimas las de menor participación.

Los datos reflejan una alta concentración de la matrícula y egresos en instituciones públicas, especialmente en los municipios de Jojutla y Puente de Ixtla, confirmando su papel central en la oferta educativa regional.



## *Participación de las instituciones de Educación Superior*

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en el estado de Morelos desempeñan un papel fundamental en la transformación social, el desarrollo económico y la construcción de un futuro sustentable para la región. Su participación no solo se centra en la formación académica de profesionales, sino también en la generación de conocimiento, la innovación tecnológica, el impulso a la equidad educativa y la vinculación con los sectores productivo, gubernamental y social.

Desde universidades públicas, tecnológicas, politécnicas, normales y privadas, el sistema de educación superior en Morelos ha fortalecido la cobertura, diversificación de la oferta educativa y la pertinencia de los programas académicos con respecto a las necesidades del entorno. Además, estas instituciones han asumido un compromiso con la inclusión, la equidad de género, el respeto a la diversidad y la atención a grupos vulnerables, alineándose con las políticas educativas nacionales y estatales.

La participación de las IES morelenses también se manifiesta en su capacidad de vincularse con el sector productivo, impulsar el emprendimiento, fomentar la investigación aplicada y promover soluciones a problemáticas sociales y ambientales desde el conocimiento científico y la innovación.

Asimismo, su colaboración en redes académicas, programas interinstitucionales, proyectos de impacto regional y esquemas de movilidad estudiantil y docente, refuerza su papel como motores de desarrollo territorial y agentes clave en la construcción de una sociedad del conocimiento.

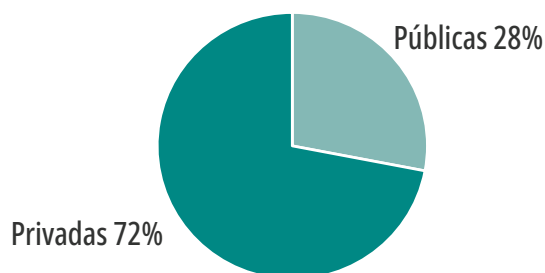
En este contexto, las Instituciones de Educación Superior en Morelos son aliadas estratégicas para avanzar hacia un modelo educativo inclusivo, pertinente y transformador que contribuya, de manera decisiva, al bienestar de la población y al fortalecimiento del tejido social del estado.



## *Instituciones de Educación Superior en el estado de Morelos por sostenimiento*

De acuerdo con los datos publicados en el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, en el ciclo escolar 2024-2025, el estado de Morelos registra 211 Instituciones de Educación Superior, de las cuales, 60 son de sostenimiento público y representan el 28.44 por ciento, en tanto que 151 son de sostenimiento privado, equivalentes al 71.56 por ciento.

Gráfica 17. Instituciones de educación superior en el estado de Morelos Ciclo escolar 2024-2025



Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP, datos tomados de la página; <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>. Gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

De las instituciones públicas de educación superior, el 2.37 por ciento operan con sostenimiento federal; el 6.16 por ciento con sostenimiento estatal; el 19.91 por ciento con sostenimiento autónomo, y el 71.56 por ciento de sostenimiento privado.





**3. MISIÓN**  
**4. VISIÓN**  
**5. VALORES**

# MISIÓN

*Formar profesionales en educación superior tecnológica caracterizados por su competitividad, humanismo y conciencia social, a través de un modelo sostenible e innovador.*

# VISIÓN

*Ser una institución de educación superior tecnológica de excelencia, con reconocimiento nacional e internacional por el nivel competitivo de sus egresados, las aportaciones humanistas y de innovación tecnológica para el desarrollo del entorno.*

# VALORES

## *Responsabilidad*

El cumplimiento de las funciones sustantivas, la UTSEM responde a las necesidades de la sociedad y tiene efectos positivos sobre ella.

**Integridad.** - La UTSEM desarrolla en sus integrantes las aptitudes y capacidades necesarias para alcanzar el estado de plenitud y de congruencia con los valores éticos que les permitan tomar decisiones por sí mismos con entereza moral sobre su comportamiento en hacer lo correcto, por las razones correctas y del modo correcto; trascendiendo a la sociedad como seres humanos confiables.

## *Equidad e igualdad*

En la UTSEM se reconoce el principio de igualdad como el valor asociado a todas las diferencias de identidad que hace de cada persona un individuo distinto de todos los demás, y de cada individuo, una persona como todas las demás. La UTSEM ofrece igualdad de oportunidades al estudiantado en el acceso a una formación integral de calidad y se instrumentan políticas y acciones para erradicar la discriminación y situaciones de exclusión social; además de reconocer el mérito académico, científico, tecnológico, cultural, ético y administrativo constituyendo una institución respetuosa de los individuos que la integran.

## *Inclusión*

Convicción a la comunidad universitaria de que la diversidad cultural, de género, política, religiosa, racial y capacidades diferentes enriquecen a la sociedad y exigen la participación, sin discriminación, de todos los individuos que la conforman.

## *Innovación*

Capacidad que permite a toda la comunidad universitaria aplicar nuevas ideas, conceptos, procesos, servicios o prácticas, con la intención de dar respuesta continua a circunstancias socioeconómicas, tecnológicas y educativas cambiantes e incrementar nuestro quehacer institucional.

## *Solidaridad*

Es compromiso de la comunidad universitaria la adopción de causas, problemas y retos de otros individuos y grupos sociales, particularmente los más vulnerables, para su atención y resolución.

## *Sustentabilidad*

La UTSEM, desde la dirección estratégica, la ejecución de sus procesos y la mejora continua, promueve el uso racional de los recursos económicos y materiales, la eficiencia del capital humano, el respeto a los principios del entorno ecológico, así como el impacto positivo en el desarrollo económico, cultural y social de la región surponiente del estado de Morelos.





# **6. DIAGNÓSTICO**

## 6. DIAGNÓSTICO

Con una trayectoria de más de 13 años, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) ha consolidado su papel como una institución de educación superior pública comprometida con el desarrollo regional. Su misión es formar profesionales competitivos con sentido humanista y conciencia social mediante un modelo educativo sostenible e innovador, y su visión la proyecta como una institución de excelencia con reconocimiento nacional e internacional, destacada por la calidad de sus egresados y su contribución al entorno mediante la innovación tecnológica.

Ubicada en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos, la UTSEM ha implementado diversas estrategias de comunicación, promoción y captación con el propósito de ampliar el acceso a la educación superior en la región sur del estado y zonas colindantes. Estas acciones han permitido posicionar su oferta educativa y responder a la demanda de jóvenes provenientes de los estados de Morelos, Guerrero y Estado de México.

*Los principales municipios atendidos incluyen: Puente de Ixtla, Jojutla, Xochitepec, Amacuzac, Temixco, Zacatepec, Tlaltizapán, Miaatlán, Tlaquiltenango, Coatlán del Río, Tetecala, Mazatepec, Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Yautepec, Ayala, Cuautla y Tepoztlán, entre otros.*

En el ámbito internacional, y convencida del impacto que tiene la movilidad académica en la formación integral de sus estudiantes, la UTSEM ha impulsado el intercambio académico como una herramienta de transformación. Gracias a diversas gestiones, más de 147 estudiantes de los distintos Programas Educativos han tenido la oportunidad de realizar estancias en instituciones de Estados Unidos, Perú, Chile, Colombia, Francia, España y Cuba, ampliando sus horizontes académicos, culturales y personales.

Este contexto reafirma el compromiso de la UTSEM con una educación de calidad, incluyente, con visión global y con impacto directo en el desarrollo social y económico de su entorno.

Por otro lado, con el firme propósito de contribuir a la formación de profesionistas a través de la educación superior en el estado, la UTSEM asume como una de sus tareas sustantivas, ofrecer Programas Educativos de los niveles Técnico Superior Universitario y Licenciatura/ Ingeniería de calidad y con la pertinencia necesaria para responder a las demandas de los diferentes sectores de la región sur de la entidad.

A continuación, se muestra el histórico de los indicadores, tasa de cobertura y absorción.

Tabla. Porcentajes de aportación de la UTSEM en cobertura educativa y absorción estatal

| Indicador                                                                          | Año  |      |      |      |      |      |      |
|------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
|                                                                                    | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Porcentaje de aportación de la UTSEM a la cobertura estatal de educación superior. | 0.50 | 0.44 | 0.36 | 0.37 | 0.35 | 0.38 | 0.52 |
| Porcentaje de aportación de la UTSEM a la absorción estatal de educación superior. | 1.4  | 0.7  | 0.6  | 1.2  | 1.2  | 1.2  | 1.9  |

Fuente: Servicios Escolares | Tabla creada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Durante el periodo 2019–2024, los indicadores de cobertura y absorción de la educación superior en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) han mostrado un comportamiento característico de consolidación institucional en el contexto regional y nacional. La UTSEM ha mantenido un crecimiento sostenido de la matrícula, reflejando tanto la respuesta de la juventud morelense ante la oferta educativa tecnológica como la efectividad de las estrategias de difusión, vinculación y fortalecimiento de procesos de captación estudiantil implementados por la Institución.

Los datos institucionales disponibles muestran que, pese a ciertas variaciones año con año, la cobertura de educación superior que aporta la UTSEM en el estado de Morelos se ha mantenido como un factor relevante, aunque aún por debajo de los promedios consolidados a nivel nacional. Según indicadores oficiales del Programa Presupuestario 2023, la cobertura de la educación superior en UTSEM respecto a la población elegible (18-22 años) se situó alrededor de 0.37 %, con una tendencia incremental en los años más recientes, lo que indica una mejor absorción de la demanda potencial en su zona de influencia.

Este comportamiento de la cobertura está en sintonía con las tendencias observadas en el sector de educación superior en México, en el que la matrícula total ha mostrado una expansión constante entre 2019 y 2024, pasando de alrededor de 4.9 millones a más de 5.4 millones de estudiantes inscritos en instituciones de educación superior. Aunque estas cifras nacionales evidencian un crecimiento más amplio que el observado en la UTSEM, el incremento sostenido en la Institución es significativo, considerando las dimensiones demográficas y la capacidad instalada regional.

Por otro lado, indicadores de absorción relacionados con la eficiencia terminal y la retención estudiantil han reflejado esfuerzos institucionales orientados a consolidar trayectorias académicas exitosas a través de programas de tutorías, seguimiento académico y fortalecimiento de la vinculación con planteles de educación media superior para favorecer la transición de nuevos ingresos. La evolución de estos indicadores aporta evidencia de que la UTSEM no solo está ampliando su cobertura, sino también su capacidad de mantener y acompañar a los estudiantes a lo largo de su proceso formativo, lo cual impacta positivamente en la absorción real del potencial estudiantil.

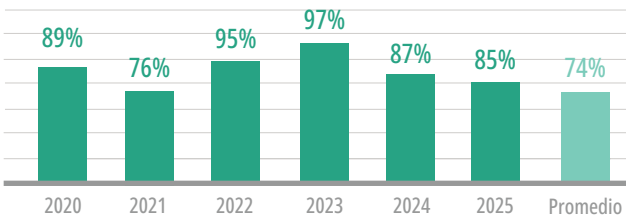
Es importante destacar que estos resultados se dan en un contexto estatal donde autoridades educativas y de planeación han enfatizado recientemente la necesidad de ampliar la cobertura de educación superior, así como adaptar las ofertas académicas a las necesidades locales de desarrollo productivo y social. Esta orientación estratégica respalda las tendencias positivas observadas en la UTSEM y permite proyectar que, con las políticas y mecanismos de articulación interinstitucionales adecuados, la absorción de estudiantes continuará fortaleciendo la presencia de la UTSEM en la estructura educativa de Morelos.

En síntesis, el análisis de los años 2019–2024 muestra que la UTSEM ha fortalecido su cobertura y capacidad de absorción de la demanda de educación superior en la región, aunque continúa existiendo espacio para incrementar esta participación mediante estrategias adicionales de acceso, retención y expansión de oferta educativa pertinente, así como mediante alianzas estratégicas con el entorno productivo y social.

### *Resultados obtenidos del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), 2020-2025*

El seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) representa un componente esencial para garantizar el avance estratégico, académico y administrativo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Gráfica 18. Cumplimiento de metas del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020-2025



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos



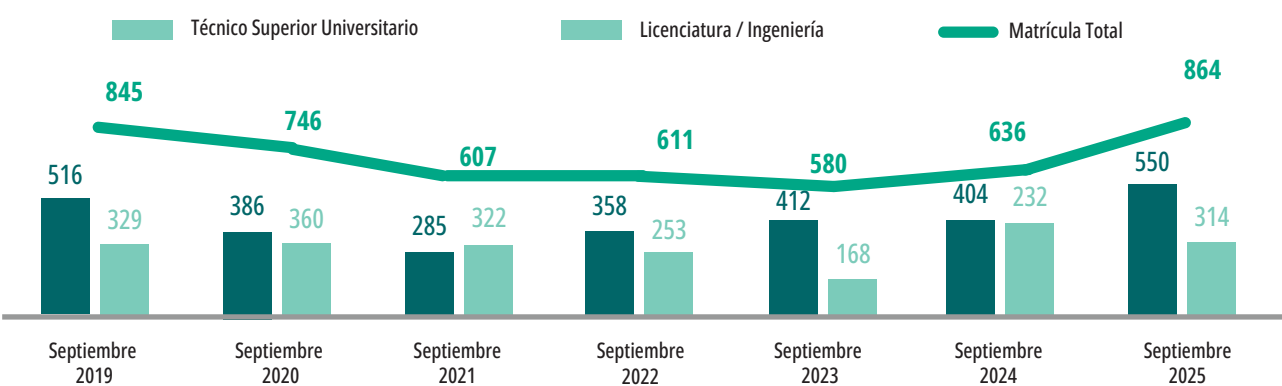
El comportamiento del cumplimiento de metas del Programa de Desarrollo Institucional (PIDE) 2020–2025 muestra un desempeño institucional favorable a lo largo del periodo analizado. Si bien en 2021 se registró una disminución en el porcentaje de cumplimiento (76 %), la Universidad logró recuperar y fortalecer sus resultados en los años subsecuentes, alcanzando su punto más alto en 2023 con un 97 % de cumplimiento. Durante 2024 y 2025 se mantuvieron niveles altos de desempeño (87 % y 85 %, respectivamente), lo que evidencia la consolidación de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional. En términos generales, el periodo presenta un promedio de cumplimiento del 74 %, reflejando avances significativos en la ejecución de metas estratégicas y el compromiso institucional con el desarrollo y mejora continua. Estos resultados sientan bases sólidas para la transición hacia la siguiente etapa de planeación institucional.

### Indicadores de competitividad

Los indicadores de competitividad académica nos permiten saber dónde estamos parados, hacia dónde nos debemos dirigir, cómo asegurar la calidad y pertinencia, así como generar confianza en la sociedad. Además, estos indicadores son esenciales para medir el desempeño de la Universidad, mejorar continuamente, adaptarse a las necesidades del entorno y asegurar que sigue siendo una opción educativa de alta calidad y relevancia para sus estudiantes y la sociedad en general.

### Matrícula

Gráfica 19. Matrícula de la Universidad 2019 - 2025



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

En septiembre de 2025, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos alcanzó una matrícula total de 864 estudiantes, el valor más alto del periodo analizado. De este total, 550 estudiantes cursaron el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), y 314 el nivel de Licenciatura/Ingeniería. Este crecimiento refleja una recuperación sostenida en la captación y permanencia estudiantil tras los descensos observados en los años anteriores.

Durante 2024, la matrícula total fue de 636 estudiantes, lo que representó un incremento del 9.7 % respecto al año previo (580 en 2023). El aumento comenzó a consolidarse desde este punto, impulsado por estrategias de promoción, diversificación de la oferta educativa y fortalecimiento de la vinculación con los municipios de la región sur.

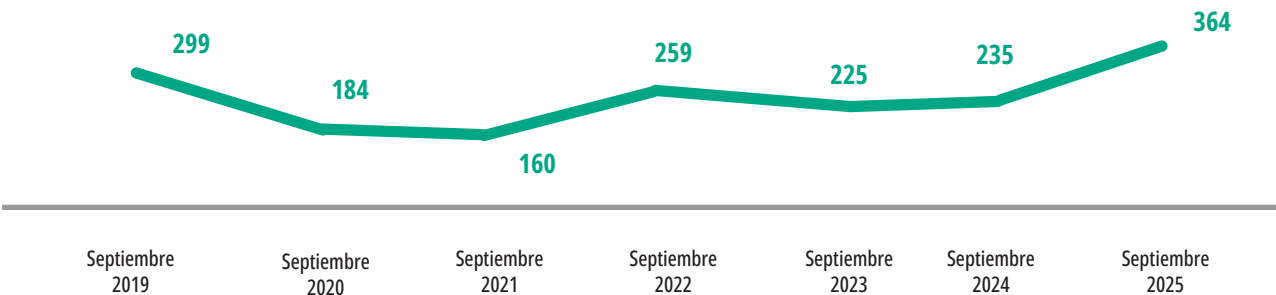
En 2023, la matrícula había descendido a 580 estudiantes, producto de la culminación de generaciones y de los efectos rezagados de la pandemia de covid 19. Aun así, se observa un equilibrio en la proporción entre los niveles educativos, con 412 en TSU y 168 en Licenciatura/Ingeniería.

Entre 2020 y 2022, la matrícula mostró cierta estabilidad, con cifras entre 607 y 611 estudiantes, aunque por debajo del nivel previo a la pandemia. En ese periodo, la UTSEM consolidó la transición de estudiantes de TSU hacia programas de ingeniería.

En contraste, en 2019, antes del impacto sanitario y económico, la institución contaba con 845 estudiantes, cifra que se toma como referente base. La recuperación observada hacia 2025 indica una recuperación del 102 % respecto a 2023 y una tendencia de crecimiento que proyecta expansión sostenida para el próximo quinquenio.

## Matrícula de nuevo ingreso

Gráfica 20. Matrícula de nuevo ingreso UTSEM 2019-2025



En el ciclo escolar septiembre 2025, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos registró la matrícula de nuevo ingreso más alta del periodo analizado, con 364 estudiantes, lo que representa un crecimiento sostenido en la captación de población estudiantil y una consolidación de las estrategias institucionales de promoción, orientación vocacional y vinculación con el entorno educativo y productivo.

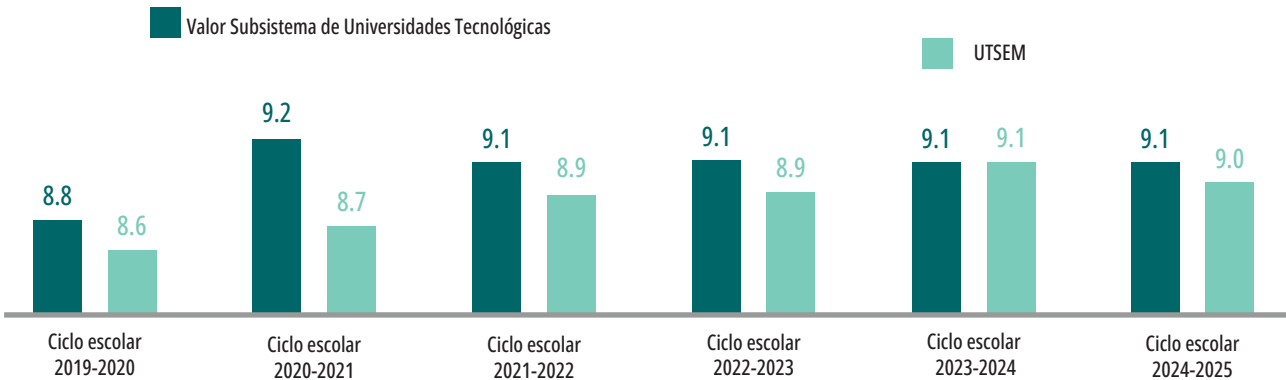
El comportamiento histórico muestra una tendencia ascendente a partir de 2022, después de la disminución observada entre 2019 y 2021, años en los que la matrícula descendió de 299 a 160 estudiantes, debido al impacto de la contingencia sanitaria. En los ciclos posteriores, la matrícula se estabilizó con 259 estudiantes en 2022; 225 en 2023 y 235 en 2024, hasta alcanzar el máximo histórico en 2025.

Este incremento refleja la eficacia de las acciones de gestión y planeación institucional orientadas al fortalecimiento de la cobertura y la oferta educativa, así como la recuperación de la demanda potencial en la región sur del estado de Morelos. Los resultados confirman una mejora en los procesos de atracción, atención y permanencia del estudiantado, en concordancia con los objetivos de expansión, inclusión y calidad establecidos en el marco del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026-2030.

En conclusión, el comportamiento de la matrícula evidencia una recuperación y crecimiento significativo de la UTSEM en los dos últimos ciclos escolares. El incremento del 49 % entre 2023 y 2025 refleja la efectividad de las estrategias de promoción, inclusión y fortalecimiento académico implementadas por la institución. Este avance consolida la posición de la UTSEM como una alternativa educativa sólida y pertinente en la región sur de Morelos alineada con los ejes de desarrollo del estado y con la visión de formación profesional de calidad que impulsa el PIDE 2026-2030.

## Aprovechamiento

Gráfica 20. Aprovechamiento académico general de la Universidad

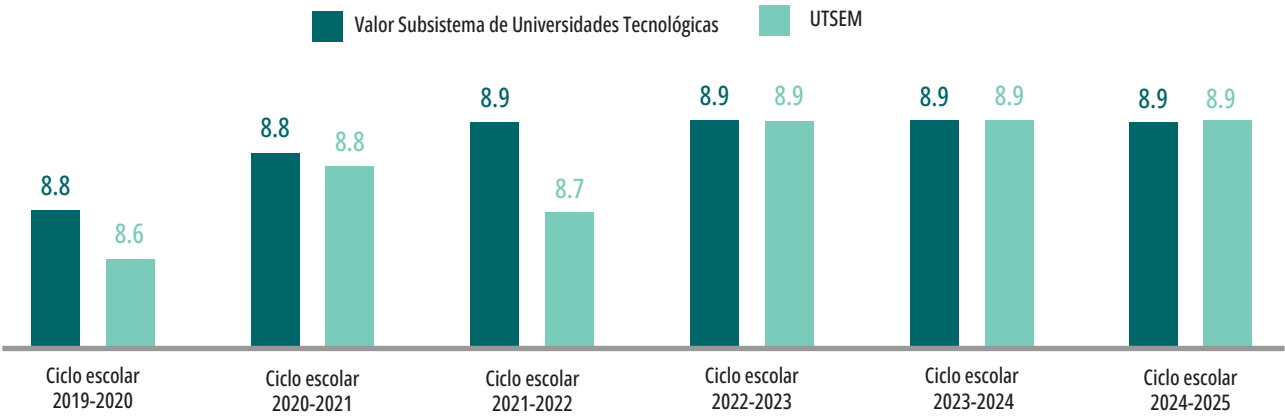


Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

El análisis del aprovechamiento académico general de la UTSEM en el periodo 2019–2025 evidencia una evolución positiva y sostenida en los indicadores de desempeño estudiantil, alcanzando niveles equiparables al promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT). La mejora gradual observada a partir del ciclo 2021–2022 refleja el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias de tutoría y acompañamiento académico.

Estos resultados demuestran la capacidad institucional para mantener la calidad educativa y garantizar la permanencia estudiantil pese a los desafíos derivados del contexto pospandemia. La UTSEM se posiciona como una institución en consolidación académica comprometida con la excelencia y la mejora continua, en congruencia con los objetivos estratégicos de calidad, pertinencia y equidad educativa que orientan el PIDE 2026–2030.

Gráfica 21. Aprovechamiento académico del nivel Técnico Superior Universitario (TSU)

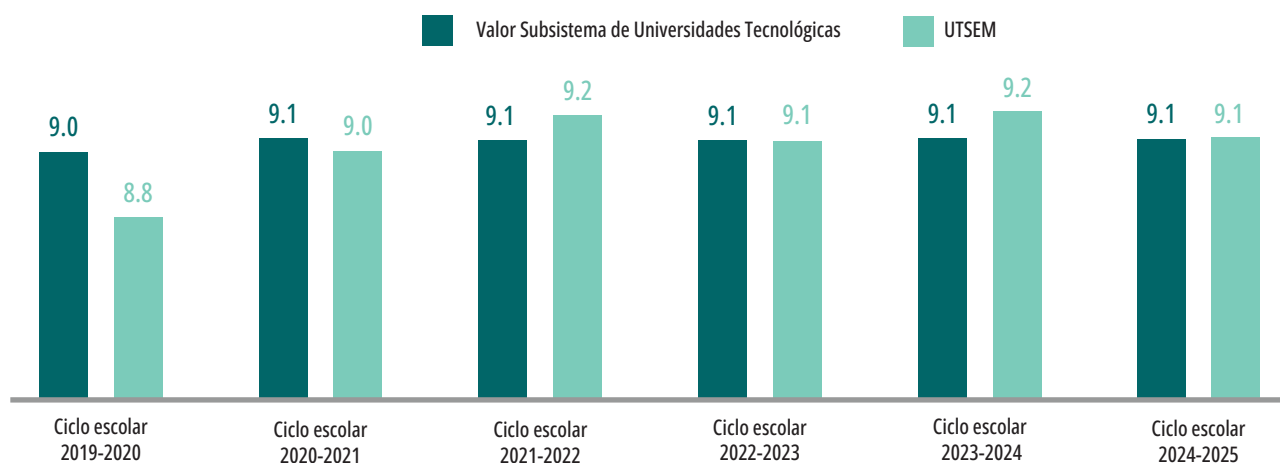


Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

El comportamiento del aprovechamiento académico en el nivel Técnico Superior Universitario (TSU) durante el periodo 2019–2025 evidencia una tendencia de mejora y consolidación académica sostenida alcanzando, en los tres últimos ciclos escolares, un promedio estable de 8.9, equivalente al valor del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT).

Este resultado refleja el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la implementación de estrategias de tutoría y evaluación continua. La consistencia en los indicadores académicos demuestra la efectividad de las acciones institucionales para garantizar la calidad formativa y la permanencia estudiantil, factores que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2026–2030 orientados a la excelencia, la pertinencia y la equidad en la educación tecnológica superior.

Gráfica 22. Aprovechamiento académico del nivel Licenciatura / Ingeniería



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

El desempeño académico de los programas de Licenciatura e Ingeniería en la UTSEM, durante el periodo 2019–2025, confirma una trayectoria de consolidación y excelencia educativa con promedios que se mantienen a la par del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT). La constancia en el aprovechamiento —con valores entre 9.1 y 9.2 en los últimos años— refleja el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, la continuidad formativa del modelo TSU-Ingeniería y el impacto positivo de las estrategias institucionales de acompañamiento, tutoría y evaluación.

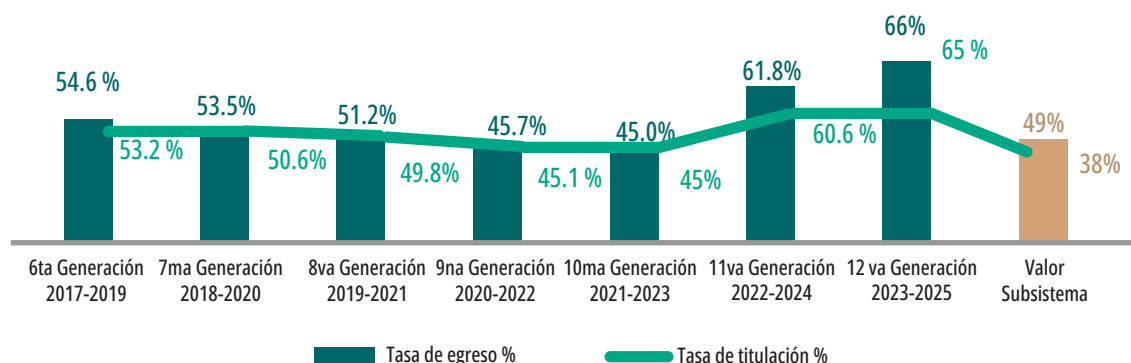
Estos resultados reafirman el compromiso institucional con la calidad y la mejora continua y posicionan a la UTSEM como una referencia regional en la formación de profesionistas competentes y con alto desempeño académico, en plena congruencia con los objetivos del PIDE 2026–2030 orientados al desarrollo integral, la equidad y la pertinencia educativa.

### *Interpretación global del desempeño académico 2019-2025*

El análisis comparativo del aprovechamiento académico de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) entre 2019 y 2025 muestra una evolución constante y sostenida hacia la consolidación de la calidad educativa. Durante el periodo más reciente (2022–2025), los resultados se mantienen en línea con el promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), reflejando la efectividad de las estrategias institucionales de acompañamiento académico, evaluación continua y fortalecimiento docente. Los datos evidencian que, tanto el nivel Técnico Superior Universitario (TSU) como Licenciatura/Ingeniería, alcanzan valores estables de 8.9 a 9.1, consolidando la trayectoria académica de la UTSEM y reafirmando su compromiso con la excelencia, la equidad y la pertinencia educativa, en congruencia con los objetivos estratégicos del PIDE 2026–2030.

## Egreso por cohorte generacional nivel Técnico Superior Universitario (TSU)

Gráfica 23. Tasa de egreso y titulación nivel Técnico Superior Universitario



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

En el periodo 2023-2025, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) alcanzó una tasa de egreso del 66 % y una tasa de titulación del 65 % en el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), ambas cifras superiores al promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (49 % y 38 %, respectivamente). Este resultado coloca a la UTSEM por encima de los valores de referencia nacional, consolidando su desempeño académico como uno de los más sólidos del subsistema.

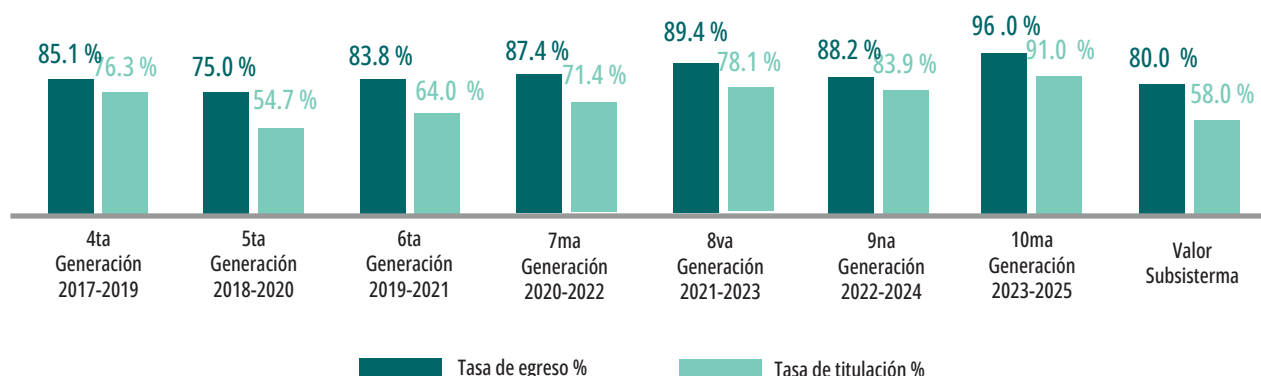
El comportamiento histórico muestra una tendencia ascendente sostenida desde el periodo 2020-2022, cuando la tasa de egreso se situaba en 45.7 % hasta alcanzar 61.8 % en 2022-2024 y, posteriormente, 66 % en 2023-2025. De igual forma, la tasa de titulación mantuvo un crecimiento constante, pasando de 45 % a 60.6 % y finalmente a 65 %.

Este avance refleja la efectividad de las estrategias institucionales para fomentar la permanencia, el egreso oportuno y la titulación inmediata.

Los resultados obtenidos evidencian el compromiso de la UTSEM con la eficiencia terminal, derivado del fortalecimiento de los procesos de seguimiento académico, la simplificación de trámites de titulación y el acompañamiento a los egresados. Estas acciones han permitido reducir brechas respecto al promedio nacional y posicionar a la universidad como un referente en la formación integral y la conclusión exitosa de estudios del nivel TSU.

## Eficiencia Terminal por cohorte generacional nivel Licenciatura / Ingeniería (Lic / Ing)

Gráfica 24. Tasa de egreso y titulación nivel Licenciatura



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

En el periodo 2023-2025, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) alcanzó una tasa de egreso del 96 % y una tasa de titulación del 91 % en el nivel Licenciatura/Ingeniería, cifras que superan ampliamente los promedios del Subsistema de Universidades Tecnológicas (80 % y 58 %, respectivamente). Estos resultados reflejan el fortalecimiento de la trayectoria académica de las y los estudiantes, así como la consolidación de los mecanismos institucionales que promueven la eficiencia terminal y la titulación oportuna.

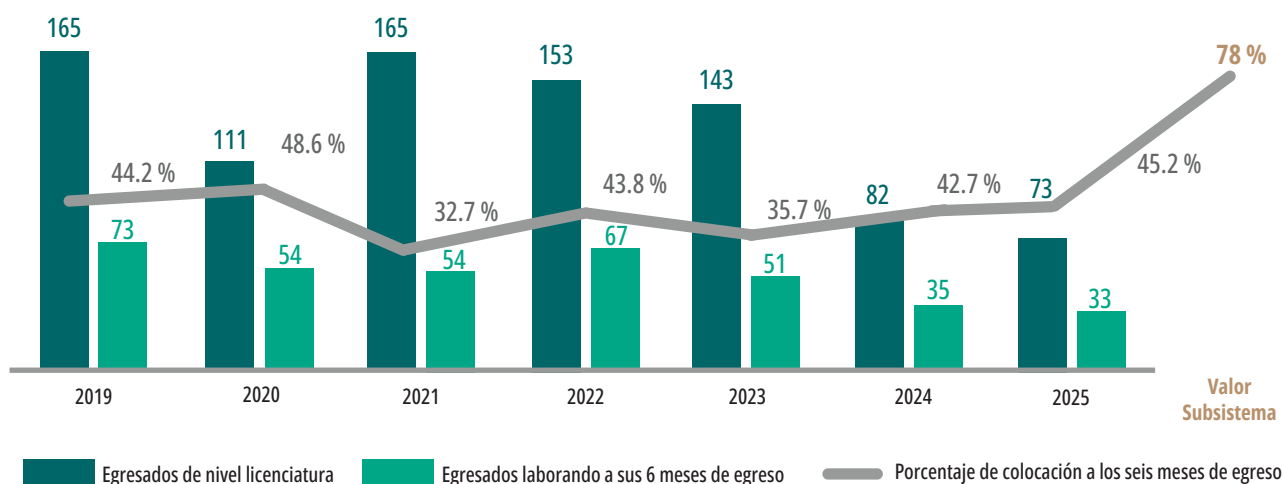
El análisis de los periodos previos muestra una tendencia sostenida al alza, tanto en egreso como en titulación: desde la cohorte 2019-2021, con tasas de 83.8 % y 64 %, respectivamente, se observa un incremento constante que evidencia el impacto de las estrategias de acompañamiento académico, tutorías personalizadas, orientación profesional y gestión administrativa eficiente.

Este crecimiento continuo demuestra la madurez del modelo educativo y la capacidad institucional para garantizar, desde la continuidad formativa hasta la conclusión de los estudios.

En el marco del diagnóstico del PIDE 2026-2030, estos indicadores posicionan a la UTSEM como una institución con altos niveles de desempeño académico y compromiso con la calidad educativa, superando consistentemente los valores promedio del subsistema. El reto hacia el nuevo periodo de planeación será mantener y fortalecer esta tendencia positiva, ampliando los mecanismos de vinculación con el sector productivo y los apoyos postulación, a fin de garantizar una inserción laboral exitosa y reafirmar la pertinencia social de la formación universitaria.

## Egresados en el mercado laboral

Gráfica 25. Egresados de licenciatura laborando a 6 meses de su egreso



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

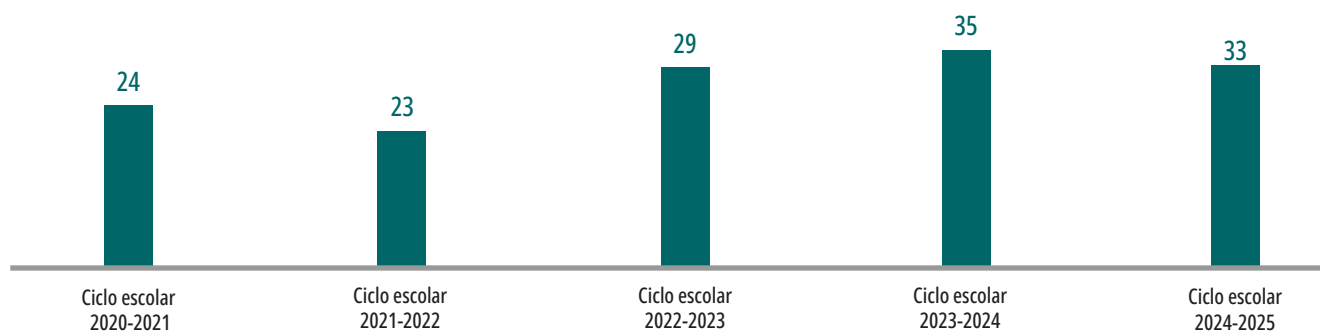
El periodo 2024–2025 muestra una tendencia de recuperación moderada en la tasa de colocación laboral consolidando avances en empleabilidad, aunque aún requiere estrategias específicas para cerrar la brecha respecto al promedio del subsistema.

Por otro lado, en el periodo 2023–2024, la UTSEM registró 82 egresados de licenciatura, de los cuales, 35 se encontraban laborando a los seis meses de su egreso, lo que representa una tasa de colocación del 42.7 %. Aunque esta cifra refleja una leve disminución respecto al periodo anterior, mantiene una tendencia estable en los últimos ciclos. Durante el periodo analizado, el número de egresados ha mostrado fluctuaciones, mientras que el porcentaje de inserción laboral ha tenido variaciones significativas, pasando de 44.2 % en 2018–2019 a su punto más bajo en 2020–2021 (32.7 %), con una recuperación moderada en los años posteriores.

Cabe señalar que el promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (78 %) se mantiene por encima del valor institucional, lo que representa una oportunidad para fortalecer las estrategias de empleabilidad y vinculación con el sector productivo, impulsando una mayor colocación de egresados en su campo profesional.

## Atención a comunidad estudiantil indígena y con algún tipo de discapacidad

Gráfica 26. Estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas



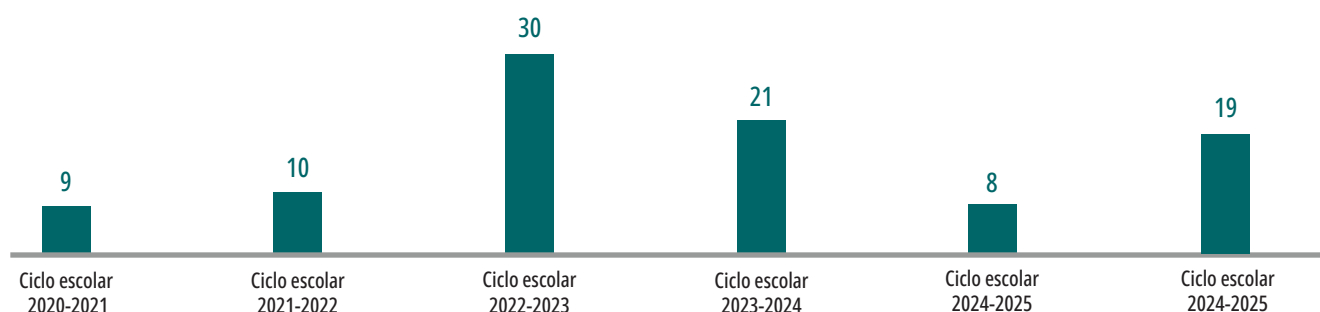
Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

La gráfica 26 muestra la evolución del número de estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas atendidos en la UTSEM a lo largo de cinco ciclos académicos, desde 2020-2021 hasta 2024-2025.

El análisis de los datos revela una tendencia general de crecimiento en la atención a estudiantes indígenas por parte de la UTSEM. Tras una ligera disminución de 24 a 23 estudiantes entre 2020-2021 y 2021-2022, la universidad ha experimentado un incremento sostenido. El número de estudiantes indígenas atendidos aumentó a 29 en 2022-2023, y alcanzó su punto máximo en 2023-2024 con 35 estudiantes. Aunque hubo una ligera reducción a 33 estudiantes en el ciclo 2024-2025, el valor se mantiene significativamente por encima de los primeros años de la serie.

En síntesis, la UTSEM ha demostrado un compromiso creciente y una mayor efectividad en la inclusión y atención de estudiantes provenientes de comunidades indígenas a lo largo del periodo analizado. Este incremento en la matrícula de este grupo demográfico es un indicador positivo de los esfuerzos de la universidad para promover la diversidad y la equidad en el acceso a la educación superior, contribuyendo a la inclusión social y al desarrollo de estas comunidades en la región de Morelos. La pequeña fluctuación a la baja en el último año podría requerir un seguimiento, pero no opaca la tendencia positiva general de los últimos ciclos.

Gráfica 27. Estudiantes con discapacidad atendidos



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

La gráfica 27 muestra el número de estudiantes con discapacidad atendidos por la UT-SEM a lo largo de cinco ciclos académicos de 2020 a 2025.

El comportamiento del indicador muestra una evolución significativa en la política institucional de inclusión universitaria durante el periodo analizado.

Entre 2020-2021 y 2021-2022 se observa un crecimiento moderado (de 9 a 10 estudiantes atendidos), lo que refleja el inicio de una estrategia estructurada de identificación y acompañamiento.

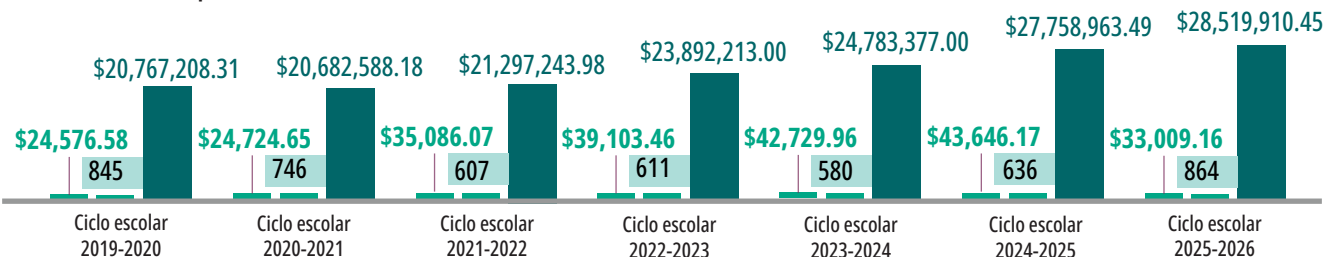
El punto más alto se registra en 2022-2023 con 30 estudiantes atendidos, lo que evidencia un fortalecimiento sustancial del Programa de Inclusión Universitaria (PIU), posiblemente asociado a: mayor visibilización institucional, mejora en mecanismos de detección, confianza de la comunidad estudiantil, acciones afirmativas implementadas.

Posteriormente, en 2023-2024 el indicador desciende a 21 estudiantes y en 2024-2025 a 8, mostrando una variación importante. Esta disminución no necesariamente implica retroceso en inclusión, sino que puede estar relacionada con: variación natural en matrícula, cambios en cohortes de ingreso, actualización en criterios de registro, o transición de estudiantes previamente atendidos a etapas de egreso.

Para 2025-2026 se observa nuevamente un incremento a 19 estudiantes, lo que sugiere una recuperación y estabilización del programa consolidando la atención como política institucional permanente y no como acción aislada.

# Costo del alumno

Gráfica 28. Costo por alumno



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

El análisis del costo por alumno en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) durante el periodo 2019–2025 permite identificar una tendencia variable asociada al comportamiento de la matrícula y al presupuesto autorizado anual, evidenciando la relación directa entre la eficiencia en el uso de recursos y el crecimiento de la población estudiantil.

En el ciclo 2019–2020, con una matrícula inicial de 845 estudiantes y un presupuesto autorizado de \$ 20 767 208.31, el costo por alumno fue de \$ 24 576.58. En los años siguientes, el presupuesto institucional se mantuvo con incrementos moderados, mientras que la matrícula presentó una reducción temporal derivada de los efectos de la pandemia, lo que elevó el costo promedio por estudiante hasta \$ 42 729.96 en 2022–2023, el valor más alto del periodo.

A partir del ciclo 2023–2024, la UTSEM inicia un proceso de recuperación en matrícula al pasar de 580 a 636 y posteriormente a 864 estudiantes en 2025–2026, lo que se traduce en una disminución progresiva del costo por alumno, ubicándose en \$ 33 009.16 para el último ciclo.

Este resultado evidencia una mayor eficiencia financiera y optimización del gasto público al distribuir el presupuesto sobre una base estudiantil más amplia sin comprometer la calidad educativa.

El presupuesto autorizado pasó de \$ 20.7 millones en 2019–2020 a \$ 28.5 millones en 2025–2026; un incremento acumulado del 37 %, mientras que el costo unitario se redujo en un 22 % respecto al valor máximo observado. Este comportamiento refleja una gestión presupuestal responsable, orientada a la sostenibilidad institucional y al uso racional de los recursos públicos.

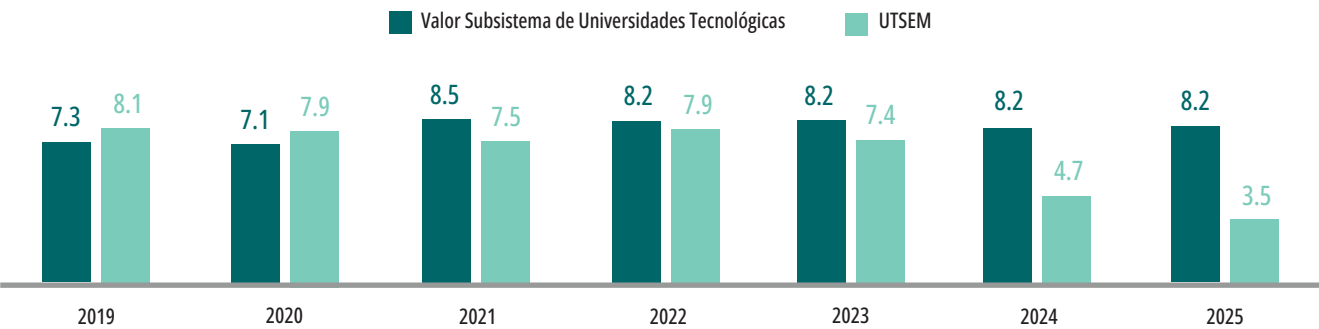
La evolución del costo por alumno en la UTSEM durante 2019–2025 demuestra una eficiencia progresiva en la gestión del gasto educativo, lograda mediante el control presupuestal, la planeación estratégica del crecimiento de matrícula y la optimización de los recursos materiales y humanos.

La disminución del costo unitario por estudiante, acompañada de un incremento sostenido del presupuesto y de la cobertura, constituye un indicador positivo de eficiencia administrativa y sostenibilidad financiera, en congruencia con los principios de racionalidad y transparencia del gasto público y con los objetivos estratégicos del PIDE 2026–2030 enfocados en la optimización de recursos, la calidad educativa y la mejora continua de los procesos institucionales.



## Deserción

Gráfica 29. Porcentaje de deserción general UTSEM



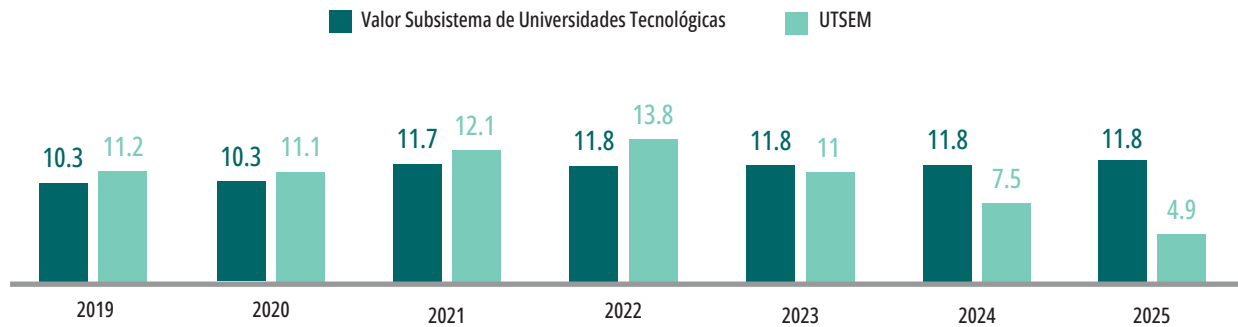
Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

En el año 2025, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) registró una tasa de deserción general del 3.5 %, el valor más bajo observado en todo el periodo analizado y muy por debajo del promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), que se mantuvo en 8.2 %.

Este resultado refleja los avances institucionales en retención estudiantil, producto de estrategias como el fortalecimiento del acompañamiento tutorial, la atención psicoeducativa, los programas de becas y la mejora del clima escolar.

En comparación con los años anteriores, la UTSEM muestra una tendencia sostenida a la baja desde 2023 (7.38 %) y 2024 (4.7 %), consolidando en 2025 una diferencia de casi cinco puntos porcentuales respecto al promedio del subsistema. Esta reducción evidencia el impacto positivo de las políticas institucionales orientadas a la permanencia y éxito académico de las y los estudiantes.

Gráfica 30. Porcentaje de deserción nivel Técnico Superior Universitario



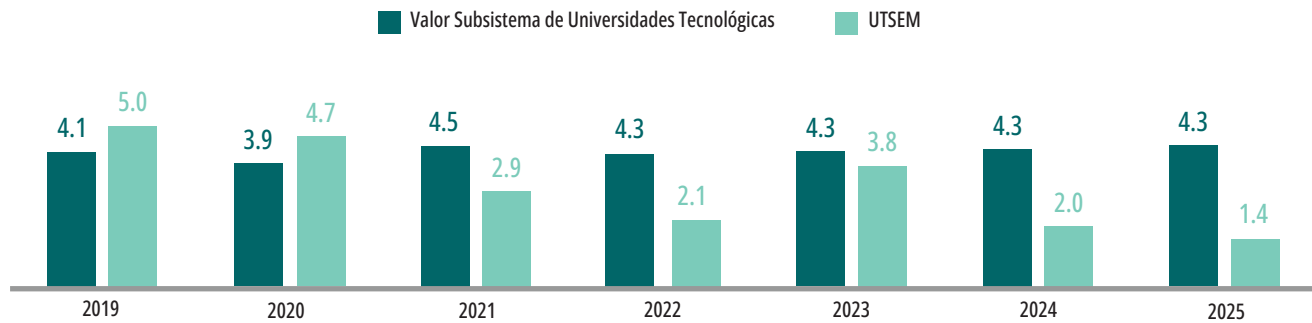
Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

En el ciclo 2025, la deserción en el nivel de Técnico Superior Universitario (TSU) de la UTSEM alcanzó 4.9 %, el valor más bajo registrado en todo el periodo 2019-2025 y muy inferior al promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), que se mantuvo en 11.8 %.

Esta reducción significativa consolida una tendencia descendente sostenida desde 2022, cuando la tasa era de 13.8 %, pasando a 11 % en 2023 y 7.5 % en 2024, hasta llegar a una cifra histórica en 2025.

El resultado refleja los avances en las estrategias institucionales de retención y seguimiento estudiantil, entre ellas el fortalecimiento de los programas de tutorías, la implementación de apoyos económicos y el acompañamiento académico personalizado. Estas acciones han permitido que la UTSEM superara ampliamente los promedios nacionales del subsistema, posicionándose como una institución con altos niveles de permanencia y eficiencia terminal en el nivel TSU.

Gráfica 31. Porcentaje de deserción nivel Licenciatura / Ingeniería



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

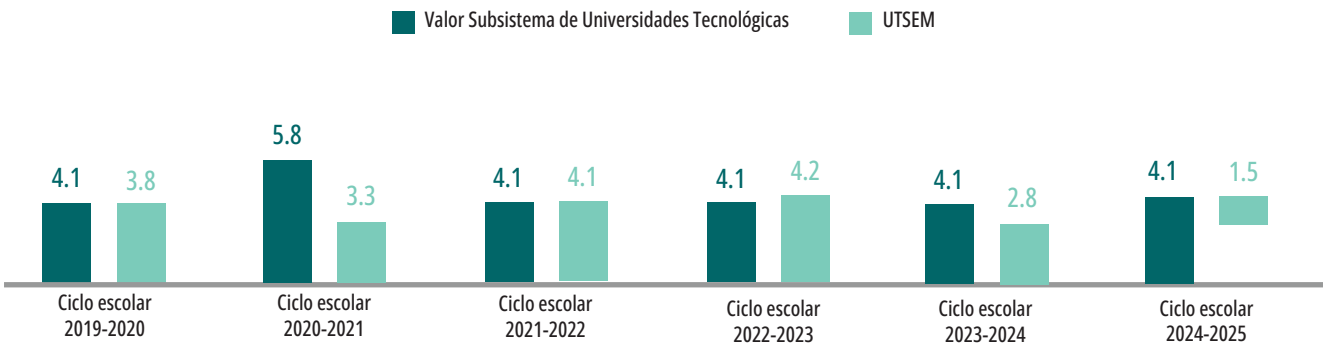
En el año 2025, la deserción del nivel Licenciatura/Ingeniería en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) se redujo a 1.4 %, su valor más bajo en el periodo 2019-2025 y muy por debajo del promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), que se mantuvo en 4.3 %. Este resultado representa un logro notable en materia de permanencia y conclusión de estudios, consolidando la efectividad de las políticas institucionales de seguimiento académico, apoyo socioemocional y estímulos económicos.

La tendencia descendente en la deserción es evidente desde 2022, cuando la tasa alcanzaba 2.1 %, manteniéndose en 2 % durante 2024 hasta llegar a la cifra histórica de 1.4 % en 2025. Este comportamiento refleja el impacto de los programas de tutorías, el fortalecimiento del acompañamiento docente y el impulso de una cultura de éxito académico que han contribuido a generar entornos más favorables para la continuidad de los estudios universitarios.

En conjunto, los resultados posicionan a la UTSEM como una institución líder en la retención estudiantil dentro del subsistema con indicadores que duplican la mejora respecto al promedio nacional. La tendencia sostenida a la baja en los índices de deserción demuestra la madurez de los procesos académicos y administrativos orientados al bienestar estudiantil, así como el compromiso institucional con la formación integral y la eficiencia terminal en el nivel superior.

## Reprobación

Gráfica 32. Porcentaje de reprobación general UTSEM



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

El comportamiento del indicador de reprobación general en la UTSEM durante el periodo 2019-2025 muestra una tendencia sostenida de mejora académica, particularmente en comparación con el promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT).

En el ciclo escolar 2024–2025, la UTSEM registró una tasa de reprobación general de 1.5 %, posicionándose significativamente por debajo del promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), que se mantuvo en 4.1 %. Esta diferencia de 2.6 puntos porcentuales representa el mejor resultado del periodo analizado y evidencia una consolidación clara en la mejora del desempeño académico institucional.

Este resultado confirma la efectividad de las estrategias implementadas en los últimos años, particularmente en materia de tutorías académicas, seguimiento individualizado, regularización oportuna y fortalecimiento del acompañamiento estudiantil.

En el ciclo inmediato anterior (2023–2024), la reprobación institucional fue de 2.8 %, también por debajo del referente del subsistema (4.1 %), lo que indica que la mejora observada en 2024–2025 no es aislada, sino parte de una tendencia descendente sostenida.

Si se observa el comportamiento hacia atrás:

\* En 2022–2023 la UTSEM registró 4.2 %, ligeramente por encima del SUT (4.1 %), mostrando una fase de ajuste posterior a la etapa de recuperación pospandemia.

\* En 2021–2022 ambos indicadores coincidieron en 4.1 %, reflejando estabilidad académica.

\* En 2020–2021 la institución reportó 3.3 %, significativamente menor al 5.8 % del subsistema, destacando la capacidad de adaptación institucional durante el periodo crítico sanitario.

\* En 2019–2020 la reprobación fue de 3.8 %, también inferior al promedio del SUT (4.1 %).

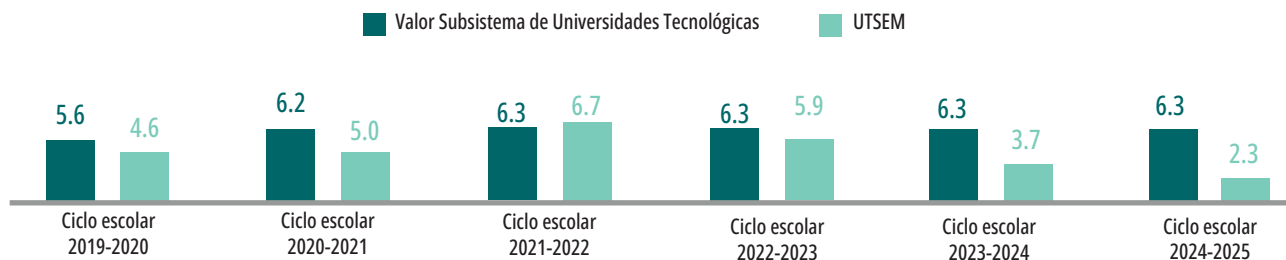
La tendencia descendente observada en los ciclos 2023–2024 y 2024–2025 confirma un fortalecimiento sustancial en la calidad del proceso enseñanza–aprendizaje y en los mecanismos de apoyo académico institucionales. La UTSEM no solo mantiene niveles de reprobación por debajo del promedio del Subsistema, sino que consolida una trayectoria de mejora continua, lo cual impacta positivamente en indicadores estratégicos como retención, eficiencia terminal y titulación.

Este comportamiento constituye una fortaleza institucional relevante para el diagnóstico del PIDE 2026–2030 y sustenta la viabilidad de metas ambiciosas en materia de permanencia y éxito académico.

En el ciclo escolar 2024–2025, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) alcanzó una tasa de reprobación del 2.3 % en el nivel Técnico Superior Universitario (TSU), la más baja registrada en el periodo 2019–2025.

Este valor se ubica muy por debajo del promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), que fue de 6.3 %, evidenciando una mejora sustancial en el rendimiento académico y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza–aprendizaje dentro de la institución.

Gráfica 33. Porcentaje de reprobación nivel Técnico Superior Universitario (TSU)



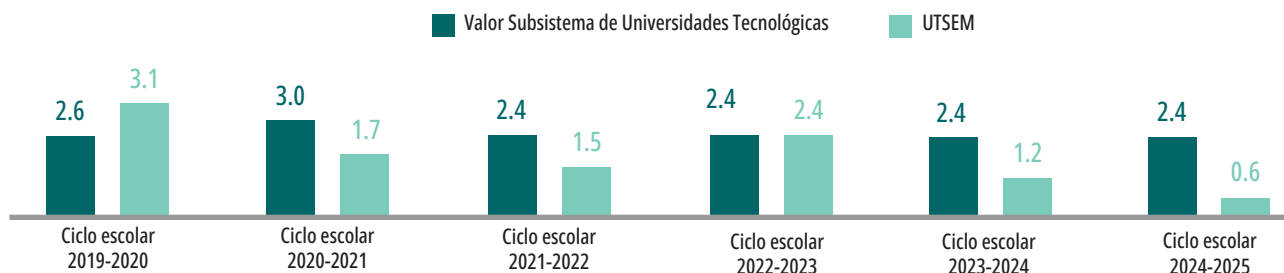
Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

El descenso sostenido observado en los últimos tres ciclos escolares —de 5.9 % en 2022-2023, a 3.7 % en 2023-2024 y finalmente 2.3 % en 2024-2025— refleja el impacto positivo de las acciones institucionales encaminadas a la prevención del rezago académico. Entre ellas destacan el acompañamiento tutorial permanente, los cursos de regularización y reforzamiento disciplinar, así como la implementación de estrategias pedagógicas centradas en el estudiante que han permitido atender oportunamente las áreas de mejora detectadas.

Estos resultados consolidan a la UTSEM como una referencia dentro del subsistema por su bajo índice de reprobación y alto compromiso con la calidad educativa. La tendencia descendente demuestra la efectividad de la planeación académica y del seguimiento institucional reafirmando el compromiso de la universidad con la formación integral, la permanencia estudiantil y el logro académico sostenido.

Por otro lado, en el ciclo escolar 2024-2025, la UTSEM registró una tasa de reprobación de 0.6 % en el nivel Licenciatura/Ingeniería, la más baja del periodo 2019-2025. Este resultado se ubica muy por debajo del promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), que alcanzó 2.4 %, y refleja el fortalecimiento de las estrategias académicas y de acompañamiento estudiantil orientadas a mejorar la permanencia y el rendimiento escolar en los niveles superiores de formación.

Gráfica 34. Porcentaje de reprobación nivel Licenciatura /Ingeniería



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

El comportamiento histórico muestra una tendencia sostenida a la baja en los índices de reprobación, pasando de 1.7 % en el ciclo 2020-2021 a 1.5 % en 2021-2022, 1.2 % en 2023-2024 y finalmente 0.6 % en 2024-2025. Esta mejora constante evidencia la efectividad de los programas de tutorías, las acciones de fortalecimiento académico y la consolidación de competencias profesionales que permiten a las y los estudiantes alcanzar mejores resultados en su desempeño curricular.

Estos logros consolidan a la UTSEM como una institución de referencia dentro del subsistema por su bajo nivel de reprobación y alta eficiencia académica. Los resultados obtenidos demuestran el impacto positivo de la planeación académica estratégica y del compromiso institucional con la excelencia educativa garantizando una formación de calidad que impulsa la conclusión exitosa de los estudios de Licenciatura e Ingeniería.

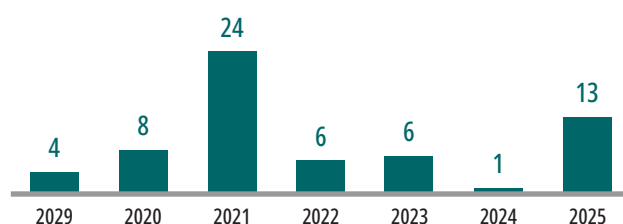
## Movilidad internacional

La globalización y el desarrollo de la ciencia y la tecnología obliga a las instituciones de educación superior a tener que considerar como un aspecto prioritario definir acciones que les permitan insertarse y ser parte de una nueva realidad: la internacionalización de la educación superior.

Hoy día, la internacionalización se constituye como una parte principal de los procesos de desarrollo institucionales. Posibilita el incremento de nuevas visiones y capacidades para transitar desde una visión local a una de perspectiva mundial donde puedan retroalimentarse del conocimiento y del trabajo de otras universidades y ser parte de redes de colaboración que les permita asumir un nuevo rol como impulsoras del cambio en su entorno y avanzar al mismo tiempo en la formación de sus estudiantes con nuevas y mejores competencias globales.

En ese sentido, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos entiende los nuevos retos que la globalización le impone y trabaja para ir avanzando gradualmente para lograr ser pertinente en lo local sin dejar de mirar y tratar de hacer realidad su visión de ser una institución reconocida a nivel regional y mundial por la calidad de sus programas educativos y de sus egresados.

Gráfica 35. Estudiantes que han realizado movilidad internacional



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

En el año 2025, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) registró un incremento significativo en la movilidad internacional con la participación de 13 estudiantes en programas académicos en el extranjero. Este valor representa una recuperación notable respecto al año anterior (2024) cuando solo un estudiante realizó movilidad, y evidencia la reactivación y fortalecimiento de los vínculos internacionales tras el periodo de baja movilidad observado durante los años posteriores a la pandemia.

Durante el periodo 2019-2025, la UTSEM ha mostrado fluctuaciones en la participación estudiantil en programas internacionales alcanzando su punto más alto en 2021 con 24 estudiantes, seguido por una etapa de estabilidad en 2022 y 2023 (con 6 estudiantes cada año) antes del repunte observado en 2025. Este comportamiento refleja tanto las condiciones globales de movilidad como la capacidad institucional para mantener abiertas las oportunidades de cooperación académica.

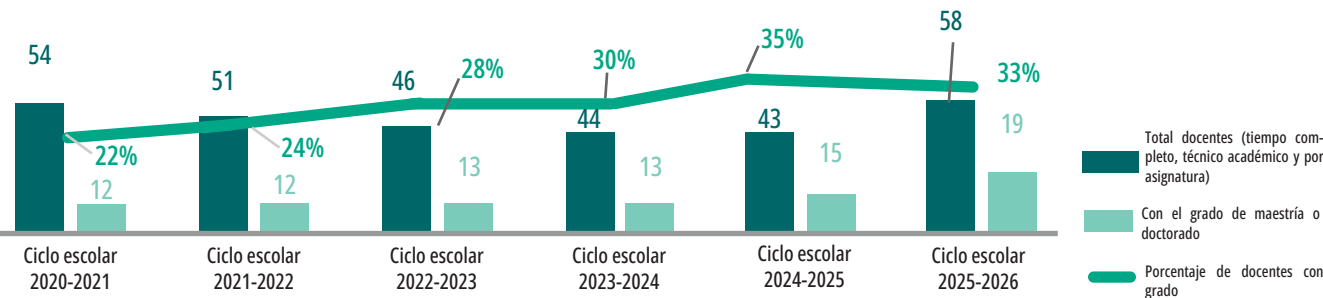
El crecimiento registrado en 2025 reafirma el compromiso de la UTSEM con la internacionalización de la educación superior mediante la consolidación de convenios con universidades extranjeras, la promoción de programas de intercambio y la participación en redes académicas internacionales. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las competencias interculturales y profesionales de las y los estudiantes, así como al posicionamiento de la universidad en el ámbito global.

### Docentes con estudio de posgrado

La gráfica 36 muestra la evolución del porcentaje de docentes con estudios de posgrado (maestría o doctorado) en relación con el total de docentes de tiempo completo, técnicos académicos y de asignatura durante los periodos septiembre-diciembre de 2020 a 2025.

En el periodo septiembre-diciembre 2025, la UTSEM contó con 58 docentes, de los cuales 19 poseen estudios de maestría o doctorado, alcanzando así un 33 % de profesorado con posgrado, lo que evidencia un crecimiento sostenido en la profesionalización del cuerpo académico en comparación con años anteriores.

Gráfica 36. Porcentaje de docentes con estudio de posgrado



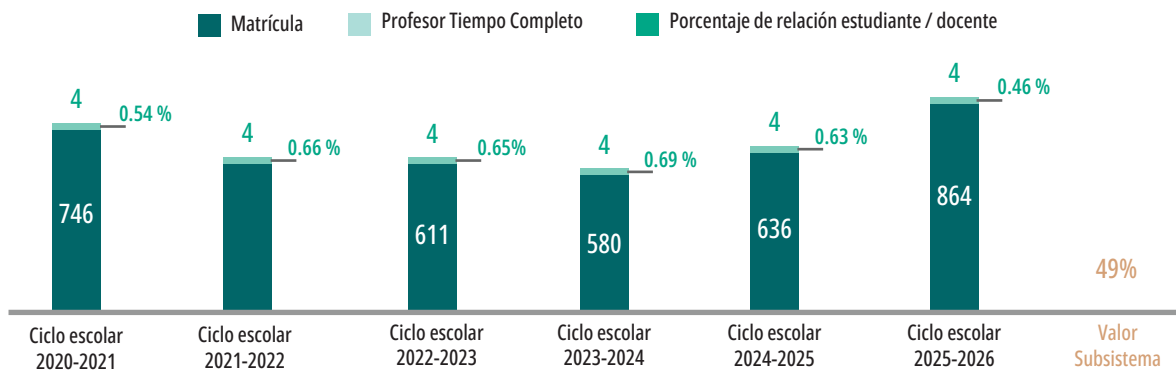
Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Durante el periodo septiembre-diciembre de 2025, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) registró que 33 % de su planta docente cuenta con estudios de posgrado (maestría o doctorado) lo que equivale a 19 docentes de un total de 58. Este dato refleja un incremento sostenido en la profesionalización del personal académico respecto a los ciclos anteriores y consolida la tendencia ascendente observada desde 2020 cuando el porcentaje era de 22 %.

El fortalecimiento del cuerpo docente con estudios de posgrado se asocia directamente con las políticas institucionales de desarrollo profesional y formación continua impulsadas por la Dirección Académica y respaldadas en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE). Estas acciones incluyen la promoción de becas de posgrado, programas de actualización disciplinar y participación en redes académicas que han contribuido a elevar la calidad de la enseñanza y de los proyectos de investigación aplicada.

En términos estratégicos, el aumento en el porcentaje de docentes con posgrado fortalece la pertinencia y competitividad de los programas educativos de la UTSEM, alineándose con los indicadores de calidad establecidos por el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SUTyP) y por organismos acreditadores. Este avance refleja el compromiso institucional con la excelencia académica y la mejora continua, pilares fundamentales del Modelo Educativo de la UTSEM.

Gráfica 37. Relación estudiante - docente



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

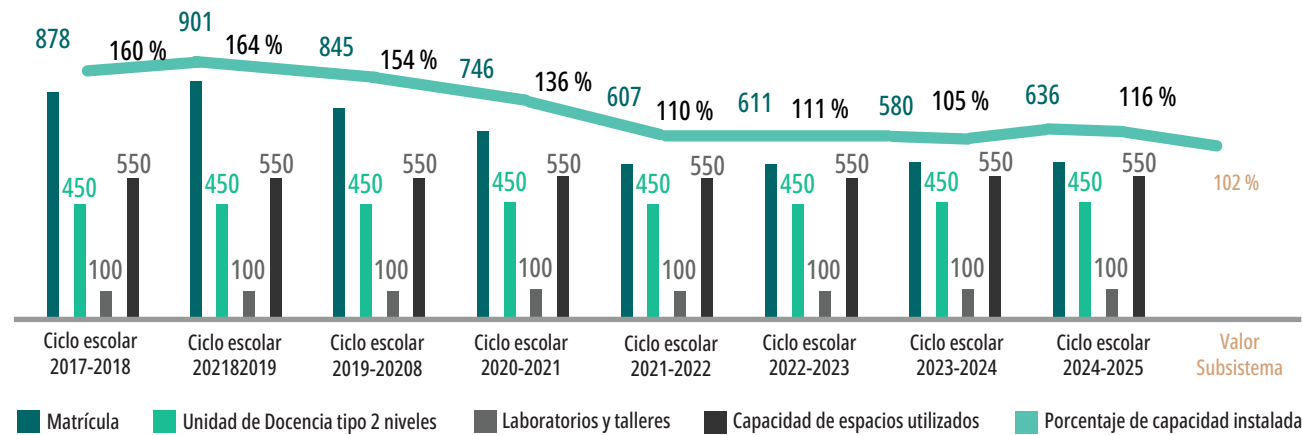
En el periodo septiembre-diciembre 2025, la UTSEM registró una relación estudiante-docente de 0.46 %, la más baja del periodo analizado y por debajo del valor promedio del Subsistema de Universidades Tecnológicas, que se ubica en 0.49 %. Este indicador se calculó con base en una matrícula de 864 estudiantes atendidos por 4 profesores de Tiempo Completo (PTC) lo que refleja una atención más cercana y personalizada en comparación con los años anteriores.

Durante el periodo 2020-2024, la relación estudiante-docente mostró variaciones moderadas, oscilando entre 0.54 % y 0.69 %, derivadas principalmente de los movimientos en matrícula institucional, que disminuyó entre 2020 y 2023 y volvió a incrementarse en 2024 y 2025. A pesar de estas variaciones en el número de estudiantes, el número de PTC se mantuvo constante en 4 docentes, lo que explica la sensibilidad del indicador ante el cambio de matrícula.

La disminución registrada en 2025 representa un elemento favorable para el desarrollo académico, ya que una relación estudiante-docente más baja permite fortalecer los procesos de acompañamiento, tutorías, asesorías académicas y seguimiento individualizado, elementos clave para mejorar la permanencia, el rendimiento escolar y la eficiencia terminal. En términos de planeación estratégica, este comportamiento indica una capacidad institucional para sostener servicios educativos con un nivel adecuado de atención, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos del PIDE orientados a la calidad educativa y al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Cantidad y calidad de infraestructura académica (laboratorios, talleres, bibliotecas, aulas digitales)

Gráfica 38. Utilización de espacios en la UTSEM



Fuente: gráfica elaborada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

La gráfica 38 de utilización de espacios en la UTSEM revela una situación de constante saturación de su infraestructura educativa. A pesar de las fluctuaciones en la matrícula a lo largo de los ciclos académicos, la capacidad instalada de 550 espacios (entre docencia y laboratorios) se ha mantenido fija, lo que ha llevado a porcentajes de utilización que consistentemente superan el 100 % y que, en algunos años, han sido considerablemente más altos que el promedio del subsistema.

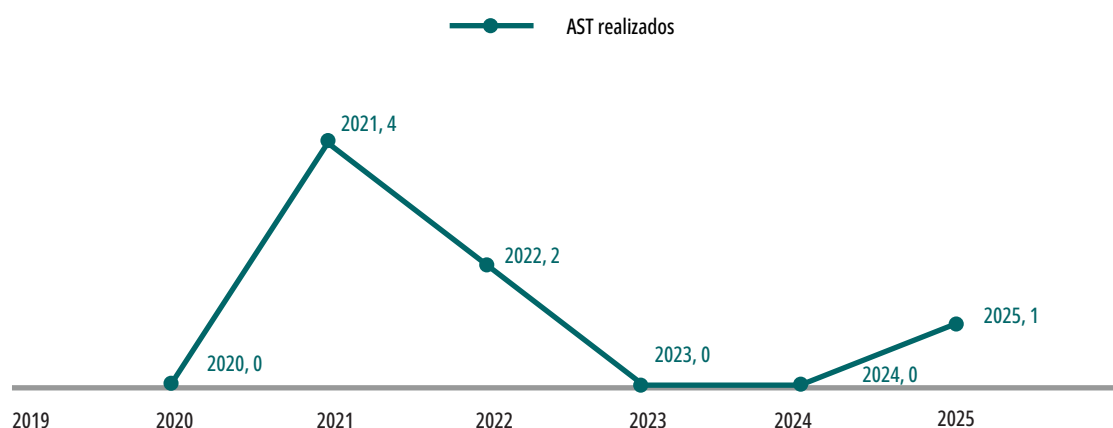
Esta alta tasa de utilización (llegando al 136 % y cerrando en 116 %) indica que la UTSEM opera de manera muy eficiente en el aprovechamiento de sus recursos físicos existentes. Sin embargo, también sugiere que la institución está al límite o incluso por encima de su capacidad óptima, lo que podría generar desafíos en términos de calidad educativa, disponibilidad de horarios, mantenimiento de instalaciones y la experiencia general del estudiante.

Para futuras proyecciones o planes de crecimiento de matrícula, la UTSEM deberá considerar seriamente la expansión de su infraestructura o la implementación de modelos educativos que requieran menor espacio físico, ya que la capacidad actual se encuentra sobrepasada con relación al número de estudiantes matriculados.

## *Análisis de la Situación del Trabajo (AST)*

Con la finalidad de ofrecer al sector productivo y, en general, a la sociedad egresados competitivos y actualizados en las necesidades laborales, la Universidad presenta los años en los que se realizaron los ejercicios de Análisis de la Situación del Trabajo (AST) en los cuales se evalúa el contexto integral de un puesto o área y el rendimiento actual frente a los estándares esperados, identificando desviaciones, problemas y oportunidades para mejorar la productividad, seguridad y formación para que estas respondan a los requerimientos de cada especialidad.

Gráfica 39. Análisis de la Situación del Trabajo (AST) realizados



El gráfico 39 muestra la realización de los Análisis de la Situación del Trabajo llevados a cabo del periodo 2020 a 2024. Es importante destacar que la realización de estos ejercicios es fundamental para una institución educativa, especialmente para una Universidad Tecnológica, ya que permite:

- \* Asegurar la pertinencia de los programas de estudio: alinearlos con las necesidades reales del sector productivo.
- \* Mejorar la empleabilidad de los egresados: identificando las habilidades y competencias más demandadas.
- \* Facilitar la vinculación con la industria: creando alianzas estratégicas.

Por otro lado, la interrupción en la realización de estos análisis en 2023 y 2024 después de un pico de actividad, podría ser una señal de alerta si no hay una justificación estratégica clara. Si en la Universidad no realizamos AST, se corre el riesgo de desfasarse de las demandas del mercado laboral, lo que podría afectar la relevancia de los programas y la inserción de los egresados en el futuro. En la Universidad revisaremos la razón de esta discontinuidad y se evaluará la necesidad de retomar estos ejercicios periódicamente para garantizar la relevancia y calidad de la oferta educativa en un entorno laboral dinámico.

En la siguiente tabla se muestra la fecha del último ejercicio realizado por Programa Educativo.

| Programa Educativo (PE)<br>nivel Técnico Superior<br>Universitario | Fecha del<br>último AST      |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| TSU Agricultura Sustentable y<br>Protegida                         | 2021                         |
| TSU Gastronomía                                                    | 2021                         |
| TSU Operaciones<br>Comerciales Internacionales                     | 2021                         |
| Operaciones Logísticas y<br>Comercio Exterior                      | Nuevo<br>Modelo<br>Educativo |
| TSU Tecnologías de la Información y<br>Comunicación                | 2020                         |
| TSU Entornos Virtuales<br>y Negocios Digitales                     | -                            |
| TSU Turismo                                                        | 2021                         |
| Programa Educativo (PE)<br>nivel Licenciatura /<br>Ingeniería      | Fecha del<br>último AST      |
| Ing. Agricultura Sustentable y<br>Protegida                        | 2022                         |
| Lic. Gastronomía                                                   | sin AST                      |
| Ing. Logística Internacional                                       | 2022                         |
| Ing. Entornos Virtuales y<br>Negocios Digitales                    | sin AST                      |
| Lic. Gestión y Desarrollo<br>Turístico                             | sin AST                      |

## *La alineación a las políticas de educación superior emitidas por el Gobierno federal y estatal.*

En atención a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública, el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en 2023 la UTSEM se sumó a la convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (SEAES).

El ejercicio de autoevaluación institucional convocado por el SEAES ha resultado ser una experiencia enriquecedora contribuyendo significativamente a la mejora del desempeño universitario. Este proceso no solo ha permitido una revisión crítica de nuestras prácticas, sino que también ha fomentado una perspectiva analítica más amplia, incorporando nuevos criterios de evaluación en la vida interna de nuestra institución educativa.

El informe de evaluación realizado se centró en las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua en los cinco ámbitos de análisis solicitados por el SEAES. A partir de esta primera experiencia, se presentan a continuación algunas conclusiones y sugerencias para fortalecer el proceso en futuras evaluaciones de acuerdo con lo evaluado, y que serán realizadas desde las metas proyectadas para el periodo 2026-2030.

Por otro lado, los programas de estudio en la UTSEM no son elaborados directamente por la institución, sino que son remitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para su implementación. Por lo tanto, la UTSEM no tiene injerencia directa en su diseño. No obstante, la Universidad cumple con los requisitos establecidos mediante trabajos orientados a la inclusión. Como resultado de estas acciones, la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, en su primera edición del 29 de noviembre 2024, otorgó a la UTSEM el Distintivo Plata en reconocimiento a su labor pionera en el modelo de inclusión y a su compromiso con la no discriminación, así como con el desarrollo profesional de personas en grupos de atención prioritaria.

En cuanto al seguimiento de los indicadores de desempeño, la Universidad lo realiza a través del Programa Operativo Anual (POA), el cual establece metas y avances medibles que se revisan al final de cada cuatrimestre. Para el análisis del desempeño, se propone identificar indicadores clave y realizar análisis estadísticos, informes y recomendaciones basadas en los resultados obtenidos. La colaboración integral entre las distintas áreas de la institución es fundamental, adoptando el uso de herramientas tecnológicas, promoviendo la capacitación y sensibilización sobre la importancia de la recolección de datos y la confidencialidad de la información. Este enfoque tiene como objetivo dar seguimiento al progreso y ajustar las estrategias cuando sea necesario.

Con base en lo anterior, la UTSEM se enfoca en cumplir, de manera sistemática, los indicadores de desempeño mediante la recopilación y el análisis de datos, lo que permite la formulación de estrategias que contribuyan al mejoramiento y garanticen el cumplimiento de los indicadores establecidos.

Actualmente, se evalúa a los docentes a través del Sistema de Evaluación Docente (SED) para mejorar el proceso educativo y medir las estrategias de enseñanza-aprendizaje. Se está llevando a cabo la recopilación de datos y trabajamos sobre el desarrollo con un enfoque estructurado que permitirá obtener información precisa y relevante para la toma de decisiones futuras.

En la UTSEM trabajamos para fortalecer los indicadores de empleabilidad y hacer un rastreo a los egresados mediante estrategias que nos permitan mantener contacto durante los primeros seis meses posteriores a su egreso y continuar con el seguimiento hasta dos años después. Este seguimiento se realiza mediante encuestas de satisfacción, así como encuestas laborales dentro de un procedimiento formal que da continuidad al Programa de Seguimiento a Egresados.

Adicionalmente, como parte del sistema de retroalimentación con los empleadores, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) nos ha solicitado realizar un Análisis Situacional del Trabajo (AST). Se está trabajando en la actualización de los AST de cada uno de los programas educativos de la institución.

También se solicita a los empleadores evaluar, mediante encuestas, el desempeño de los estudiantes durante su proceso de estadías profesionales.

Es esencial promover la vinculación de los programas educativos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos con los sectores público, privado y social. Con este fin, se solicitó la realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación y Pertinencia (CVyP) 2024, cuyo propósito es abordar, de manera integral y sistemática, los desafíos relacionados con la vinculación entre el sistema de educación superior y los sectores productivo y social. Entre los objetivos de este consejo se destaca:

Actuar como un foro de diálogo, consulta, concertación, promoción y toma de decisiones para abordar los retos de vinculación; promover acciones que fortalezcan la formación profesional de los estudiantes, fomenten la pertinencia de los programas educativos y faciliten la inserción laboral de los egresados; impulsar investigaciones, proyectos productivos y estadías, promoviendo el desarrollo social y humano de los grupos más vulnerables de la región. Además, se está trabajando en la creación de un programa de educación continua para la capacitación y actualización de los docentes en temas relevantes para su desempeño.

La UTSEM trabajará en la alineación de los indicadores federales y estatales establecidos en el PIDE y en el POA institucional, así como con los indicadores del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Este proceso tiene como objetivo mejorar la pertinencia de los trabajos realizados, promoviendo una mejora continua que permita alcanzar los estándares establecidos. Se prevé la optimización de metas específicas a corto, mediano y largo plazo con el fin de generar informes que reflejen, de manera sólida y pertinente, los avances alcanzados.

Por lo tanto, a través de la recolección y el análisis de datos, en alineación con el PIDE, el POA y la Autoevaluación Institucional SEAES, la UTSEM busca fortalecer la coordinación interdepartamental mediante un enfoque transversal que integre todos los ámbitos del SEAES y los incorpore en todas las áreas pertinentes. Este proceso está orientado a consolidar la institución a través de una toma de decisiones fundamentada en la documentación generada por las estrategias implementadas en colaboración con todos los departamentos. De este modo, se lograrán avances significativos en la mejora continua alcanzando los objetivos establecidos y generando una sinergia efectiva entre las políticas institucionales y los indicadores SEAES.

En conclusión, consideramos que es necesario implementar la actualización continua, ya que es esencial mantener a las universidades informadas sobre los nuevos indicadores y mecanismos de evaluación que el SEAES incorpore. La retroalimentación continua será clave para mejorar los procesos de planeación institucional; aunque hay áreas de mejora, este ejercicio ha sido valioso y ha proporcionado aprendizajes significativos que influyen en la toma de decisiones futuras en nuestra institución.

## *Sistema de Gestión de Calidad*

Como parte del proyecto de mejoramiento y aseguramiento de la calidad institucional, la UTSEM ha establecido su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con fundamento en los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015, integrando en su alcance los procesos sustantivos que permiten estandarizar y controlar las actividades de todas las áreas. Sin embargo, debido a cambios administrativos recientes, la institución no ha realizado auditorías internas ni externas, lo cual ha limitado la verificación formal del cumplimiento del sistema y la identificación de áreas de oportunidad mediante evaluaciones especializadas.

Esta situación resalta la importancia de que, en el marco del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) se definan e implementen estrategias específicas para restablecer, fortalecer y consolidar el SGC garantizando mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua en todas las áreas. La incorporación de estas acciones permitirá asegurar la calidad del servicio educativo, elevar la eficiencia de los procesos institucionales y dar cumplimiento a los estándares nacionales e internacionales que rigen la gestión de la educación superior tecnológica.

## Política de Calidad

“En la UTSEM estamos comprometidos en formar profesionales integrales, responsables, humanistas y competentes a nivel nacional e internacional; ofertando programas educativos de calidad, pertinentes y orientados en la mejora continua, sustentados en la gestión eficaz de recursos y la vinculación con el entorno, además de brindar servicios de educación continua y desarrollo tecnológico, cumpliendo con la normatividad vigente y la aplicable a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, con el compromiso de satisfacer los requisitos de las partes interesadas.”

## Objetivos Estratégicos del Sistema de Gestión de la Calidad

1. Brindar formación profesional integral de excelencia para la formación de profesionales competitivos.
2. Administrar los recursos institucionales para proporcionar servicios de calidad garantizando la satisfacción de la comunidad universitaria.
3. Brindar servicios de vinculación y estrategias de posicionamiento institucional de manera pertinente y de calidad.
4. Implementar los mecanismos de evaluación, control y mejora para garantizar la eficacia de los procesos institucionales.

|                               |    | Clave          | Nombre de procedimiento o instructivo                                   |
|-------------------------------|----|----------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 1                             |    | Guía-UTSEM     | Guía de referencia                                                      |
| Proceso<br>Servicio Educativo | 1  | PR-UTSEM-SE-01 | Admisión, Inscripción y Reinscripción de Estudiantes                    |
|                               | 2  | PR-UTSEM-SE-02 | Planeación, Desarrollo y Seguimiento del Proceso Enseñanza- Aprendizaje |
|                               | 3  | PR-UTSEM-SE-03 | Programación Académica                                                  |
|                               | 4  | PR-UTSEM-SE-04 | Tutorías                                                                |
|                               | 5  | PR-UTSEM-SE-05 | Evaluación del Estudiantado                                             |
|                               | 6  | PR-UTSEM-SE-06 | Servicio Bibliotecario                                                  |
|                               | 7  | PR-UTSEM-SE-07 | Evaluación Docente                                                      |
|                               | 8  | PR-UTSEM-SE-08 | Estadía Profesional                                                     |
|                               | 9  | PR-UTSEM-SE-09 | Titulación                                                              |
|                               | 10 | PR-UTSEM-SE-10 | Actualización de Programas Educativos                                   |

|                                               |   |                 |                                                                        |
|-----------------------------------------------|---|-----------------|------------------------------------------------------------------------|
|                                               | 1 | IN-UTSEM-SE-01  | Becas Internas                                                         |
|                                               | 2 | IN-UTSEM-SE-02  | Visitas Académicas                                                     |
|                                               | 3 | IN-UTSEM-SE-03  | Programación Académica                                                 |
| Proceso<br>Gestión de Recursos                | 1 | PR-UTSEM-GR-01  | Asignación y Control de Recursos Financieros                           |
|                                               | 2 | PR-UTSEM-GR-02  | Contratación de Personal                                               |
|                                               | 3 | PR-UTSEM-GR-03  | Formación y Capacitación de Personal                                   |
|                                               | 4 | PR-UTSEM-GR-04  | Adquisición de Bienes y/o Servicios                                    |
|                                               | 1 | IN-UTSEM-GR-01  | Selección y Evaluación de Proveedores                                  |
|                                               | 2 | IN-UTSEM-GR-02  | Mantenimiento de Infraestructura                                       |
|                                               | 3 | IN-UTSEM-GR-03  | Mantenimiento de Equipo de Cómputo                                     |
|                                               | 4 | IN-UTSEM-GR-04  | Ambiente de Trabajo                                                    |
| Proceso<br>Vinculación                        | 1 | PR-UTSEM-VIN-01 | Promoción y Difusión                                                   |
|                                               | 2 | PR-UTSEM-VIN-02 | Seguimiento de Egresados                                               |
|                                               | 3 | PR-UTSEM-VIN-03 | Educación Continua                                                     |
|                                               | 4 | PR-UTSEM-VIN-04 | Servicio Tecnológico                                                   |
|                                               | 1 | IN-UTSEM-VIN-01 | Asignación de Diseñador del Servicio/<br>Instructor/Asesor Tecnológico |
| Proceso<br>Evaluación,<br>Control<br>y Mejora | 1 | PR-UTSEM-ECM-01 | Elaboración y Modificación de Información Documentada                  |
|                                               | 2 | PR-UTSEM-ECM-02 | Control de Información Documentada y Registros                         |
|                                               | 3 | PR-UTSEM-ECM-03 | Auditorías Internas                                                    |
|                                               | 4 | PR-UTSEM-ECM-04 | Acciones Correctivas                                                   |
|                                               | 5 | PR-UTSEM-ECM-06 | Servicio no Conforme                                                   |
|                                               | 6 | PR-UTSEM-ECM-08 | Revisión de la Rectoría                                                |
|                                               | 7 | PR-UTSEM-ECM-09 | Programa Operativo Anual Institucional                                 |
|                                               | 1 | IN-UTSEM-ECM-01 | Elaboración y Codificación de Información Documentada                  |
|                                               | 2 | IN-UTSEM-ECM-03 | Seguimiento al POA Institucional                                       |
|                                               | 3 | IN-UTSEM-ECM-05 | Apertura de Buzón de quejas, comentarios y/o sugerencias               |
|                                               | 4 | IN-UTSEM-ECM-06 | Criterios para Calificar y Evaluar                                     |

En la Universidad contamos con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) estructurado bajo los principios de la Norma ISO 9001:2015, lo que permite ordenar, estandarizar y documentar sus procesos académicos, administrativos y de vinculación. La tabla anterior señala que el SGC ha contribuido históricamente a garantizar que las actividades institucionales se realicen con base en criterios claros, procedimientos definidos y prácticas de mejora continua, alcanzando incluso un nivel de madurez 4, considerado, adecuado y eficaz por el organismo certificador.

Los procedimientos e instructivos vigentes conforman un andamiaje operativo esencial para la gestión universitaria. En el ámbito del servicio educativo se incluyen procesos estratégicos como admisión, reinscripción, desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, tutorías, evaluación docente, estadías profesionales, titulación y actualización de programas educativos. Estos procedimientos aseguran que el modelo educativo se aplique de manera uniforme y que los estudiantes reciban servicios con calidad, pertinencia y continuidad.

Asimismo, instructivos como becas internas, visitas y programación académicas operan como herramientas de apoyo para garantizar una correcta ejecución de las actividades académicas.

En materia de gestión de recursos, la UTSEM cuenta con procedimientos que norman la asignación financiera, la contratación y capacitación del personal, la adquisición de bienes y servicios, así como el mantenimiento de infraestructura y equipos.

El cumplimiento de estos procedimientos permite asegurar la transparencia, el uso eficiente de recursos y la sostenibilidad operativa de la institución.

En cuanto a vinculación, los procedimientos regulan actividades clave como promoción institucional, seguimiento de egresados, educación continua y servicios tecnológicos, funciones fundamentales para fortalecer la relación de la universidad con el sector productivo, los municipios de influencia y la sociedad en general.

Finalmente, los procedimientos del área de Evaluación, Control y Mejora constituyen la columna vertebral del SGC. Incluyen la elaboración y control de información documentada, auditorías internas, acciones correctivas, control de servicios no conformes, revisión de Rectoría y la operación del Programa Operativo Anual Institucional (POAI).

Esta estructura es indispensable para medir la eficacia institucional, asegurar el cumplimiento normativo y generar procesos de mejora continua.

La importancia de continuar utilizando, actualizando y fortaleciendo estos procedimientos radica en que permiten:

- \* garantizar servicios educativos consistentes y de calidad
- \* evitar improvisaciones, errores o variaciones entre áreas
- \* sostener evidencia documentada para auditorías internas y externas
- \* mantener la trazabilidad institucional, incluso ante cambios administrativos
- \* asegurar la mejora continua y la toma de decisiones basada en datos
- \* preparar a la UTSEM para una futura recertificación del SGC

En el marco del PIDE 2026–2030, la continuidad y actualización de estos procedimientos se vuelve un elemento estratégico para consolidar la calidad educativa, elevar la eficiencia institucional y asegurar la rendición de cuentas ante los organismos externos, la comunidad universitaria y la sociedad que la UTSEM atiende.

## SEAES

En respuesta a las directrices federales, la UTSEM, junto con las demás instituciones de educación superior, integra el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este sistema es una herramienta integral que define ciclos, fases y procedimientos para una evaluación y mejora continua, alineándose con la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES).

Como resultado de la aplicación del SEAES, se llevó a cabo un ejercicio de planeación que comprometió a universidades de todo el país a establecer metas claras. La UTSEM, por su parte, ha formulado sus propios objetivos institucionales.

Paralelamente, en el ámbito estatal, y en colaboración con las autoridades correspondientes, se acordaron 32 metas que se implementarán progresivamente en el transcurso de los próximos tres años, consolidando así el esfuerzo de la universidad en el desarrollo del estado de Morelos.

La consecución de estos siete criterios orientadores y transversales es esencial para forjar un sistema educativo con mayor equidad y justicia.

A saber:

1. Compromiso con la responsabilidad social
2. Equidad social y de género
3. Inclusión
4. Excelencia
5. Vanguardia
6. Innovación social
7. Interculturalidad

El sistema establece la imperativa de evaluar la aplicación de dichos criterios en las operaciones diarias de la universidad. Esto implica analizar cómo las estructuras, estrategias y mecanismos de autoevaluación y mejora continua institucional demuestran sistematicidad, fomentan la participación y logran una integralidad efectiva. A continuación, se señalan los ámbitos:

1. Formación profesional
2. Profesionalización de la docencia
3. Programas educativos de licenciatura
4. Programas educativos de investigación y posgrado



En virtud de lo anterior y ante la relevancia de la entrada en vigor del SEAES, sus principios y metas se integraron como componentes esenciales en el desarrollo del PIDE 2026-2030.

## 6.1 Fortalezas y debilidades / amenazas y oportunidades

### *La imperativa necesidad de la revisión periódica del análisis FODA en la UTSEM*

En un entorno global y regional cada vez más dinámico y competitivo, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) se enfrenta al desafío constante de asegurar su relevancia, sostenibilidad y excelencia académica. En este contexto, el Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) no es simplemente una herramienta estratégica estática, sino un componente vital que debe ser revisado y actualizado periódicamente que permite a la dirección y a la comunidad universitaria comprender su posición actual, anticipar el futuro, adaptarse a los cambios del entorno de Morelos y más allá, y tomar decisiones informadas que aseguren su crecimiento, competitividad y la formación de profesionales pertinentes para el desarrollo de la región y el país. Es la brújula que guía a la UTSEM en la consecución de su misión y visión.

#### *Fortalezas*

La UTSEM cuenta con presencia regional en la zona sur de Morelos y una oferta educativa pertinente para las necesidades del entorno. Ha mostrado crecimiento en matrícula, avances en vinculación, estadías, movilidad y acciones de inclusión. Además, dispone de experiencia en procesos de planeación, evaluación y seguimiento institucional.

#### *Oportunidades*

Existe potencial para ampliar la cobertura educativa en la región, fortalecer la captación de estudiantes y consolidar alianzas con el sector productivo, social y gubernamental. También hay oportunidad de acceder a convocatorias de financiamiento, impulsar nuevos programas educativos y fortalecer la pertinencia académica con base en la demanda regional.

#### *Debilidades*

Persisten limitaciones presupuestales, necesidad de mayor fortalecimiento en infraestructura, equipamiento y contratación de personal docente. Asimismo, algunos procesos institucionales requieren actualización, mayor sistematización y mejora en indicadores clave como captación, retención y cumplimiento integral de metas estratégicas.

#### *Amenazas*

La competencia con otras instituciones de educación superior, la disminución del número de egresados de educación media superior en algunas zonas, las restricciones presupuestales y los cambios en políticas públicas representan riesgos para el crecimiento institucional. También influyen factores socioeconómicos que pueden limitar el acceso, permanencia y continuidad de las y los estudiantes.

El Análisis FODA de la UTSEM revela una institución con sólidas bases académicas y un fuerte compromiso con la formación integral y la inclusión estudiantil, pero que enfrenta desafíos críticos relacionados con su infraestructura física, seguridad y sostenibilidad financiera.

Las fortalezas clave de la UTSEM residen en su enfoque en la movilidad estudiantil y las alianzas estratégicas, que han beneficiado a un número significativo de alumnos, incluyendo intercambios internacionales. Su compromiso con la inclusión (comunidad sorda, programa de inclusión general) y el apoyo psicopedagógico (PIT) demuestran una vocación por el bienestar estudiantil y la disminución de la deserción. La pertinencia de sus programas educativos con las necesidades regionales, junto con un acervo bibliográfico adecuado, infraestructura técnica especializada y personal administrativo capacitado, refuerzan su capacidad formativa. La auditoría externa de sus estados financieros también es un punto a favor en términos de transparencia y gobernanza.

Sin embargo, las debilidades identificadas son de una naturaleza estructural y operativa considerable. La falta de certeza jurídica sobre el predio donde se asienta la universidad es una vulnerabilidad fundamental, que se agrava por la amenaza de restitución. La infraestructura física presenta serias carencias (edificio de biblioteca inconcluso), lo que impacta directamente en la capacidad instalada y la experiencia educativa, tal como se observó en el análisis previo de utilización de espacios.

La problemática del transporte escolar y la falta de suministro de agua potable afectan directamente la calidad de vida y la permanencia de los estudiantes. Además, la insuficiencia presupuestaria y la falta de incorporación a la seguridad social del personal son debilidades que comprometen la operatividad y el bienestar de la base trabajadora.

Las amenazas externas, muchas de ellas vinculadas a las debilidades internas, son agudas. La inseguridad en la zona y las malas condiciones de la carretera (baches, falta de iluminación) no solo ponen en riesgo la integridad física de estudiantes y personal, sino que también actúan como un factor disuasorio que puede llevar a la disminución de la matrícula escolar; un punto crítico ya evidenciado en análisis anteriores. La amenaza de la restitución del predio es la más grave, pues pone en juego la existencia misma de la sede universitaria. La falta de equipamiento para aulas y laboratorios, si bien ligada a debilidad presupuestaria, representa una amenaza directa a la calidad educativa que la UTSEM busca ofrecer.

Finalmente, las Oportunidades se centran en el capital humano de la universidad (personal docente profesional y administrativo capacitado), la calidad de sus programas educativos evaluados por CIEES y su posición estratégica como la única universidad pública en la zona surponiente de Morelos. Estas oportunidades son cruciales y deben ser el punto de partida para mitigar las debilidades y enfrentar las amenazas.

En conclusión, la UTSEM se encuentra en una encrucijada. Posee una base sólida en su oferta académica, compromiso con la inclusión y capital humano competente, lo que le otorga una ventaja única en su región. Sin embargo, enfrenta desafíos urgentes y críticos en términos de seguridad, infraestructura física y certeza jurídica de sus instalaciones, así como la necesidad de asegurar una financiación adecuada para su operatividad y para garantizar la seguridad social de su personal. Para capitalizar sus oportunidades y fortalecer su posición a largo plazo, la UTSEM debe priorizar la resolución de sus debilidades estructurales y mitigar las amenazas externas, especialmente aquellas relacionadas con su patrimonio y la seguridad de su comunidad, que son fundamentales para la atracción y retención de su matrícula.

La capacidad de convertir sus debilidades más apremiantes en acciones estratégicas definirá su trayectoria futura.





# **7. MARCO NORMATIVO**

## 7. MARCO NORMATIVO

Los fundamentos legales del orden federal que regirán la actuación de la Universidad son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Educación Superior
- Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional en Materia de Profesiones
- Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030
- Programa Sectorial de Educación 2025 - 2030
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Además, se deberán observar los ordenamientos de carácter estatal vigentes, tales como:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Ley de Educación del Estado de Morelos
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Ley Estatal de Planeación
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos

- Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos
- Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Plan Estatal de Desarrollo 2025 -2030
- Programa Estatal de Educación 2024 - 2030
- Código de Ética de la Administración Pública Estatal
- Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública
- Ley General de Bienes del Estado de Morelos
- Ley Estatal de Documentación y Archivos del Estado de Morelos
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos

Y los documentos normativos y ordenamientos propios de la Universidad, como son:

- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos
- Estatuto Orgánico de la UTSEM
- Reglamento Académico Validado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, DGUTyP
- Manual de Seguridad
- Programa Interno de Protección Civil

- Reglamento de Laboratorios
- Programa de Mejora Regulatoria (PMR)
- Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia
- Programa Universidad Segura y Saludable
- Creación de la Unidad de Igualdad de Género
- Guía de referencia del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)
- Procedimientos e instructivos en el Sistema de Gestión de Calidad
- Condiciones Generales de Trabajo
- Código de Conducta de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Así como los Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de nivel federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y del orden estatal.

Así mismo, el presente instrumento de planeación institucional se encuentra alineado a los objetivos estratégicos establecidos en los instrumentos de planeación nacional y estatal vigentes, garantizando congruencia normativa, programática y presupuestal, conforme al Sistema Estatal de Planeación Democrática y al marco regulatorio de la educación superior tecnológica.





**8. POLÍTICAS DE  
LA UNIVERSIDAD**

**9. ESTRATEGIAS**

## 8. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD

En congruencia con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030 y el Programa Sectorial de Educación 2025 - 2030, y en estricto apego a los Lineamientos para la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la DGUTyP, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) establece las siguientes políticas estratégicas para asegurar el óptimo desarrollo de sus macroprocesos institucionales:

### I. Fortalecimiento del Modelo Educativo y la Experiencia Estudiantil

- Posicionar el modelo educativo de Técnico Superior Universitario (TSU) como opción líder en educación superior en el sur de Morelos.
- Garantizar el acceso, permanencia y egreso de jóvenes de grupos vulnerables por motivos económicos.
- Incrementar los índices de ingreso, eficiencia terminal y titulación mediante servicios de apoyo estudiantil de calidad.
- Ofrecer atención de excelencia personal y académica, tanto individual como grupal, a los estudiantes.
- Mantener una vinculación activa con los egresados para retroalimentar y mejorar la oferta educativa y los servicios institucionales.
- Facilitar la integración socioeconómica de los egresados a través de mecanismos estratégicos de vinculación laboral.
- Asegurar la culminación de estudios en

### II. Impulso a la Innovación Pedagógica y el Desarrollo Docente

- Desarrollar procesos de enseñanza centrados en el aprendizaje, fomentando la innovación educativa.
- Impulsar la actualización pedagógica constante de los docentes.
- Propiciar la vinculación entre el personal docente y el sector productivo, como mecanismo de desarrollo y consolidación institucional.
- Reconocer públicamente la destacada labor docente.

### III. Excelencia en la Oferta Educativa y Vinculación Estratégica

- Garantizar la calidad de la oferta educativa para satisfacer las expectativas de los estudiantes y la sociedad.
- Establecer una vinculación de alta calidad con el sector productivo de bienes y servicios para contribuir activamente al desarrollo económico regional.
- Asegurar el óptimo desarrollo de las actividades académicas, incluyendo la venta de servicios y estudios tecnológicos especializados.
- Impulsar la creación de redes académicas regionales como medio estratégico para el desarrollo y la generación de conocimiento.
- Lograr el reconocimiento social y la valorización del modelo educativo de TSU.

#### **IV. Gobernanza Institucional, Transparencia y Sostenibilidad**

- Garantizar la eficiencia de los sistemas de gestión y administración institucional.
- Asegurar el cumplimiento de todas las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.
- Fomentar una cultura de planeación y evaluación como estrategias clave para el desarrollo institucional y la mejora continua de los servicios.
- Garantizar la transparencia y el pleno acceso a la información pública de la Universidad.
- Asegurar el uso adecuado y responsable de los recursos financieros mediante una rendición de cuentas efectiva.
- Establecer alianzas estratégicas de cooperación y financiamiento con organismos nacionales e internacionales para impulsar proyectos de desarrollo y consolidación institucional.

## **9. ESTRATEGIAS**

Las estrategias institucionales del PIDE 2026-2030 se encuentran alineadas, por un lado al Inventario de Riesgos Institucional (IRI), así como al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2030, lo que permite que cada línea estratégica atienda, de manera preventiva, los factores que podrían limitar el logro de los objetivos institucionales. Este enfoque fortalece la eficacia de las acciones planteadas y garantiza una gestión estratégica basada en evidencia, control y mejora continua.

Estrategias Institucionales para el Desarrollo Integral y la Construcción de un Futuro Próspero en la UTSEM

Para la consecución de sus objetivos estratégicos, la consolidación de sus fortalezas, la superación de sus debilidades, el aprovechamiento de las oportunidades emergentes y la minimización del impacto de las amenazas, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) adopta las siguientes estrategias institucionales, enmarcadas en la filosofía de desarrollo humano integral, equidad y contribución al bienestar colectivo que impulsa el estado de Morelos:

### **1. Calidad Educativa y Bienestar Estudiantil**

1.1 Optimización del proceso de ingreso: Capitalizar los resultados del examen de diagnóstico de ingreso, e implementar y mejorar continuamente el curso de inducción, asegurando una transición exitosa de los estudiantes al modelo educativo.

1.2 Acompañamiento integral y sostenible: Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT), sus asesorías académicas y el apoyo psicopedagógico, con un enfoque proactivo en la prevención y seguimiento de la reprobación y deserción, promoviendo el desarrollo pleno del estudiante.

1.3 Consolidación de egresados/as: Robustecer el programa de seguimiento de egresadas/os para mantener un vínculo activo que retroalimente la mejora continua de la oferta educativa y los servicios en todas las etapas del ciclo estudiantil.

1.4 Marco Normativo y estructural sólido: Asegurar la adecuación constante a la normatividad institucional y ajustar la estructura orgánica para responder eficazmente a la matrícula sostenida de la Universidad.

1.5 Gestión estratégica de recursos: Priorizar la alineación de objetivos, seguimiento y análisis de los resultados en relación con los indicadores anuales programáticos y presupuestarios, garantizando un ejercicio fiscal eficiente y la liquidación puntual de compromisos.

1.6 Infraestructura para el desarrollo: Gestionar activamente recursos económicos para la habilitación y mejora de la infraestructura, asegurando una cobertura educativa óptima que satisfaga las necesidades y demandas de toda la comunidad universitaria y de la región.

## **2. Eficiencia Operativa y Mejora Continua**

2.1 Optimización de espacios: Maximizar el uso de la capacidad física instalada de la Universidad buscando soluciones innovadoras para garantizar ambientes propicios para el aprendizaje y la convivencia.

2.2 Sostenibilidad de la infraestructura: Fortalecer el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura para asegurar la durabilidad y funcionalidad de las instalaciones.

2.3 Consolidación de la calidad: Dar continuidad a la consolidación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, garantizando procesos eficientes y transparentes.

2.4 Servicios de apoyo actualizados: Implementar y mejorar los servicios bibliotecarios y actualizar la ficha escolar en el portal SUBES incluyendo la difusión de convocatorias y la postulación de estudiantes para oportunidades externas.

2.5 Enriquecimiento del acervo: Fortalecer el acervo bibliográfico para enriquecer el aprendizaje y la investigación en todos los Programas Educativos de la Universidad.

## **3. Pertinencia e Innovación para el Futuro**

3.1 Acreditación y calidad de programas: Evaluar los Programas Educativos (PE) a través de organismos certificadores para asegurar su excelencia y relevancia.

3.2 Fortalecimiento del soporte estudiantil: Consolidar el programa de servicios de apoyo al estudiante, asegurando un acompañamiento integral durante su trayectoria académica.

3.3 Actualización continua de la oferta: Revisar y actualizar la pertinencia de los PE en función de las demandas emergentes del entorno socioeconómico.

3.4 Desarrollo del capital humano administrativo: Impulsar un programa integral de capacitación y evaluar el desempeño del personal administrativo, promoviendo su desarrollo profesional.

3.5 Reconocimiento del talento: Reconocer públicamente los logros, actividades y productos científicos, tecnológicos, deportivos y culturales de los estudiantes, fomentando su desarrollo integral.

3.6 Dominio de idiomas para el mundo global: Procurar contar con docentes capacitados en lenguas extranjeras que promuevan estrategias innovadoras para el aprendizaje y dominio de idiomas, preparando a los estudiantes para un entorno globalizado.

3.7 Impulso a la investigación: Gestionar recursos y estrategias para el apoyo a posgrados, así como la adquisición de material y equipamiento que promueva la realización de trabajos de investigación relevantes.

3.8 Formación integral y armónica: Fomentar y fortalecer los programas extra-curriculares para incentivar una formación integral que contribuya al desarrollo personal y social de los jóvenes.

#### **4. Vinculación Estratégica para el Desarrollo Sostenible**

4.1 Alianzas con el sector productivo: Dar seguimiento continuo a los convenios de colaboración con instituciones y empresas de los sectores productivos local, nacional e internacional, construyendo relaciones sólidas.

4.2 Oferta de servicios especializados: Ofrecer a estudiantes, egresados y al público en general la prestación y venta de servicios y estudios tecnológicos especializados que respondan a las necesidades del entorno.

4.3 Detección de necesidades del mercado: Implementar mecanismos para la detección constante de necesidades y demandas de los sectores productivos de bienes y servicios, asegurando la pertinencia de la oferta y la vinculación.

4.4 Impulso a la innovación y el emprendimiento: Promover la oferta de servicios y estudios tecnológicos y de educación continua que impulsen la innovación y el emprendimiento en la región.

4.5 Conexión con egresados y oportunidades laborales: Enriquecer la oferta de la bolsa de trabajo y fortalecer los mecanismos de comunicación con egresados, facilitando su inserción laboral.

4.6 Promoción estratégica del modelo educativo: Fortalecer las estrategias de promoción y difusión del modelo educativo en instituciones de educación media superior y en el mercado laboral, asegurando la atracción de talento.

4.7 Colaboración institucional: Mantener una estrecha coordinación con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y otras instituciones educativas para la renovación y firma de convenios que beneficien a la comunidad universitaria.

4.8 Fortalecimiento del modelo dual: Consolidar la relación con las empresas receptoras de estudiantes en el modelo dual, brindando orientación sobre derechos y obligaciones para asegurar el éxito de las estadías profesionales.

#### **5. Equidad e Inclusión para la Prosperidad**

5.1 Fomento de oportunidades para todos: Impulsar el programa institucional de becas para la comunidad estudiantil, asegurando el acceso y permanencia de todos los talentos.

5.2 Cultura de igualdad y respeto: Ofrecer a la comunidad universitaria cursos, talleres y exposiciones enfocadas en la equidad de género, promoviendo un ambiente de respeto y paridad.

5.3 Participación comunitaria y cohesión social: Fomentar la participación de la comunidad universitaria en actividades comunitarias, deportivas y culturales que promuevan la integración y el sentido de pertenencia.

5.4 Ambientes de paz y convivencia: Desarrollar cursos, talleres y conferencias en temas que promuevan un ambiente de paz y sana convivencia dentro y fuera de la institución contribuyendo a la armonía social.



# **10. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS**

# 10. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

La construcción del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), PIDE 2026-2030 de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) no puede concebirse sin una profunda comprensión y articulación de sus macroprocesos estratégicos. Estos pilares fundamentales —Académico, de Vinculación, de Gestión y Administración Financiera, de Planeación y Evaluación, y de Legislación Universitaria— no operan de forma aislada, sino que constituyen un entramado sistémico cuya sinergia es crucial para el logro de la misión, la visión y los objetivos de la institución en el mediano y largo plazo.

## 10.1 EJE 1 ACADÉMICO

Es el corazón de la Universidad. Su relevancia en el PIDE 2026-2030 radica en la necesidad de asegurar la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta educativa (TSU, Licenciaturas e Ingenierías). Es aquí donde se definen las estrategias para la innovación pedagógica, la actualización curricular, la formación docente, la atención integral al estudiante (ingreso, permanencia, egreso) y el impulso a la investigación y el desarrollo tecnológico. Un macroproceso académico robusto garantiza que la UTSEM forme profesionales altamente competentes, éticos y con una profunda responsabilidad social, capaces de contribuir al bienestar y la prosperidad de Morelos y el país.

### 10.1.1 Proceso: Fortalecimiento de la Excelencia Académica

*Objetivo: Impulsar la excelencia académica del personal docente mediante la habilitación, capacitación continua y el fomento de la producción académica, garantizando así la competitividad institucional.*

#### *Líneas de acción*

- I. Gestionar convenios con instituciones educativas de educación superior que oferten estudios de posgrado en beneficio del personal docente.
- II. Gestionar un programa de estímulos docentes enfocados a la habilitación del personal docente en estudios de posgrado.
- III. Crear las condiciones laborales que propicien una mejora en el clima laboral, apoyos a la investigación y desarrollo profesional docente para hacer atractiva la permanencia del personal docente altamente capacitado de conformidad con la suficiencia presupuestaria y acorde al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

- IV. Contar con la planta docente de asignatura y tiempo completo necesaria para dar atención a la matrícula estudiantil.
- V. Contratar a docentes con estudios de especialización, maestría y doctorado en el área tecnológica de los perfiles de egreso de cada PE ofertado en la Universidad.
- VI. Mejorar la calidad de la oferta de formación continua para docentes en áreas de pedagogía.
- VII. Capacitar a la planta docente en el manejo y aplicación del Programa Institucional de Tutorías (PIT).
- VIII. Actualizar tecnológicamente a la planta docente por medio de estancias tecnológicas en los sectores productivos e industriales de conveniencia.
- IX. Gestionar los apoyos al personal docente de Tiempo Completo, según los estándares de PRODEP como: apoyo con perfil deseable, nuevos PTC, estudios de posgrado de alta calidad, apoyo a redacción de tesis.
- X. Impulsar la productividad académica y la contratación de personal docente con grado de maestría y doctorado.
- XI. Generar líneas de investigación mediante el apoyo a infraestructura, materiales de consumo y capacitación para sentar las bases para la creación de Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP.
- XII. Vincular las líneas de investigación de la Universidad con centros de investigación nacionales y extranjeros con la finalidad de hacerlos pertinentes a las tendencias de desarrollo e innovación tecnológica en un mundo globalizado.
- XIII. Generar las bases propicias para la creación de Cuerpos Académicos gestionando su reconocimiento ante PRODEP.
- XIV. Impulsar la venta de servicios con la participación de la planta docente como una estrategia para incrementar la remuneración económica del docente y con el objetivo de mantener vinculado al docente con el entorno productivo.
- XV. Impulsar los estudios de inglés en la planta docente para fortalecer los programas de movilidad internacional docente y estudiantil en la Universidad.
- XVI. Fortalecer los programas de capacitación docente en áreas transversales y de especialidad.

XVII. Fortalecer la participación del personal docente en foros de exposición de trabajos de investigación.

XVIII. Promover el intercambio docente, nacional e internacional con otras universidades.

### Indicadores del proceso

| Indicadores                                                                                      | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.1.1 Porcentaje de docentes capacitados.                                                       | 90 %            | 80 %      | 80 %      | 80 %      | 80 %      | 80 %      |
| 10.1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.                                 | 90 %            | 90 %      | 90 %      | 90 %      | 90 %      | 90 %      |
| 10.1.3 Contratación de Técnico Académico.                                                        | 0               | 0         | 0         | 1         | 1         | 1         |
| 10.1.4 Porcentaje de Técnicos Académicos con Posgrado.                                           | 40 %            | 50 %      | 50 %      | 50 %      | 50 %      | 50 %      |
| 10.1.5 Profesores de Tiempo Completo reconocidos como Nuevos PTC PRODEP (sujeto a convocatoria). | 0               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.1.6 Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento de Perfil Deseable.                      | 0               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.1.7 Porcentaje de profesores de tiempo completo que imparten tutorías.                        | 100 %           | 100 %     | 100 %     | 100 %     | 100 %     | 100 %     |
| 10.1.8 Porcentaje de docentes tutores capacitados.                                               | 80 %            | 80 %      | 80 %      | 80 %      | 80 %      | 80 %      |

### 10.1.2 Proceso: Desarrollo de Programas Educativos de vanguardia

*Objetivo: Garantizar una oferta educativa de TSU y licenciatura/ ingeniería amplia, diversificada, pertinente, competitiva, innovadora y de calidad, fundamentada en los marcos de referencia de los Organismos evaluadores y acreditadores, así como al SEAES.*

#### Líneas de acción

I. Realizar los Análisis Situacionales del Trabajo (AST) de cada Programa Educativo para verificar pertinencia.

II. Presentación de solicitud de cambio de área de los Programas Educativos que atiendan, en menor medida, la pertinencia de la zona de influencia.

III. Revisar y actualizar oportunamente los planes de estudio por medio de la participación asertiva y continua en los Comités Nacionales de directores de Carreras, con base en los tiempos y políticas de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

IV. Gestionar ante la DGUTyP el modelo Dual y en Alternancia para el nivel de licenciatura/ingeniería en al menos tres Programas Educativos.

V. Elaborar las autoevaluaciones de los PE de la Universidad conforme al Marco de Referencia de SEAES.

VI. Fortalecer el Centro Certificador International Test English Proficiency (iTEP).

VII. Adquisición de simuladores en cada Programa Educativo que les permitan realizar prácticas.

VIII. Impulsar entre la comunidad universitaria la cultura emprendedora.

#### *Indicadores del proceso*

| Indicadores                                                                                                                                         | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.1.2.1 Programas Educativos con Análisis de la Situación del Trabajo (AST).                                                                       | 0               | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         |
| 10.1.2.2 Programas Educativos con evaluación diagnóstica.                                                                                           | 3               | 2         | 0         | 3         | 4         | 5         |
| 10.1.2.3 Porcentaje de avances en la obtención o recertificación de los procesos sustantivos de la institución bajo la norma de calidad aplicables. | 0               | 0         | 0         | 100 %     | 100 %     | 100 %     |

#### 10.1.3 Proceso: Impulso a la Calidad y Competitividad Académica

*Objetivo: Desarrollar integralmente el potencial humano y el desempeño académico de la comunidad estudiantil mediante la consolidación de un modelo educativo inclusivo, equitativo y de calidad fortalecido por servicios académicos y de apoyo pertinentes que garanticen el aprendizaje continuo y contribuyan al mejoramiento sostenido de los indicadores de competitividad institucional.*

#### *Líneas de acción*

I. Atender proactivamente la demanda educativa de los estudiantes de Nivel Superior asegurando una oferta pertinente y suficiente.

II. Mejorar continuamente el desempeño académico de los estudiantes enfocándose en resultados de aprendizaje relevantes y aplicables.

- III. Implementar y operar un Sistema Integral de Evaluación Docente en sus dimensiones estudiante-docente, autoevaluación y evaluación por parte de la jefatura académica.
- IV. Desarrollar e integrar un módulo específico en el Sistema de Evaluación Docente para evaluar el desempeño de los tutores académicos.
- V. Estandarizar y actualizar los manuales de prácticas para las materias impartidas en todos los Programas Educativos, asegurando coherencia y calidad.
- VI. Analizar la trayectoria escolar de los estudiantes y sus resultados para generar indicadores que permitan una toma de decisiones oportuna y estratégica en su formación.
- VII. Establecer un programa de becas de excelencia para incentivar la atracción de estudiantes destacados del nivel medio superior.
- VIII. Proveer servicios de asesorías académicas enfocadas en la mejora de resultados y el logro de aprendizaje significativo.
- IX. Ofrecer tutorías académicas especializadas para optimizar las tasas de egreso, titulación y aprovechamiento, así como para disminuir el abandono escolar.
- X. Brindar apoyo psicopedagógico integral a los estudiantes que lo requieran facilitando su desarrollo personal y académico óptimo.
- XI. Evaluar el nivel académico de ingreso de los estudiantes mediante exámenes que generen informes para la toma de decisiones estratégicas en su trayectoria universitaria.
- XII. Dar seguimiento constante a los indicadores de satisfacción de egresados y empleadores para retroalimentar y mejorar la pertinencia de la oferta educativa.
- XIII. Realizar actividades extracurriculares que fomenten la integración, una visión global y la sustentabilidad, contribuyendo al crecimiento personal del estudiantado.
- XIV. Desarrollar mecanismos de educación innovadora que integren eficazmente las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- XV. Fomentar la participación estudiantil en foros científicos, tecnológicos, congresos y en la publicación de artículos para enriquecer su formación.
- XVI. Promover visitas académicas a empresas y dependencias como un recurso de enseñanza significativa que vincule la teoría con la práctica.

XVII. Gestionar y aceptar donaciones de equipos o materiales que sean utilitarios para la formación integral y el equipamiento de la Universidad.

XVIII. Promover la creación de un comedor universitario que sirva como espacio para aplicar habilidades en Gastronomía y como apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.

XIX. Asegurar la disponibilidad de la bibliografía necesaria y suficiente para cubrir los contenidos y la demanda de todos los Programas Educativos.

XX. Habilitar espacios de expresión y comunicación para los estudiantes, incluyendo medios electrónicos y áreas comunes dentro de la Universidad.

XXI. Apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica mediante la gestión y otorgamiento de becas económicas institucionales y gubernamentales.

XXII. Proveer los recursos e insumos necesarios para el desarrollo de campañas efectivas de difusión de la oferta educativa, sus perfiles de egreso y la comunicación institucional.

### Indicadores del proceso

| Indicadores                                                                                    | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.1.3.1 Cobertura de educación superior en el estado de Morelos.                              | 0.52 %          | 0.58 %    | 0.65 %    | 0.72 %    | 0.81 %    | 0.91 %    |
| 10.1.3.2 Absorción de educación en el estado de Morelos.                                       | 1.9 %           | 2.0 %     | 2.20 %    | 2.50 %    | 2.80 %    | 3.0 %     |
| 10.1.3.3 Atención al Programa Institucional de Tutorías (PIT).                                 | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.1.3.4 Porcentaje de reprobación general.                                                    | 1.5 %           | 4.0 %     | 4.0 %     | 4.0 %     | 4.0 %     | 4.0 %     |
| 10.1.3.5 Porcentaje de deserción general.                                                      | 3.5 %           | 6.5 %     | 6.0 %     | 6.0 %     | 6.0 %     | 6.0 %     |
| 10.1.3.6 Tasa de egreso por cohorte generacional del nivel licenciatura.                       | 96.1%           | 94.0%     | 94.0%     | 94.0%     | 94.0%     | 94.0%     |
| 10.1.3.7 Tasa de titulación por cohorte generacional del nivel licenciatura.                   | 90.8 %          | 89.0 %    | 89.0 %    | 89.0 %    | 89.0 %    | 89.0 %    |
| 10.1.3.8 Tasa de egreso por cohorte generacional del nivel Técnico Superior Universitario.     | 65.8 %          | 62.0 %    | 62.0 %    | 62.0 %    | 62.0 %    | 62.0 %    |
| 10.1.3.9 Tasa de titulación por cohorte generacional del nivel Técnico Superior Universitario. | 60 %            | 60 %      | 60 %      | 60 %      | 60 %      | 60 %      |
| 10.1.3.10 Porcentaje de eficiencia terminal general.                                           | 73.4 %          | 74.8 %    | 76.2 %    | 77.8 %    | 79.0 %    | 80.0 %    |
| 10.1.3.11 Grado de satisfacción en la evaluación de servicio a atención a estudiantes.         | 7.8             | 7.8       | 7.9       | 7.9       | 8.0       | 8.1       |

|                                                                                                      |      |      |      |      |      |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| 10.1.3.12 Porcentaje de estudiantes atendidos en tutorías.                                           | 80 % | 80 % | 80 % | 80 % | 80 % | 80 % |
| 10.1.3.13 Porcentaje de estudiantes atendidos en apoyo psicopedagógico.                              | 70 % | 70 % | 70 % | 70 % | 70 % | 70 % |
| 10.1.3.14 Porcentaje de estudiantes atendidos en asesoría con relación a las solicitudes realizadas. | 90 % | 90 % | 90 % | 90 % | 90 % | 90 % |
| 10.1.3.15 Becas internas otorgadas a estudiantes con relación a las solicitudes recibidas.           | 70 % | 70 % | 70 % | 70 % | 70 % | 70 % |
| 10.1.3.16 Número de gestiones realizadas para movilidad académica internacional.                     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| 10.1.3.17 Número de seguimientos a las convocatorias de becas federales.                             | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    |

#### 10.1.4 Proceso: Impulso al bienestar a través de la cultura, el arte y el deporte.

*Objetivo: Desarrollar las competencias sociales, motrices y blandas del estudiantado a través de la participación en actividades culturales, deportivas, artísticas y cívicas, para potenciar su formación universitaria integral.*

##### *Líneas de acción*

I. Promoción cultural, artística y deportiva para el desarrollo integral y sostenible.

II. Impartir talleres culturales, deportivos y artísticos que promuevan estilos de vida saludables, la valoración de la diversidad cultural y la contribución del arte y el deporte al desarrollo sostenible.

III. Garantizar una educación de equidad y calidad que promueva oportunidades de aprendizaje para el desarrollo armónico del individuo y su integración en una sociedad competitiva.

IV. Planear, diseñar y coordinar programas extracurriculares que fortalezcan el desarrollo integral del estudiante.

V. Gestionar la asignación de personal especializado para la atención y coordinación de actividades culturales, artísticas y deportivas.

VI. Impulsar activamente la participación de la comunidad universitaria en todas las actividades culturales y deportivas que se ofrezcan.

VII. Realizar visorias al inicio de cada ciclo escolar para identificar, dar seguimiento y apoyar a estudiantes con potencial deportivo o artístico.

VIII. Potencializar los talentos estudiantiles en el ámbito deportivo y artístico, facilitando su liderazgo o apoyo en la impartición de talleres.

IX. Establecer convenios de colaboración con instituciones que fomenten la cultura, el arte y el deporte.

X. Fortalecer y diversificar la oferta de talleres artísticos y deportivos disponibles en la Universidad.

XI. Gestionar la habilitación y mejora de espacios e instalaciones deportivas dentro de la Universidad.

XII. Fomentar la participación en eventos regionales y nacionales de cultura y deporte organizados por el subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

XIII. Organizar actividades deportivas que promuevan el bienestar físico y mental de estudiantes, personal docente y administrativo.

XIV. Impulsar cursos y actividades relacionadas con la cultura morelense para fortalecer la identidad regional.

XV. Promover encuentros y pláticas con personalidades reconocidas en disciplinas deportivas y culturales para inspirar a la comunidad universitaria.

XVI. Gestionar convenios de colaboración con entidades promotoras de la cultura para enriquecer la oferta institucional.

XVII. Incentivar la permanencia de los estudiantes en los talleres de cultura, arte y deporte, incluso después de cumplir con requisitos académicos.

XVIII. Promover el conocimiento y la visita a museos y espacios culturales para enriquecer la formación de los estudiantes.

XIX. Introducir y promocionar disciplinas deportivas y culturales complementarias a las que ya se imparten en los talleres.

XX. Sistematizar el proceso de gestión de talleres extracurriculares para asegurar su eficiencia y mejora continua.

XXI. Implementar un programa de incentivos como becas al talento deportivo o artístico para estudiantes de nivel medio superior con el objetivo de atraerlos y fortalecer estas disciplinas dentro de la institución.

## Indicadores del proceso

| Indicadores                                                                                                                   | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.1.4.1 Porcentaje de estudiantes del nivel Técnico Superior Universitario inscritos en actividades deportivas o culturales. | 30 %            | 30 %      | 30 %      | 30 %      | 30 %      | 30 %      |
| 10.1.4.2 Número de participaciones en torneos deportivos.                                                                     | 3               | 3         | 3         | 3         | 3         | 3         |
| 10.1.4.3 Número de participaciones en desfiles deportivos, culturales y cívicos.                                              | 2               | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         |
| 10.1.4.4 Número de actos cívicos realizados al interior de la Universidad.                                                    | 3               | 3         | 3         | 3         | 3         | 3         |
| 10.1.4.5 Número de convocatorias de talleres extra-curriculares difundidas.                                                   | 3               | 3         | 3         | 3         | 3         | 3         |

### 10.1.5 Proceso: Fomento de la inclusión y equidad universitaria.

*Objetivo: Consolidar el Programa de Inclusión Educativa de la UTSEM para garantizar el acceso, permanencia y egreso exitoso de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Esto implica incorporar, transversalmente, la perspectiva de género y derechos humanos en el servicio educativo asegurando una formación de calidad equitativa y con igualdad de oportunidades que promueva una cultura incluyente y erradique la discriminación y las barreras para el aprendizaje y desarrollo personal y profesional.*

#### Líneas de acción

I. Garantizar el acceso equitativo y la igualdad de oportunidades para todos los géneros en la formación técnica, profesional y superior, incluyendo la enseñanza universitaria.

II. Brindar atención especializada a poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluyendo jóvenes, comunidades indígenas (con énfasis en Coatetelco y Xoxocotla) y personas con discapacidad a través del Programa de Inclusión Universitaria de la UTSEM.

III. Proporcionar becas a estudiantes de nivel superior que provengan de familias con escasos recursos económicos asegurando su permanencia.

IV. Desarrollar y ofertar talleres de Lengua de Señas Mexicana (LSM) nivel básico, intermedio y avanzado para toda la comunidad universitaria fomentando la comunicación inclusiva.

V. Impartir talleres de concientización sobre la discapacidad a estudiantes y personal promoviendo un ambiente de respeto e integración.

VI. Generar materiales de apoyo didáctico y vocabulario técnico (ej. para Gastronomía) en colaboración con la comunidad sorda, facilitando la trayectoria académica de estudiantes sordos.

VII. Formalizar y adaptar los procesos de estadías profesionales para estudiantes sordos, incluyendo su difusión en bachilleratos (presencial y virtual) y la gestión de espacios laborales para egresados sordos.

VIII. Crear un ambiente universitario que se adapte a las necesidades e intereses de todos los estudiantes, eliminando sensaciones de frustración o incomodidad y propiciando su desarrollo.

IX. Fomentar aprendizajes en entornos que estimulen las capacidades individuales, reconociendo y valorando las diferencias como un activo.

X. Proveer estímulos y un marco de apoyo integral (académico y familiar) que facilite el proceso de aprendizaje, la adaptación al entorno educativo y la adquisición de logros.

XI. Reforzar los enfoques multiculturales en las aulas a través de la preparación docente para atender la diversidad y las diferencias individuales en el aprendizaje.

XII. Promover activamente la inserción de personas con discapacidad en estudios de nivel superior.

XIII. Organizar foros y eventos relacionados con la educación incluyente para sensibilizar y compartir mejores prácticas.

XIV. Implementar un sistema de seguimiento, individualizado, de la trayectoria educativa de estudiantes con discapacidad (auditiva y motriz) ya inscritos en la UTSEM.

XV. Habilitar y mantener infraestructura accesible como rampas de acceso en edificios nuevos y sanitarios adaptados para personas con discapacidad.

XVI. Implementar un programa de apoyo psicopedagógico especializado para estudiantes con discapacidad.

XVII. Desarrollar campañas permanentes de sensibilización sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en la comunidad universitaria.

XVIII. Impulsar programas y servicios que incrementen el porcentaje de estudiantes mujeres atendidas en la institución garantizando su acceso y desarrollo equitativo.

XIX. Fomentar la equidad de género mediante el incremento de estudiantes mujeres becadas a través de apoyos institucionales y externos.

XX. Capacitar a todo el personal (docente y administrativo) y a la comunidad estudiantil en cultura de paz, equidad de género y prevención de la violencia.

XXI. Asegurar la continuidad del programa de inclusión universitaria mediante su apertura bianual.

XXII. Participar activamente en convocatorias para la obtención de recursos y financiamiento destinados a proyectos de inclusión.

### *Indicadores del proceso*

| Indicadores                                                      | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.1.6.1 Porcentaje de estudiantes con discapacidad atendidos.   | 2.2 %           | 2.0 %     | 2.0 %     | 2.0 %     | 2.2 %     | 2.3 %     |
| 10.1.6.2 Porcentaje de matrícula femenina atendida.              | 47.8 %          | 48.0 %    | 48.1 %    | 48.1 %    | 48.1 %    | 48.1 %    |
| 10.1.6.3 Porcentaje de estudiantes de origen indígena atendidos. | 2.3 %           | 2.6 %     | 2.8 %     | 2.2 %     | 2.9 %     | 3.0 %     |

## 10.2 EJE 2 VINCULACIÓN

Representa el puente vital entre la Universidad y su entorno. En el PIDE 2026-2030, este macroproceso será fundamental para fortalecer las alianzas estratégicas con los sectores productivo, gubernamental y social, tanto a nivel local como nacional e internacional. Permite la detección de necesidades y demandas del mercado laboral para asegurar la pertinencia de los programas educativos, facilita la inserción laboral de los egresados, impulsa la transferencia de conocimiento y tecnología y fomenta la realización de estancias y proyectos que impacten directamente en el desarrollo económico y social de la región. Una vinculación sólida es clave para el reconocimiento social de la UTSEM y su contribución activa al desarrollo sostenible.

### 10.2.1 Proceso: Alianzas para el desarrollo social y empresarial

*Objetivo: Maximizar la contribución de la Universidad al desarrollo económico, social y tecnológico mediante el fortalecimiento de sus vínculos con la sociedad morelense y los sectores productivo, gubernamental, educativo, de innovación e investigación logrando así su reconocimiento y posicionamiento a escala estatal, nacional e internacional.*

## Líneas de acción

- I. Establecer alianzas estratégicas que capitalicen las principales fortalezas institucionales.
- II. Consolidar la imagen de calidad de la Universidad ante los sectores productivo, gubernamental, educativo, de innovación e investigación.
- III. Implementar acciones para el posicionamiento institucional incluyendo la internacionalización, la venta de servicios, la colocación de estadías profesionales y el seguimiento a egresados.
- IV. Recopilar información estratégica de instituciones públicas, privadas, sociales y empresas del sector productivo de bienes y servicios, tanto en la zona de influencia como en todo el estado de Morelos.
- V. Impulsar planes y proyectos con un claro impacto social y que fomenten el emprendimiento.
- VI. Gestionar fondos extraordinarios de inversión que se alineen con las fortalezas y proyectos de los Programas Educativos (PE).
- VII. Desarrollar proyectos en colaboración directa con empresas de la región.
- VIII. Formalizar convenios de colaboración con empresas e instituciones tanto estatales como federales.
- IX. Participar activamente en convocatorias, concursos, exposiciones y foros para promover la UTSEM y brindar a los estudiantes experiencias formativas y eficaces.
- X. Promover y difundir el Modelo Dual y en Alternancia entre el sector empresarial.

## Indicadores del proceso

| Indicadores                                                           | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.2.1.1 Número de sesiones del Consejo de Vinculación y Pertinencia. | 2               | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         |
| 10.2.1.2 Número de eventos de vinculación.                            | 2               | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         |
| 10.2.1.3 Número de acciones del modelo de emprendedores.              | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |

|                                                                                                                                 |      |      |      |      |      |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| 10.2.1.4 Porcentaje de convenios de colaboración estratégicos firmados con instituciones o empresas instaladas en el país.      | 95 % | 95 % | 95 % | 95 % | 95 % | 95 % |
| 10.2.1.5 Porcentaje de colocación de estudiantes en empresas o instituciones que participan en el Modelo Dual y en Alternancia. | 95 % | 95 % | 95 % | 95 % | 95 % | 95 % |

## 10.2.2 Proceso: Fortalecimiento de la inserción profesional y vinculación con egresados.

*Objetivo: Consolidar un sistema integral de inserción profesional y seguimiento a egresados que fortalezca la colocación oportuna de estudiantes en estadías, que facilite su transición al mercado laboral y genere información estratégica para la mejora continua de la pertinencia académica y la satisfacción de los empleadores.*

### *Líneas de acción*

- I. Continuar el seguimiento a egresados conforme a la metodología y lineamientos establecidos por la DGUTyP.
- II. Aplicar encuestas de seguimiento a egresados y empleadores según la normativa de la DGUTyP en los tiempos y formas definidos.
- III. Desarrollar y mantener una base de datos actualizada con información de contacto de los egresados para su efectiva localización.
- IV. Evaluar la satisfacción de egresados con la calidad de la formación académica recibida en la Universidad.
- V. Medir el grado de satisfacción de los empleadores respecto al desempeño y desarrollo profesional de los egresados.
- VI. Establecer contacto proactivo con empresas y asociaciones para gestionar la oferta de vacantes y promover la inserción laboral de los egresados de la universidad.
- VII. Identificar y contactar empresas y asociaciones dispuestas a recibir estudiantes para su proceso de estadías profesionales.
- VIII. Realizar periódicamente encuentros con egresados de generaciones no recién egresadas para conocer el grado de cumplimiento del perfil de egreso en el mercado laboral.

## Indicadores del proceso

| Indicadores                                                                                                                                                        | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.2.2.1 Porcentaje de estudiantes con estadías profesionales terminadas.                                                                                          | 94 %            | 95 %      | 95 %      | 95 %      | 95 %      | 95 %      |
| 10.2.2.2 Porcentaje de egresadas y egresados de nivel licenciatura / ingeniería que se insertaron al mercado laboral en los primeros seis meses de haber egresado. | 45 %            | 40 %      | 40 %      | 40 %      | 40 %      | 40 %      |
| 10.2.2.3 Porcentaje de egresados de TSU que optan por la continuidad de estudios.                                                                                  | 95 %            | 90 %      | 90 %      | 90 %      | 90 %      | 90 %      |
| 10.2.2.4 Grado de satisfacción de los egresados del nivel técnico superior universitario.                                                                          | 8.5             | 8.5       | 8.5       | 8.5       | 8.5       | 8.5       |
| 10.2.2.5 Grado de satisfacción de los egresados del nivel licenciatura / ingeniería.                                                                               | 9.0             | 9.0       | 9.0       | 9.0       | 9.0       | 9.0       |
| 10.2.2.6 Grado de satisfacción de los empleadores del nivel técnico superior universitario.                                                                        | 9.0             | 9.0       | 9.0       | 9.0       | 9.0       | 9.0       |
| 10.2.2.7 Grado de satisfacción de los empleadores de nivel licenciatura.                                                                                           | 9.0             | 9.0       | 9.0       | 9.0       | 9.0       | 9.0       |
| 10.2.2.8 Porcentaje de publicaciones de vacantes en los medios de difusión de la Universidad.                                                                      | 94 %            | 95 %      | 95 %      | 95 %      | 95 %      | 95 %      |

### 10.2.3 Proceso: Internacionalización Estratégica

*Objetivo: Impulsar la internacionalización de estudiantes y docentes a través de alianzas estratégicas y programas de movilidad con instituciones educativas y empresas extranjeras para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, haciéndolos más significativos y relevantes en un mundo globalizado.*

#### Líneas de acción

- I. Fomentar intercambios académicos y estancias para estudiantes en universidades extranjeras incluyendo cursos de asignaturas o la realización de estadías.
- II. Impulsar la movilidad de estudiantes y docentes para que exploren diversas culturas y entornos universitarios, mejoren sus habilidades lingüísticas y se preparen para un mercado laboral global y competitivo.
- III. Promover la recepción de estudiantes y docentes extranjeros y de otras entidades en la UTSEM para estancias académicas y prácticas.

- IV. Fortalecer la enseñanza de lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés.
- V. Formalizar y consolidar el programa interno de internacionalización de la Universidad.
- VI. Desarrollar perfiles de competencias necesarios para el éxito de los estudiantes en experiencias internacionales trabajando coordinadamente con las áreas involucradas para su implementación.
- VII. Incentivar la participación en congresos internacionales con ponencias que contribuyan a fortalecer las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico de la UTSEM.
- VIII. Establecer un plan estratégico para el reclutamiento de docentes especializados en el que se considere sus niveles de dominio de inglés y francés.
- IX. Contar con docentes de apoyo en el área de inglés para reforzar las habilidades lingüísticas de la comunidad universitaria.
- X. Implementar un plan de seguimiento colaborativo, institucional y familiar, para los estudiantes que participan en programas internacionales como MEXPROTEC (México-Francia).
- XI. Desarrollar e implementar la venta de cursos de inglés y programas de preparación para certificaciones internacionales como parte de la oferta de educación continua.
- XII. Organizar muestras y eventos internacionales para traer diversas culturas al campus de la UTSEM fomentando un ambiente globalizado.
- XIII. Difundir becas y programas que faciliten la internacionalización y movilidad nacional de los estudiantes.

#### *Indicadores del proceso*

| Indicadores                                                                                        | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.2.3.1 Número de convenios firmados con organismos internacionales para movilidad e intercambio. | 7               | 4         | 4         | 4         | 4         | 4         |
| 10.2.3.2 Número de programas de lengua extranjera que se imparten en la institución.               | 2               | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         |
| 10.2.3.3 Número de convenios firmados con universidades extranjeras para la movilidad estudiantil. | 7               | 4         | 4         | 4         | 4         | 4         |
| 10.2.3.4 Tasa de movilidad estudiantil internacional.                                              | 1.1 %           | 1.3 %     | 1.3 %     | 1.4 %     | 1.4 %     | 1.4 %     |

#### 10.2.4 Proceso: Educación Continua y Servicios Tecnológicos

*Objetivo: Satisfacer las demandas de capacitación, actualización y certificación, así como de servicios tecnológicos (consultoría, investigación, innovación y desarrollo de proyectos) para clientes internos y externos potenciando la relevancia y el impacto de la Universidad.*

##### *Líneas de acción*

- I. Ofrecer estudios y servicios tecnológicos especializados a empresas y al público en general capitalizando las áreas de fortaleza de la Universidad.
- II. Intercambiar buenas prácticas en educación continua y servicios tecnológicos con otras Universidades Tecnológicas y Politécnicas destacadas.
- III. Compartir experiencias exitosas en la venta de servicios con otros proveedores relevantes.
- IV. Realizar estudios de mercado para identificar tendencias y necesidades de capacitación y servicios tecnológicos en el estado de Morelos.
- V. Fortalecer la imagen y el reconocimiento de la Universidad en el estado mediante la provisión de servicios tecnológicos de alta calidad.
- VI. Desarrollar y ofertar programas de capacitación continua dirigidos a toda la comunidad universitaria.

##### *Indicadores del proceso*

| Indicadores                                                                                      | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.2.4.1 Número de actualizaciones del “Catálogo de servicios tecnológicos que oferta la UTSEM”. | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.2.4.2 Número de calendarios de los servicios prestados en educación continua.                 | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.2.4.3 Número de venta de servicios tecnológicos.                                              | 3               | 3         | 3         | 3         | 3         | 3         |

### 10.2.5 Proceso: Comunicación Estratégica y Posicionamiento Institucional

*Objetivo: Fortalecer el posicionamiento y reconocimiento de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) como institución de calidad y pertinencia social mediante una estrategia integral de comunicación que promueva su oferta educativa, difunda sus logros académicos y consolide una percepción positiva en la comunidad interna y en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.*

#### *Líneas de acción*

- I. Diseñar y ejecutar campañas permanentes para promover el modelo educativo, la oferta académica, los perfiles de egreso y las competencias laborales dirigidas a nuestro público objetivo.
- II. Homologar y difundir la imagen institucional oficial entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- III. Divulgar proactivamente las acciones y logros de la universidad entre la comunidad universitaria.
- IV. Implementar campañas informativas sobre los programas y acciones de la universidad utilizando los vínculos interinstitucionales con la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado y el Instituto Morelense de Radio y Televisión.
- V. Administrar y actualizar continuamente los medios de comunicación internos oficiales, incluyendo publicaciones digitales, audiovisuales, vitrinas y el portal web.
- VI. Informar a los medios de comunicación masiva locales sobre las acciones, programas y logros relevantes de la UTSEM.

#### *Indicadores del proceso*

| Indicadores                                                                                                                                               | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.2.5.1 Número de fichas vendidas en la convocatoria de admisión.                                                                                        | 455             | 500       | 550       | 600       | 630       | 680       |
| 10.2.5.2 Porcentaje de instituciones públicas o privadas de educación media superior de la zona de influencia en las que se difundió la oferta educativa. | 95 %            | 95 %      | 95 %      | 95 %      | 95 %      | 95 %      |
| 10.2.5.3 Número de campañas de difusión y captación del modelo educativo.                                                                                 | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |

|                                                                                     |    |    |   |   |   |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---|---|---|---|
| 10.2.5.4 Número de boletines enviados a Comunicación social de Gobierno del Estado. | 10 | 10 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| 10.2.5.5 Elaboración del diseño del Informe Anual de Actividades.                   | 1  | 1  | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 10.2.5.6 Actualización de la identidad corporativa de la Universidad                | 1  | 1  | 1 | 1 | 1 | 1 |

## 10.3 EJE 3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Es el esqueleto que sostiene la operatividad institucional. Su correcta definición en el PIDE 2026-2030 es crítica para garantizar la transparencia, la eficiencia y el uso óptimo de los recursos. Implica establecer políticas claras para la obtención, asignación, ejecución y rendición de cuentas del presupuesto buscando la sostenibilidad financiera de la institución. Una gestión financiera eficaz es vital para habilitar y mantener la infraestructura, equipar laboratorios, invertir en tecnología educativa y asegurar los salarios y prestaciones del personal permitiendo que los macroprocesos académicos y de vinculación puedan desplegarse con éxito.

### 10.3.1 Proceso: Gestión Estratégica de Recursos Institucionales

*Objetivo: Garantizar la sostenibilidad financiera, la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo de la Universidad mediante una gestión estratégica, transparente y optimizada de los recursos financieros, materiales y humanos que asegure el soporte efectivo a los procesos académicos, de vinculación y crecimiento institucional establecidos en el PIDE 2026-2030.*

#### Líneas de acción

- I. Actualizar anualmente, y someter a autorización, los manuales de organización y la estructura orgánica de la UTSEM ante las instancias correspondientes.
- II. Administrar, de manera eficiente, los recursos humanos y materiales de la universidad.
- III. Fomentar un ambiente organizacional positivo a través de un programa de integración institucional que promueva la unión, colaboración y participación efectiva.
- IV. Fortalecer el programa de capacitación para el personal docente y administrativo, elevando su eficiencia y eficacia en las labores institucionales.
- V. Organizar, impartir y evaluar los cursos de capacitación programados.
- VI. Desarrollar y ejecutar los programas de mantenimiento para la infraestructura y el equipamiento, asegurando su óptimo estado.

VII. Implementar un control y revisión periódica de los inventarios del patrimonio institucional.

VIII. Actualizar los equipos de cómputo y garantizar la conectividad en todo el campus universitario.

IX. Informar sobre los avances presupuestarios de los recursos públicos asignados a la operación institucional.

X. Transparentar el ejercicio de los recursos mediante la realización de auditorías externas por despachos certificados.

XI. Asegurar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones y Servicios y su reglamento para todos los servicios de la UTSEM.

XII. Colaborar con el Órgano Interno de Control en las revisiones internas para el seguimiento oportuno y la transparencia de los recursos autorizados.

XIII. Gestionar la suficiencia financiera necesaria para garantizar la cobertura educativa y la operación institucional con estándares de calidad.

#### *Indicadores del proceso*

| Indicadores                                                                   | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.3.1.1 Manual de organización actualizado                                   | 1               | 1         | 0         | 1         | 0         | 1         |
| 10.3.1.2 Reporte de la revisión al inventario de los bienes de la Universidad | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.3.1.3 Programa de mantenimiento a la infraestructura implementado          | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.3.1.4 Porcentaje de presupuesto ejercido                                   | 100 %           | 100 %     | 100 %     | 100 %     | 100 %     | 100 %     |
| 10.3.1.5 Cuenta Pública Anual entregada                                       | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.3.1.6 Dictamen de los Estados Financieros                                  | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.3.1.7 Equipos de cómputo                                                   | 288             | 313       | 313       | 313       | 313       | 313       |
| 10.3.1.8 Software                                                             | 4               | 4         | 4         | 4         | 4         | 4         |
| 10.3.1.9 Edificios de laboratorios y talleres                                 | 0               | 0         | 0         | 1         | 0         | 1         |
| 10.3.1.10 Canchas deportivas                                                  | 1               | 0         | 0         | 0         | 1         | 0         |

### 10.3.2 Proceso: Bienestar y Salud Integral Universitaria

*Objetivo: : Impulsar un campus saludable mediante la provisión de atención y servicios médicos preventivos, oportunos e integrales para mantener a la comunidad universitaria en óptimas condiciones de salud y bienestar.*

#### *Líneas de acción*

- I. Ofrecer atención médica oportuna y eficaz a toda la comunidad universitaria que lo solicite o requiera.
- II. Organizar y participar activamente en campañas estatales y nacionales de prevención de la salud.
- III. Fomentar una cultura de autocuidado y prevención de enfermedades en la comunidad universitaria mediante diversas actividades y medios.
- IV. Establecer un programa de conferencias y charlas sobre temas de prevención y educación para la salud alineado a las necesidades detectadas en la comunidad.
- V. Establecer y fortalecer lazos con instituciones de salud para ampliar los servicios y apoyos.
- VI. Capacitar a la comunidad universitaria en primeros auxilios para promover una respuesta rápida y efectiva en situaciones de emergencia.
- VII. Realizar jornadas de prevención y autocuidado con el propósito de detectar situaciones de obesidad o sobrepeso en la comunidad estudiantil.

#### *Indicadores del proceso*

| Indicadores                                                                                                    | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.3.2.1 Número de cursos, conferencias o pláticas en materia de salud dirigidas a la comunidad universitaria. | 3               | 3         | 3         | 3         | 3         | 3         |
| 10.3.2.2 Número de campañas para el cuidado de la salud.                                                       | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.3.2.3 Número de campañas de vacunación en beneficio de la comunidad universitaria.                          | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.3.2.4 Número de capacitaciones relacionadas a la Unidad Interna de Protección Civil.                        | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.3.2.5 Porcentaje población estudiantil con sobrepeso u obesidad                                             | 0               | 25 %      | 25 %      | 25 %      | 25 %      | 25 %      |

### 10.3.3 Proceso: Vigilancia y Protección Universitaria

*Objetivo: Garantizar un entorno universitario seguro y protegido mediante la implementación de programas robustos de protección civil, planes de contingencia y sistemas de vigilancia preventiva asegurando el bienestar de toda la comunidad.*

#### *Líneas de acción*

I. Desarrollar e implementar un plan integral de protección civil que incluya programas de capacitación, simulacros regulares y formación de brigadas de emergencia.

II. Actualizar y mantener el control de todos los equipos de emergencia ubicados en almacenes, talleres, laboratorios, aulas, oficinas y áreas de servicio.

III. Supervisar proactivamente las instalaciones universitarias, y sus alrededores, para un análisis de riesgos internos y externos para mitigar el impacto de posibles emergencias o siniestros.

IV. Automatizar los sistemas de vigilancia incluyendo control de accesos y cámaras en los espacios comunes y críticos del campus universitario.

V. Implementar un programa de “Comunidades Libres de Violencia y Educación para la Paz” con participación de los estudiantes a través de sesiones y charlas de sensibilización.

VI. Abordar y gestionar, proactivamente, temas relacionados con el medio ambiente que puedan afectar la seguridad y el bienestar del campus.

#### *Indicadores del proceso*

| Indicadores                                                                                                                                                 | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.3.3.1 Validación del Plan de Protección Civil de la Universidad.                                                                                         | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.3.3.2 Número de cursos de capacitación en materia de protección civil para fortalecer las brigadas de la Unidad Interna de Protección Civil de la UTSEM. | 1               | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 10.3.3.4 Número de simulacros de protección civil.                                                                                                          | 3               | 3         | 3         | 3         | 3         | 3         |

## 10.4 EJE 4 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Actúa como la brújula y el termómetro institucional. Es indispensable para el PIDE 2026-2030 porque permite establecer metas claras, definir estrategias medibles y monitorear el progreso hacia los objetivos. Fomenta una cultura de mejora continua, donde los resultados de la evaluación (académica, institucional, financiera y de impacto) retroalimentan los procesos de decisión. A través de este macroproceso, la Universidad puede identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de manera sistemática, adaptándose proactivamente a los cambios del entorno y asegurando que sus esfuerzos y recursos estén alineados con las prioridades del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

### 10.3.1 Proceso: Planeación y Evaluación

*Objetivo: Impulsar la mejora continua y la congruencia institucional de la Universidad asegurando la viabilidad de sus funciones sustantivas y adjetivas a través de procesos participativos de planeación y evaluación, lo que permitirá una efectiva toma de decisiones, la rendición de cuentas y la difusión de resultados; alineando políticas, objetivos, estrategias y metas con los programas que rigen la educación superior y sustentando el diseño, elaboración y ejecución de programas, procesos y metas institucionales.*

#### *Líneas de acción*

- I. Diseñar y proponer estrategias y metas institucionales, alineadas con los programas rectores de la educación superior.
- II. Difundir los instrumentos rectores que guían la educación superior.
- III. Coordinar, integrar y elaborar los programas o procesos institucionales.
- IV. Promover la consulta de bases de datos especializadas en educación superior.
- V. Impulsar estudios de pertinencia de los Programas Educativos (PE).
- VI. Concentrar, procesar, sistematizar y analizar los resultados de los indicadores de desempeño institucional, enfocándose en la capacidad y competitividad académica.
- VII. Elaborar informes que muestren la eficacia y eficiencia alcanzadas por los programas y procesos institucionales.
- VIII. Emitir informes de evaluación de los programas o procesos institucionales.

IX. Publicar los programas, procesos, informes, evaluaciones y resultados institucionales.

X. Fomentar la cultura de la planeación y la evaluación como formas estratégicas de trabajo.

#### Indicadores del proceso

| Indicadores                                                                                      | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.4.1.1 Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) aprobado y validado.                        | 1               | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         |
| 10.4.1.2 Grado de cumplimiento de metas estratégicas del PIDE                                    | 80 %            | 80 %      | 80 %      | 80 %      | 80 %      | 80 %      |
| 10.4.1.3 Cobertura de indicadores con seguimiento periódico                                      | 100%            | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      |
| 10.4.1.4 Oportunidad en la entrega de informes institucionales                                   | 100%            | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      |
| 10.4.1.5 Porcentaje de cumplimiento en los indicadores del POA Federal y Programa presupuestario | 80%             | 80%       | 80%       | 80%       | 80%       | 80%       |
| 10.4.1.6 Porcentaje de áreas capacitadas en planeación y evaluación.                             | 100%            | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      |

## 10.5 EJE 5 LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Proporciona el marco legal y normativo que rige todas las operaciones de la institución. Su actualización y cumplimiento son esenciales para el PIDE 2026-2030, ya que asegura la certeza jurídica, la transparencia, la equidad y la gobernabilidad universitaria. Este macroproceso establece las reglas claras para la operación académica, administrativa, financiera y de vinculación garantizando que todas las acciones institucionales se realicen bajo un esquema de legalidad y rendición de cuentas, lo cual es fundamental para generar confianza y legitimidad ante la comunidad universitaria y la sociedad en general.

### 10.5.1 Proceso: Legislación Universitaria

*Objetivo: Asegurar que la Universidad disponga de un acervo normativo vigente y actualizado que incluya tanto la legislación universitaria como las disposiciones de los tres órdenes de gobierno pertinentes al quehacer institucional. Este acervo servirá como marco legal para regular las actividades de la Universidad y garantizar su operación dentro de la legalidad.*

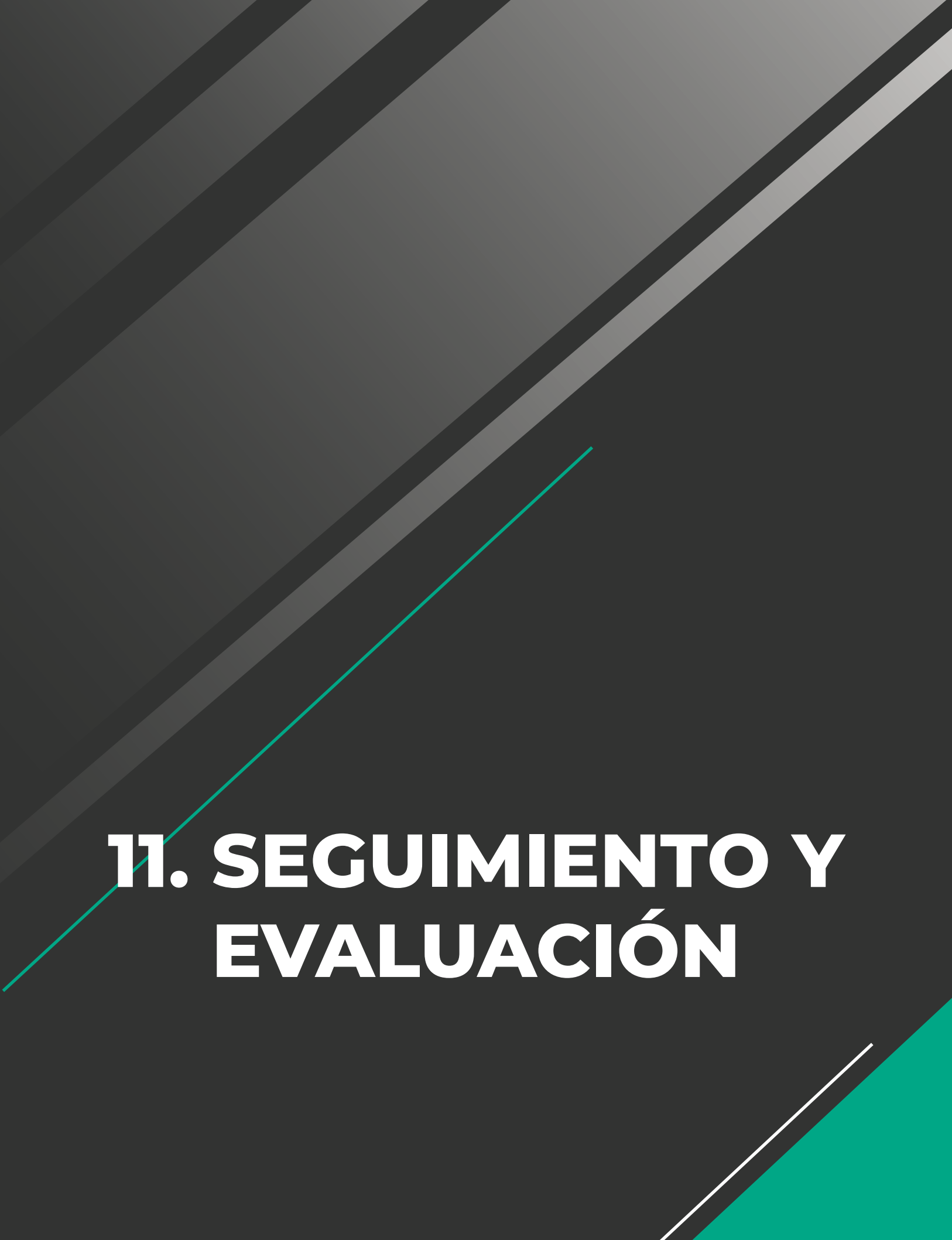
## Líneas de acción

- I. Analizar las disposiciones legales, con énfasis en materia educativa para determinar su aplicabilidad al ámbito universitario.
- II. Recopilar toda la legislación en vigor que sea aplicable a la Universidad.
- III. Colaborar con mandos medios y superiores para analizar la normativa universitaria actual identificando necesidades de reforma y proponiendo adecuaciones.
- IV. Elaborar y presentar al H. Consejo Directivo las propuestas de reforma a la legislación universitaria. Igualmente, proponer reformas a los ordenamientos legales externos que impacten la vida universitaria ante las instancias correspondientes.
- V. Gestionar la publicación de los ordenamientos universitarios reformados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” cuando sea necesario.
- VI. Asegurar la amplia difusión de la normativa vigente que rige las actividades de la Universidad.
- VII. Organizar reuniones de trabajo para que el personal docente y administrativo, incluidos mandos medios y superiores, comprenda y se familiarice con la normativa que rige su desempeño.

## Indicadores del proceso

| Indicadores                                                                                                                                                                                        | Línea base 2025 | Meta 2026 | Meta 2027 | Meta 2028 | Meta 2029 | Meta 2030 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.5.1.1 Armonizar el 100 % de la legislación universitaria con disposiciones de los tres órdenes de gobierno que sean aplicables a la actividad de la Universidad de acuerdo con sus necesidades. | 100%            | 20 %      | 40 %      | 60 %      | 80 %      | 100%      |
| 10.5.1.2 Adecuar el 100 % del marco normativo de la Universidad de acuerdo con las necesidades de la institución.                                                                                  | 100%            | 20 %      | 40 %      | 60 %      | 80 %      | 100%      |
| 10.5.1.3 Obtener la aprobación del 100 % de las reformas sugeridas a la legislación universitaria por parte del Consejo Directivo de la Universidad.                                               | 100%            | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      |
| 10.5.1.4 Difundir cada año el 100% de la legislación universitaria, nueva o reformada, a la comunidad universitaria.                                                                               | 100%            | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      |
| 10.5.1.5 Contar con el 100 % de la organización de las sesiones ordinarias y extraordinarias.                                                                                                      | 100%            | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      |

|                                                                                                                                |      |      |      |      |      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| 10.5.1.6 Difundir el 100 % de los acuerdos emitidos por los organismos colegiados a las áreas administrativas que les aplique. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|



# **11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026-2030 se fortalecerá mediante la integración del Inventario de Riesgos Institucional (IRI) y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) permitiendo monitorear, de forma periódica, el comportamiento de los riesgos asociados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, identificar desviaciones y aplicar acciones correctivas oportunas.

El seguimiento es una actividad fundamental y paralela a la ejecución de los objetivos, metas e indicadores; permite monitorear, de forma continua, el progreso y cumplimiento de las propuestas plasmadas en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) (PIDE 2026-2030). A través de este monitoreo constante, la Universidad puede identificar desviaciones de manera oportuna, implementar ajustes necesarios y asegurar que las estrategias se mantengan en el rumbo correcto hacia la visión institucional. Es un proceso dinámico que alimenta la toma de decisiones día a día.

Los resultados de este seguimiento, junto con la evaluación, son cruciales. Demostrarán la eficacia y eficiencia de los programas y proyectos destinados a mejorar la gestión institucional y el proceso de planeación estratégica, tanto a corto como a mediano y largo plazo.

La evaluación no es solo un ejercicio de rendición de cuentas, sino una herramienta poderosa para el aprendizaje organizacional, permitiendo a la Universidad comprender qué funciona, qué necesita ser mejorado y cómo optimizar sus recursos para lograr un impacto máximo.

En este contexto, el compromiso de cada área y de cada miembro de la comunidad universitaria es indispensable. Es fundamental que se brinde, de forma oportuna y constante, el seguimiento a las acciones y estrategias implementadas. Esta participación responsable asegura que la información recopilada sea precisa y relevante proporcionando las herramientas necesarias para una evaluación efectiva y significativa. La cultura de seguimiento y evaluación debe permear a todos los niveles de la organización fomentando la corresponsabilidad y la mejora continua.

### *Mecanismos e Instrumentos de Evaluación*

El seguimiento y la evaluación de las metas proyectadas en el PIDE 2026-2030 se llevarán a cabo mediante una combinación de instrumentos de planeación y evaluación a mediano y largo plazo. Esto incluye, pero no se limita a la utilización de:

Programa Operativo Anual (POA) Federal. Servirá como la hoja de ruta de las actividades y metas a corto plazo permitiendo un monitoreo detallado de las acciones que contribuyen al PIDE.

Programa Presupuestario. Se utilizará para verificar la asignación y el ejercicio eficiente de los recursos financieros en relación con las metas establecidas.

Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT). Proporcionará un marco estandarizado y riguroso para la autoevaluación y la validación externa del desempeño institucional.

### *Verificación y Autoevaluación Continua*

Además de los instrumentos mencionados, el desarrollo de los proyectos planteados se evaluará y verificará de manera cuatrimestral. Esto se realizará a través del avance de las acciones y metas anuales trazadas en cada una de las áreas que integran la Universidad. Esta periodicidad cuatrimestral permitirá la detección temprana de desviaciones y la implementación de acciones correctivas.

Complementariamente, se potenciará la autoevaluación institucional como un proceso interno reflexivo y crítico. Mediante este ejercicio, se dará atención y seguimiento a los compromisos institucionales identificando fortalezas y áreas de oportunidad para asegurar que la Universidad se encamine firmemente hacia el cumplimiento de su visión a largo plazo. La autoevaluación es clave para fomentar la cultura de mejora continua y la rendición de cuentas interna.

# 11. CONCLUSIONES

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026-2030 de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) no solo confirma su etapa de crecimiento y consolidación institucional, sino que también establece una hoja de ruta clara para alcanzar su misión y visión a mediano plazo con calidad y pertinencia. Este documento rector es la base para asegurar que la UTSEM continúe formando profesionistas competitivos con sólidas capacidades tecnológicas, un profundo sentido humanístico e inmersos en los valores de la inclusión, la responsabilidad social y la educación para la paz. Todo esto en un ambiente de mejora continua y a través de programas educativos que responden directamente a las necesidades de la sociedad.

La actualización de este PIDE, motivada por el reciente cambio administrativo, es el resultado de un exhaustivo ejercicio de planeación participativa y estratégica. Diversas sesiones de trabajo, tanto para la revisión de proyectos de cada Dirección como para la definición de políticas generales y estrategias, garantizaron una visión integral y la justificación de cada aspecto operativo de la Universidad.

Este documento enfatiza la importancia de la planeación a corto y largo plazo para el aseguramiento de la calidad en la oferta educativa y la gestión institucional. Los programas institucionales, tanto sustantivos como de apoyo, delinean los esfuerzos de la UTSEM para el periodo, mientras que la evaluación cuatrimestral del Programa Operativo Anual (POA) de mandos medios y superiores refuerza el seguimiento y la verificación de las metas planteadas en cada área. La elaboración del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026-2030 de la UTSEM trasciende un simple ejercicio de planificación. Representa, en esencia, un esfuerzo integrador y estratégico que demanda una comprensión profunda de la interdependencia de sus macroprocesos esenciales. Solo a través de la alineación estratégica y el fortalecimiento continuo de sus pilares –el macroproceso Académico, de Vinculación, de Gestión y Administración Financiera, de Planeación y Evaluación, y de Legislación Universitaria– la UTSEM podrá, no solo alcanzar sus ambiciosas metas de desarrollo, sino también consolidarse como un referente educativo indiscutible en la región sur de Morelos.

Este PIDE es la hoja de ruta que permitirá a la Universidad cumplir cabalmente su compromiso con la formación de profesionistas altamente competentes y éticos. Jóvenes que, a su vez, se convertirán en agentes de cambio, contribuyendo activamente al desarrollo humano integral y a la prosperidad sostenible de la sociedad. En este sentido, el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026-2030 no es solo un documento, sino la materialización de una visión colectiva y el cimiento sobre el cual la UTSEM construirá un futuro de excelencia académica y pertinencia social.

En síntesis, la elaboración y actualización de este PIDE busca atender, de manera organizada, la demanda educativa en el sur de Morelos, garantizando la excelencia de los servicios educativos y sus procesos de gestión. Además, este esfuerzo reafirma el compromiso de la UTSEM con la transparencia y la rendición de cuentas, informando anualmente sus resultados a toda la comunidad universitaria, al sector laboral y a los gobiernos federal y estatal. La UTSEM, con este PIDE, se proyecta como una institución sólida, comprometida con el desarrollo regional y la formación de futuro.

## 1. Vinculación del PIDE 2026–2030 con la Administración de Riesgos Institucional

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026–2030 de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos se articula de manera directa con el Sistema de Administración de Riesgos Institucional como un mecanismo preventivo que fortalece la planeación estratégica, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

La integración del Inventario de Riesgos Institucional (IRI) permite identificar, de forma anticipada, los eventos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas institucionales y procesos sustantivos y adjetivos de la Universidad. Esta vinculación asegura que las estrategias, líneas de acción e indicadores definidos en el PIDE cuenten con medidas de mitigación y control que favorezcan la continuidad operativa, la legalidad, la eficiencia administrativa y la calidad del servicio educativo.

Asimismo, la administración de riesgos se concibe como un eje transversal que fortalece la cultura institucional de planeación, evaluación y mejora continua, alineando los macroprocesos Académico, de Vinculación y de Administración con un enfoque preventivo y de control interno.

### Inventarios de riesgos

| No. | Macroproceso                         | Proceso              | Objetivo                           | Riesgo                                   | Causa                                 | Consecuencia                       |
|-----|--------------------------------------|----------------------|------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1   | 10.1 Eje 1 Académico                 | Planeación Académica | Apertura oportuna de cuatrimestres | Planeación Académica deficiente          | Falta de coordinación interáreas      | Retrasos en inicio de cuatrimestre |
| 3   | 10.1 Eje 1 Académico                 | Operación Académica  | Continuidad del proceso educativo  | Interrupciones en la operación académica | Insuficiencia de personal docente     | Afectación al aprendizaje          |
| 4   | 10.1 Eje 1 Académico                 | Evaluación Docente   | Calidad del desempeño docente      | Evaluación docente no conforme           | Falta de seguimiento al procedimiento | Limitada mejora académica          |
| 5   | 10.1 Eje 1 Académico                 | Titulación           | Entrega oportuna de títulos        | Proceso de titulación deficiente         | Errores en expedientes                | Retrasos y quejas de egresados     |
| 6   | 10.1 Eje 1 Académico                 | Control Escolar      | Registros confiables               | Inconsistencias en información académica | Captura incorrecta de datos           | Observaciones administrativas      |
| 7   | 10.2 Eje 2 Vinculación               | Estadías             | Cumplimiento de estadías           | Requerimientos de estadías deficientes   | Planeación insuficiente               | Incumplimiento académico           |
| 8   | 10.3 Eje 3 Administración y Finanzas | Ejercicio del Gasto  | Uso eficiente de recursos          | Uso ineficiente de recursos              | Planeación presupuestal débil         | Observaciones fiscalizadoras       |

| No. | Macroproceso                            | Proceso                       | Objetivo                                    | Riesgo                                  | Causa                                         | Consecuencia                        |
|-----|-----------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------|
| 9   | 10.3 Eje 3<br>Administración y Finanzas | Gestión de Personal           | Disponibilidad de personal                  | Gestión inadecuada del personal         | Procesos administrativos lentos               | Afectación operativa                |
| 10  | 10.3 Eje 3<br>Administración y Finanzas | Capacitación                  | Fortalecer competencias                     | Capacitación insuficiente               | Falta de diagnóstico                          | Bajo desempeño                      |
| 11  | 10.3 Eje 3<br>Administración y Finanzas | Sistemas Institucionales      | Disponibilidad de sistemas                  | Fallas en sistemas informáticos         | Infraestructura insuficiente                  | Interrupción de servicios           |
| 12  | 10.3 Eje 3<br>Administración y Finanzas | Seguridad de la Información   | Proteger información                        | Brechas de seguridad                    | Controles de seguridad insuficientes          | Pérdida o filtración de información |
| 13  | 10.3 Eje 3<br>Administración y Finanzas | Sistema de Control Interno    | Cumplimiento del SCI                        | Debilidades en control interno          | Seguimiento insuficiente                      | Observaciones de auditoría          |
| 14  | 10.3 Eje 3<br>Administración y Finanzas | Obligaciones de Transparencia | Cumplimiento normativo                      | Incumplimiento en Transparencia         | Información desactualizada                    | Sanciones                           |
| 15  | 10.3 Eje 3<br>Administración y Finanzas | Mantenimiento                 | Condiciones adecuadas                       | Deterioro de infraestructura            | Mantenimiento insuficiente                    | Riesgos de seguridad                |
| 16  | 10.3 Eje 3<br>Administración y Finanzas | Servicios Básicos             | Continuidad operativa                       | Interrupción de servicios generales     | Gestión deficiente de proveedores             | Afectación institucional            |
| 17  | 10.1 Eje 1<br>Académico                 | Planeación académica          | Asegurar apertura ordenada del cuatrimestre | Apertura desorganizada del cuatrimestre | Falta de planeación previa                    | Académica                           |
| 18  | 10.2 Eje 2<br>Vinculación               | Seguimiento institucional     | Conocer inserción laboral y académica       | Información insuficiente de egresados   | Ausencia de seguimiento sistemático           | Seguimiento a egresados             |
| 10  | 10.1 Eje 1 Académico                    | Permanencia estudiantil       | Garantizar continuidad académica            | Incremento del abandono escolar         | Eliminación o debilidad del programa de becas | Becas internas                      |
| 20  | 10.3 Eje 3 Administración y Finanzas    | Mantenimiento de TI           | Asegurar operación de equipos y redes       | Interrupciones por fallas tecnológicas  | Falta de mantenimiento preventivo             | Soporte tecnológico                 |

## 2. Alineación Estratégica del PIDE 2026–2030 con Instrumentos de Planeación Nacional y Estatal

| Eje Estratégico PIDE<br>UTSEM<br>202-20230                               | Objetivo Nacional (PND /<br>PSE / LGES)                                                      | Objetivo Estatal (PED<br>Morelos)                                           | Contribución Estratégica<br>UTSEM                                                            | ODS Vinculado                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Macroproceso 10.1 Eje 1<br>Académico / Cobertura y<br>Acceso con Equidad | Garantizar el derecho a<br>la educación superior<br>con inclusión y gratuidad<br>progresiva. | Ampliar cobertura educa-<br>tiva con enfoque regional<br>y justicia social. | Incremento de matrícula,<br>ampliación territorial,<br>atención a grupos priori-<br>tarios.  | ODS 4 Educación de<br>Calidad.<br>ODS 10 Reducción de las<br>Desigualdades.                                         |
| Macroproceso 10.1 Eje 1<br>Académico                                     | Elevar calidad mediante<br>evaluación y mejora<br>continua.                                  | Consolidar instituciones<br>con estándares de calidad<br>y pertinencia.     | Evaluación docente,<br>actualización curricular,<br>certificaciones, mejora en<br>retención. | ODS 4 Educación de<br>Calidad.<br>ODS 9 Industria, Innova-<br>ción e Infraestructura.                               |
| Macroproceso 10.2 EJE 2<br>Vinculación                                   | Impulsar vinculación<br>con sector productivo y<br>desarrollo sostenible.                    | Fortalecer desarrollo<br>económico regional.                                | Convenios empresariales,<br>estadías, empleabilidad,<br>pertinencia educativa.               | ODS 8 Oportunidades<br>laborales y Crecimiento<br>Económico.<br>ODS 9 Industria, Innova-<br>ción e Infraestructura. |
| Macroproceso 10.1 Eje 1<br>Académico                                     | Garantizar igualdad sus-<br>tantiva y cultura de paz.                                        | Fortalecer políticas de<br>igualdad de género e<br>inclusión social.        | PIU, tutorías, atención<br>psicológica, prevención<br>de violencia.                          | ODS 4 Educación de<br>Calidad.<br>ODS 5 Igualdad de<br>Género.<br>ODS 10 Reducción de las<br>Desigualdades.         |
| Macroproceso 10.3 Eje 3<br>Administración y Finanzas                     | Fortalecer gobernanza y<br>rendición de cuentas.                                             | Modernizar gestión<br>pública estatal.                                      | Control interno, matriz<br>de riesgos, seguimiento<br>POA–Presupuesto.                       | ODS 16 Paz, Justicia e<br>Instituciones Sólidas.                                                                    |
| Macroproceso 10.1 Eje 1<br>Académico                                     | Fomentar cooperación<br>académica internacional.                                             | Impulsar proyección<br>internacional educativa.                             | Movilidad estudiantil,<br>convenios internaciona-<br>les, formación global.                  | ODS 4 Educación de<br>Calidad.<br>ODS 17 Alianzas para<br>lograr los objetivos.                                     |

### 3. Vinculación del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026–2030 con las Dimensiones del SEAES

El presente Anexo Técnico tiene como objetivo evidenciar la alineación entre los objetivos estratégicos, indicadores institucionales y mecanismos de seguimiento del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026–2030 de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos con las dimensiones del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

| Dimensión SEAES                 | Objetivo Estratégico del PIDE            | Indicador Institucional           | Fuente de Información        | Periodicidad  | Riesgo Institucional Asociado |
|---------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---------------|-------------------------------|
| Resultados Académicos           | Elevar la calidad del proceso formativo. | Tasa de eficiencia terminal.      | Servicios Escolares          | Anual         | Riesgo 5                      |
| Resultados Académicos           | Elevar la calidad del proceso formativo. | Tasa de titulación.               | Servicios Escolares          | Anual         | Riesgo 5                      |
| Resultados Académicos           | Fortalecer el desempeño docente          | Porcentaje de docentes evaluados  | Dirección Académica          | Anual         | Riesgo 4                      |
| Trayectoria y Éxito Estudiantil | Mejorar la permanencia estudiantil       | Tasa de retención                 | Servicios Escolares          | Cuatrimestral | Riesgo 6                      |
| Trayectoria y Éxito Estudiantil | Asegurar trayectorias oportunas          | Índice de abandono escolar        | Planeación / Serv. Escolares | Anual         | Riesgo 1                      |
| Pertinencia y Vinculación       | Fortalecer la vinculación                | Porcentaje de estadías concluidas | Vinculación                  | Cuatrimestral | Riesgo 7                      |
| Pertinencia y Vinculación       | Mejorar inserción laboral                | Tasa de inserción laboral         | Seguimiento de egresados     | Anual         | Riesgo 7                      |
| Gestión y Gobernanza            | Fortalecer la planeación                 | Cumplimiento del POA              | Planeación y Evaluación      | Trimestral    | Riesgo 2                      |
| Gestión y Gobernanza            | Uso eficiente de recursos                | Ejercicio presupuestal            | Administración y Finanzas    | Mensual       | Riesgo 8                      |
| Mejora Continua y Evaluación    | Consolidar evaluación institucional      | Indicadores evaluados             | Planeación y Evaluación      | Trimestral    | Riesgo 2                      |
| Mejora Continua y Evaluación    | Fortalecer control interno               | Acciones PTCI cumplidas           | Control Interno              | Trimestral    | Riesgo 13                     |
| Infraestructura                 | Garantizar condiciones operativas        | Programa de mantenimiento         | Servicios Generales          | Semestral     | Riesgo 15                     |
| Transparencia                   | Cumplir obligaciones                     | Obligaciones de transparencia     | Unidad de Transparencia      | Trimestral    | Riesgo 14                     |

## Nota de estilo y homologación terminológica

El presente Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2026-2030 garantiza la congruencia terminológica y conceptual mediante la articulación sistémica entre sus instrumentos de gestión: el Inventario de Riesgos Institucional (IRI), el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y la gestión por macroprocesos. Esta estructura permite identificar riesgos institucionales y establecer controles preventivos y correctivos de manera estratégica.

Asimismo, los indicadores aquí presentados se alinean transversalmente con las dimensiones del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Esta vinculación no constituye una carga administrativa adicional, sino que representa la interpretación estratégica de las métricas institucionales para potenciar los procesos de evaluación, acreditación y mejora continua de la UTSEM.

## Glosario

UTSEM: Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

MECASUT: Modelo de Evaluación de la Calidad de las Universidades Tecnológicas.

PE: Programa Educativo.

POA: Programa Operativo Anual.

PTC: Profesor de Tiempo Completo.

TSU: Técnico Superior Universitario.

IEMS: Instituciones de Educación Media Superior.

PIDE: Programa Institucional de Desarrollo.

UTyP: Universidad Tecnológica y Politécnica.

DEGESU: Dirección General de Educación Superior Universitaria.

SES: Subsecretaría de Educación Superior.

DGUTyP: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PSE: Programa Sectorial de Educación.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

CAEF: Cuerpos Académicos En Formación.

CAF: Cuerpos Académicos Formados.

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples.

IES: Instituciones de Educación Superior.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad

PR: Procedimiento

IN: Instructivo

## Bibliografía

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (s. f.). Sistema de prospección para la ampliación de la oferta de educación superior: Indicadores. <https://ampliacioncobertura.anuies.mx/indicadores>

Becerril Esquivel, B. (2024, 18 de septiembre). La economía del estado de Morelos: Un análisis detallado. Revista Cámara. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/pluralidad/-la-economia-del-estado-de-morelos-un-analisis-detallado>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Ley General de Educación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). Ley General de Educación Superior. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Consejo Nacional de Población. (2023). Documento metodológico: Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2010-2050, y de los municipios, 2010-2030. [https://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1529/1/images/Documento\\_Metodologico\\_Proyecciones\\_de\\_la\\_poblacion\\_de\\_Mexico\\_20102050.pdf](https://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1529/1/images/Documento_Metodologico_Proyecciones_de_la_poblacion_de_Mexico_20102050.pdf)

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Secretaría de Educación Pública. [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco\\_gral\\_SEAES.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco_gral_SEAES.pdf)

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Secretaría de Educación Pública. <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-02/PNEAES.pdf>

Gobierno de México. (2025, 15 de abril). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Diario Oficial de la Federación. <https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf>

Gobierno de México. (2026, 14 de abril). Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030. Diario Oficial de la Federación.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_pdf.php?edicion=MAT&fecha=14%2F04%2F2026](https://www.dof.gob.mx/nota_to_pdf.php?edicion=MAT&fecha=14%2F04%2F2026)

Gobierno del Estado de Morelos. (2025). Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030. <https://www.morelos.gob.mx/links-de-interes/ped2025-2030>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Censos Económicos 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Panorama sociodemográfico de Morelos. Censo de Población y Vivienda 2020. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197896.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197896.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024, 6 de diciembre). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), Morelos, 2023, preliminar. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023\\_Mor.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023_Mor.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025, 29 de abril). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), Morelos, cuarto trimestre de 2024. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/itaee/itaee2025\\_04\\_Mor.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/itaee/itaee2025_04_Mor.pdf)

Morelos. Poder Ejecutivo del Estado. (2020). Estatuto orgánico de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. [https://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/EORGUTSEM.pdf](https://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/EORGUTSEM.pdf)

Morelos. Poder Legislativo del Estado. (2012). Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. [https://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/decretos\\_legislativo/pdf/Dec00202-5005.pdf](https://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/decretos_legislativo/pdf/Dec00202-5005.pdf)

Naciones Unidas. (s. f.). Objetivo 4: Educación de calidad. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Secretaría de Economía. (s. f.). Data México: Morelos. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/morelos-mo>  
Secretaría de Educación Pública. (s. f.). Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/SEAES>

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2025). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2024-2025. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2024\\_2025\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2024_2025_bolsillo.pdf)

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. (2025). Series estadísticas institucionales 2019-2025 [Base de datos institucional de Servicios Escolares y Planeación y Evaluación].

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. (s. f.). Sistema de Gestión de la Calidad: guía de referencia, procedimientos e instructivos [Documento normativo interno].

*Versión 2026*



**UTSEM**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL  
SUR DEL ESTADO DE MORELOS